



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Departamento de Economía



SITUACIÓN DEL EMPLEO EN HONDURAS

Lineamientos para la formulación de una estrategia nacional de generación de empleo.



Tegucigalpa, Honduras

Diciembre de 2018

Autores:

Henry Rodríguez Corea

Sergio Zepeda

José Luis Martínez

Lourdes Valladares

Mario Pineda

Erwin Aronne

Tegucigalpa, Honduras, Diciembre de 2018

El contenido técnico y las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad del equipo de investigación de la Carrera de Economía. Se autoriza la utilización total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

ÍNDICE DE CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
INTRODUCCIÓN	7
1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN HONDUREÑA	9
1.1 Comportamiento de la población	9
1.2 Población por área geográfica.....	10
1.3 Población por grupos de edad	11
2. PANORAMA DE LA POBREZA	12
2.1 Pobreza medida a través de las necesidades básicas insatisfechas (NBI).....	13
2.2 Pobreza medida a través del método del ingreso	18
2.3 Método Integrado de la Pobreza	22
3. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN	24
3.1 Población hondureña por nivel educativo y escolaridad.....	24
3.2 Tasas de analfabetismo	26
3.3 Nivel educativo y pobreza.....	27
4. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL	31
4.1 Población en Edad de Trabajar	32
4.2 Población Económicamente Activa	37
4.3 Panorama del Desempleo.....	52
5. PROBLEMAS DE MERCADO LABORAL EN HONDURAS	58
5.1 Subempleo en Honduras	59
6. SALARIO NOMINAL Y REAL EN HONDURAS	72
7. POLÍTICAS DEL MERCADO LABORAL EN HONDURAS	76

8. CONCLUSIONES	86
9. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA GENERACION DE EMPLEO	89
9.1 Lineamientos para la formulación de la estrategia para el area rural.....	90
9.2 Lineamientos para la Estrategia del area urbana.....	95
9.3 Formas organizativas empresariales para la produccion y generacion de empleo	97
9.4 Acciones necesarias para operativizar la estrategia de generacion de empleo.	100
10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	102

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Población Total de Honduras por sexo, 2001-2018.....	9
Gráfico 2. Población Total de Honduras por área geográfica, 2001-2018	10
Gráfico 3. Personas en condición de pobreza por el método de las NBI, 2001-2017.....	14
Gráfico 4. Porcentaje de hogares en condición de pobreza por el método del Ingreso, 2001-2018.....	19
Gráfico 5. Método Integrado de la Pobreza, 2007 - 2018.....	23
Gráfico 6. Años de escolaridad promedio por sexo, 2001 - 2018.....	25
Gráfico 7. Evolución de la Tasa de analfabetismo en Honduras, 2001 - 2018.....	26
Gráfico 8. Población en Edad de Trabajar, 2001 - 2018.....	32
Gráfico 9. Tasa de Participación del Mercado Laboral, 2001 - 2018	33
Gráfico 10. Población en Edad de Trabajar por área geográfica, 2001 - 2018.....	36
Gráfico 11. Población Económicamente Activa, 2001 - 2018.....	38
Gráfico 12. Población Económicamente Activa por sexo, 2001 - 2018.....	41
Gráfico 13. Población Económicamente Activa por sexo, según condición ocupacional 2001 - 2018...	41
Gráfico 14. Población Económicamente Activa por área geográfica, 2001 - 2018.....	42
Gráfico 15. Población Económicamente Activa por área geográfica, 2001 - 2018.....	43
Gráfico 16. Población Económicamente Activa por área geografica, según condición ocupacional.....	44

Gráfico 17. Comportamiento de la Tasa de Desempleo Abierto, 2001 - 2018.....	53
Gráfico 18. Tasa de Desempleo Abierto por sexo, 2001 - 2018.....	56
Gráfico 19. Tasa de Desempleo Abierto por área geográfica, 2001 - 2017.....	57
Gráfico 20. Población subempleada en Honduras, 2001 - 2018.....	59
Gráfico 21. Tasa de Subempleo en Honduras, 2001 - 2018	60
Gráfico 22. Tasa de Subempleo Visible e Invisible, 2001 - 2018	61
Gráfico 23. Comportamiento del Subempleo por sexo en Honduras, 2001 - 2018.....	63
Gráfico 24. Tasa de Subempleo por Sexo, 2001 - 2018	64
Gráfico 25. Subempleo Visible e Invisible por sexo, 2001 - 2018	65
Gráfico 26. Comportamiento del Subempleo por área geográfica, 2001 - 2018	66
Gráfico 27. Tasa de Subempleo por área geográfica, 2001 - 2018.....	67
Gráfico 28. Subempleo Visible e Invisible por área geográfica, 2001 - 2018.....	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población por grupos de edad, 2001 - 2017.....	12
Tabla 2. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2001)	15
Tabla 3. Poblacion con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2006)	15
Tabla 4. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2009)	16
Tabla 5. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2014)	17
Tabla 6. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2017)	18
Tabla 7. Hogares en condición de pobreza por área geográfica (2006).....	20
Tabla 8. Hogares en condición de pobreza por área geográfica (2009).....	20
Tabla 9. Hogares en condición de pobreza por área geográfica (2014).....	21
Tabla 10. Hogares en condición de pobreza por área geográfica (2017).....	22
Tabla 11. Población hondureña por nivel educativo, 2001 - 2018	24
Tabla 12. Pobreza por nivel educativo, 2001	27
Tabla 13. Pobreza por nivel educativo, 2009.....	28
Tabla 14. Pobreza por nivel educativo, 2014.....	29
Tabla 15. Pobreza por nivel educativo, 2017.....	30

Tabla 16. Población en Edad de Trabajar por grupos de edad, 2001 - 2017	35
Tabla 17. Población en Edad de Trabajar por departamento, 2001 - 2017.....	37
Tabla 18. Población Económicamente Activa por grupos de edad, 2001 - 2017	40
Tabla 19. Población Económicamente Activa por categoría ocupacional, 2001 - 2018	46
Tabla 20. Población Económicamente Activa por nivel educativo, 2001 - 2018.....	47
Tabla 21. Población Económicamente Activa por departamento, 2009 - 2017.....	48
Tabla 22. Población Económicamente Activa por rama de actividad, 2001 - 2018.....	49
Tabla 23. Cuota de participación (%) de la PEA por rama de actividad, 2001 - 2018.....	51
Tabla 24. Tasa de Desempleo Abierto por departamento, 2009 - 2017.....	54
Tabla 25. Tasa de Desempleo Abierto por rama de actividad, 2009 - 2017.....	55
Tabla 26. Subempleados por nivel educativo, 2001 - 2017	69
Tabla 27. Tasas de Subempleo por departamento, 2001 - 2017	71
Tabla 28. Tasas de Subempleo por ramas de actividad, 2001 - 2018.....	72
Tabla 29. Salario mínimo nominal por rama de actividad, 2001 - 2017.....	74
Tabla 30. Salario mínimo real por rama de actividad, 2001 - 2017.....	75
Tabla 31. Población con dificultades de acceso a empleo	89
Tabla 32. Superficie por categorías de uso del suelo.....	92

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estrategia para el área rural.....	91
Ilustración 2. Estrategia para el área urbana	95
Ilustración 3. Comparación de los lineamientos de la Estrategia para la Generación de Empleo	97
Ilustración 4. Formas empresariales contenidas en los Lineamientos de la Estrategia para la Generación de Empleo	98

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BCH	Banco Central de Honduras
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ICF	Instituto de Conservación Forestal
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IPC	Indice de Precios al Consumidor
LP	Línea de Pobreza
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
SEFIN	Secretaría de Finanzas
TDA	Tasa de Desempleo Abierto
TSI	Tasa de Subempleo Invisible
TSV	Tasa de Subempleo Visible

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras mediante el Departamento de Economía, pone a disposición de la Comunidad Universitaria y de la población en general el presente documento que tiene como propósito dar a conocer la situación actual del empleo en Honduras. Para cumplir con los objetivos planteados se realiza una descripción y relación de datos provenientes de fuentes oficiales, como: el Instituto Nacional de Estadísticas, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y el Banco Central de Honduras.

Se inicia con la caracterización de la población, dando a conocer su comportamiento en el periodo 2001 a 2018, así como, la distribución por sexo, por área geográfica y grupos etarios, puesto que en los últimos años se han observado cambios en la tendencia poblacional, a partir del año 2014 se visualiza un predominio de la población urbana sobre la rural. El objetivo primordial del Gobierno se centra en el propósito explícito de articular políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, en los aspectos relacionados a la promoción y producción de bienes y servicios públicos, como un medio para sopesar los embates estructurales que aquejan a una gran proporción de los hogares, si se pretendiera medir la eficacia de la gestión gubernamental a través de un solo indicador necesariamente tendrían que emplearse las mediciones de pobreza, la que pese a los esfuerzos continuados de las diferentes administraciones gubernamentales, tanto en términos absolutos como relativos se ha mantenido en niveles altos y estables, lo que indica que el esfuerzo orientado para disminuirla no ha dado los resultados esperados.

A continuación se estudian los aspectos educativos y los principales indicadores del nivel de instrucción formal que tiene la fuerza laboral del país, enfatizando en los años promedio de estudio que alcanza la población, así como la cobertura de la educación y el comportamiento de las tasas de analfabetismo. Este apartado se complementa con el anterior, ya que permite definir el camino que deben seguir las acciones públicas para potenciar las capacidades de la fuerza laboral del país.

En el siguiente apartado, se caracteriza el mercado laboral el país, destacando el comportamiento de sus principales indicadores, como ser: Población en Edad de Trabajar, la Población Económicamente Activa, la Tasa de Participación Laboral, entre otros, para presentar una radiografía de la situación en términos del empleo, destacando aspectos prioritarios como la participación femenina en el mercado laboral, las zonas y las actividades productivas que concentran más empleo y las categorías ocupacionales donde se desenvuelve la mayor parte la fuerza laboral, destacando la dimensión y la importancia que adquiere el sector informal de la economía.

También se analizan los principales problemas que aquejan el mercado de trabajo, tales como, desempleo y el subempleo, siendo este último uno de los más graves de la actividad laboral, el que tiende a profundizar las condiciones de precariedad en las que ya viven miles de trabajadores hondureños en términos de ingreso. Cabe mencionar, que ambos problemas son estructurales y no corresponden a periodos coyunturales de la economía hondureña, sin embargo, se han agravado pese a las políticas implementadas en los últimos años, las que no han dado resultados positivos en la generación de empleo y disminución de pobreza, cuestión que se aborda en el penúltimo apartado, presentando algunas acciones de política sus alcances y resultados.

Por último se presentan los *Lineamientos para formular una estrategia nacional de generación de empleo*, orientados a proporcionar ideas encaminadas a la promoción de políticas públicas que permitan apoyar al sector privado en la creación de los puestos de trabajo que demanda el crecimiento de la población, tanto en el área rural como urbana, las que tienen que tratarse de manera diferenciada, para lo que deben tomarse en cuenta aspectos de edad, sexo, nivel educativo, región donde radican las personas, ramas de actividad en las que se desempeñan, sectores económicos con potencial productivo, pensado en que es necesario escalar del sector primario al secundario, para implementar procesos industriales que agreguen valor a las materias primas nacionales, buscando una mayor dinámica en la producción y la distribución de los bienes y servicios en el mercado local e internacional. También se presentan las formas empresariales que tienen condiciones para la creación de puestos de trabajo masivo que es lo que se necesita la economía de manera urgente y para cerrar el documento se listan algunas acciones necesarias que son condicionantes de la operacionalización de la estrategia.

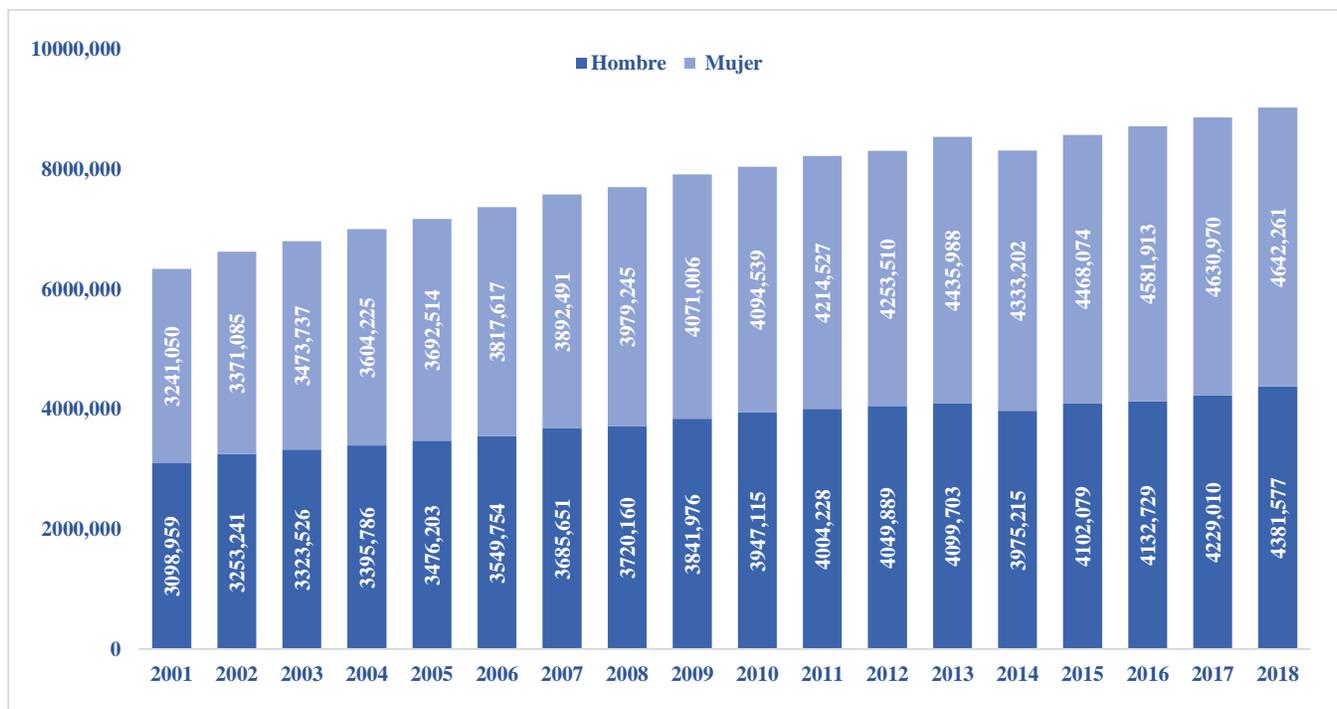
1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN HONDUREÑA

1.1 Comportamiento de la población

La dinámica poblacional de Honduras ha mostrado en años recientes un crecimiento paulatino, tanto así que ha mantenido tasas promedio de 2.1%, siendo el más alto crecimiento poblacional registrado en los años 2001 a 2002 de 4.1%. Cabe mencionar que el año 2014, se registró una disminución en relación con el 2013 del 2.7%, producto de los ajustes metodológicos aplicados a partir del XVII censo de población y VII de vivienda de 2013. Para

2018, el país cuenta con una población total estimada de 9,023,838 personas; mayor en 2,683,829 al estimado en 2001. Desde esta perspectiva, el análisis de la dinámica poblacional resulta necesario, ya que la tasa de crecimiento poblacional orienta la mirada al comportamiento vegetativo de la Población Económicamente Activa (PEA), y en la magnitud de los puestos de trabajo que deben ser generados por la economía.

Gráfico 1. Población Total de Honduras por sexo, 2001-2018



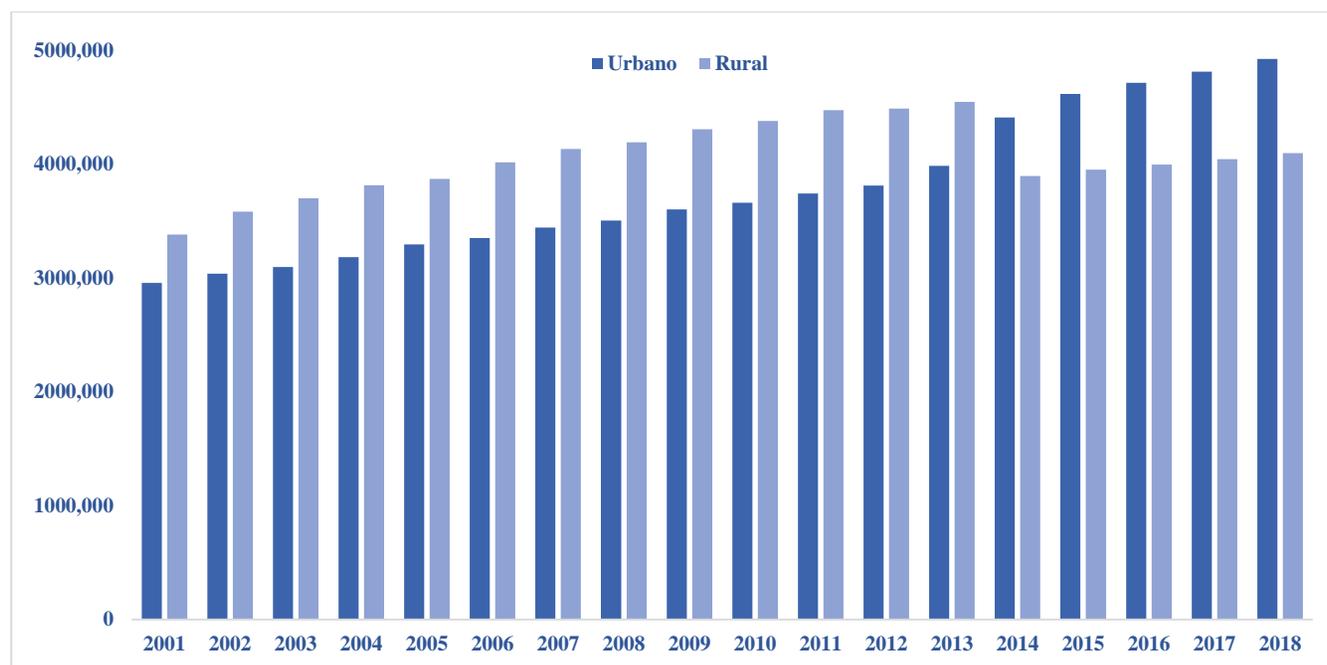
Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En lo que se refiere al sexo, la población hondureña está compuesta en el 2018 por 48.6% de hombres y 51.4% de mujeres, comparado con el 2001 donde la integración era de 48.9% de hombres y un 51.1% mujeres, indicando que la brecha entre ambos sexos se ha incrementado en 0.7%, pasando de 2.2% en 2001 a 2.9% en el 2018.

En cuanto a las expectativas de vida, los indicadores muestran que la esperanza de vida a nivel nacional es de 75.0 años, siendo esta de 72.3 años para los hombres y 79.7 años para las mujeres; promedios que ubican al país por debajo de la media de América Latina (75.9 años en 2017).

1.2 Población por área geográfica

Gráfico 2. Población Total de Honduras por área geográfica, 2001-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En lo que se refiere al área geográfica al 2018, la población hondureña está distribuida en 54.6% en el área urbana y un 45.4% en la rural que comparado al año 2001, su composición era de

46.6% en el área urbana y 53.4% en la rural. La tasa de crecimiento promedio que presentó la población urbana fue del 3.0% mientras que en el área rural fue de apenas 1.1%, lo que resulta

relevante, debido que en esta última la población ha ido disminuyendo paulatinamente. Es interesante notar que la estructura de la población se mantuvo relativamente constante entre los años 2003 y 2011, con un promedio de 45.5% urbano y 54.5% rural. Sin embargo, a partir de 2014 se observó un incremento de la población urbana a 53.1%¹ manteniendo así una tendencia hasta alcanzar un 54.6% en 2018, esto es reflejo

1.3 Población por grupos de edad

La composición de población hondureña por grupos etarios ha mostrado a lo largo del periodo una marcada presencia de la población joven (personas de menos de 20 años) en el país, en donde, ésta ha representado en promedio un 49.9% de la población total, siendo el más representativo el grupo de 10 a 20 años (25.8%), seguido por el grupo de menores de 10 años (24.1%).

Esta dinámica poblacional va disminuyendo a medida que maduran biológicamente los grupos etarios, siendo el estrato de más de 65 años, el menos representativo (5.3%). Comparando los años 2001 y 2017 se observa un aumento en términos absolutos de la población menor a 10

de un repunte en el flujo migratorio hacia las ciudades lo que se ve reflejado directamente en las políticas laborales de los últimos gobiernos, que han hecho énfasis en el empleo urbano por sobre el empleo en el área rural. Esta situación resulta relevante dado que el aumento de la población urbana demanda más necesidades en materia de salud, educación, ingresos, empleo, entre otros.

años, pasando de 1,754,725 en 2001 a 1,921,739 personas en 2017 (se incrementó en un 9.5%).

La situación de este estrato de edad pone en relieve la importancia del gasto social en materia de educación y salud, para atender y formar adecuadamente al relevo generacional de la fuerza de trabajo hondureña actual, lo que representa un gran desafío para los gobiernos de turno. De igual manera, esta tendencia se repite con el grupo etario de 10 a 25 años, creciendo en términos absolutos en 518,217 personas y en términos porcentuales en 1.5%, mientras que los demás grupos, mostraron una tendencia creciente tanto en términos absolutos como porcentuales.

¹ Este incremento en la población urbana se ve influenciado en parte a la revisión a partir del XVII censo

de Población y VI de Vivienda 2013, donde se corrigió la migración rural-urbano de todo el periodo intercensal.

Tabla 1. Población por grupos de edad, 2001 - 2017

Año	Menores de 10 años	De 10 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 65 años	Más de 65 años
2001	1,754,725	1,571,035	962,372	657,235	505,993	439,895	251,637
2005	1,858,030	1,797,181	1,096,946	736,565	586,077	555,667	325,968
2009	1,778,681	2,043,578	1,224,633	838,512	670,733	679,273	410,791
2014	1,786,924	2,149,628	1,394,677	1,029,635	750,990	742,797	453,769
2015	1,821,460	2,201,673	1,440,405	1,052,058	774,352	806,969	473,234
2016	1,852,959	2,153,102	1,484,208	1,044,313	813,182	850,763	516,111
2017	1,921,739	2,128,477	1,480,589	1,109,911	813,186	862,386	540,939

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En cuanto a la tasa de dependencia poblacional², ésta ha presentado una disminución progresiva durante el periodo de estudio, pasando de 66.5% en 2001 a un 51.5% en 2017. La reducción de la población dependiente es atribuible al comportamiento de la economía hondureña, donde se alcanzó para dicho periodo, una tasa de crecimiento real promedio de 4.1% y una tasa de inflación que ha mostrado un decrecimiento paulatino pasando de un 10.1% en 2001 a un

4.73% en 2017. A pesar de ello, en los últimos diez años, se ha observado que la severidad de la crisis (crisis económica mundial de 2008 y crisis política de Honduras en 2009) ha implicado que una mayor cantidad de personas se incorporen al mercado de trabajo; lo cual puede apreciarse con la disminución de la población dependiente como una manera de resarcir a los hogares de su pérdida de ingreso real.

2. PANORAMA DE LA POBREZA

En Honduras, con una estructura económica en su mayoría primaria, dependiente y

periférica, la problemática de la pobreza se configura como un rasgo histórico-estructural,

² Es un indicador de dependencia económica potencial; mide la población en edades “teóricamente” inactivas en relación a la población en edades “teóricamente” activas (INE, 2013). Este indicador es el resultado del cociente del

total de población de 0 a 15 años más la población de 66 y más, dividido por el total de población de 15 a 65 años, multiplicado por 100.

sin embargo, en las condiciones actuales, se ha constituido en un mal que se agrava y profundiza cada vez más. Esto ha permitido la conformación de grandes núcleos duros de población con insatisfacción de determinadas necesidades básicas, necesarias para garantizar mejoras relativas en el bienestar económico.

La problemática de pobreza se puede interpretar como aquella condición en la que un individuo, grupo social o clase social, tiene acceso restringido a necesidades elementales, propiciando así, un estado de privación que limita las posibilidades de desarrollo pleno como ser humano, dada la insuficiencia de recursos materiales (Resico, 2011, p.270). Otro elemento para considerar dentro de la visión analítica es la diferencia entre pobreza y exclusión social. La primera, es una condición social que soslaya las relaciones de poder entre grupos sociales,

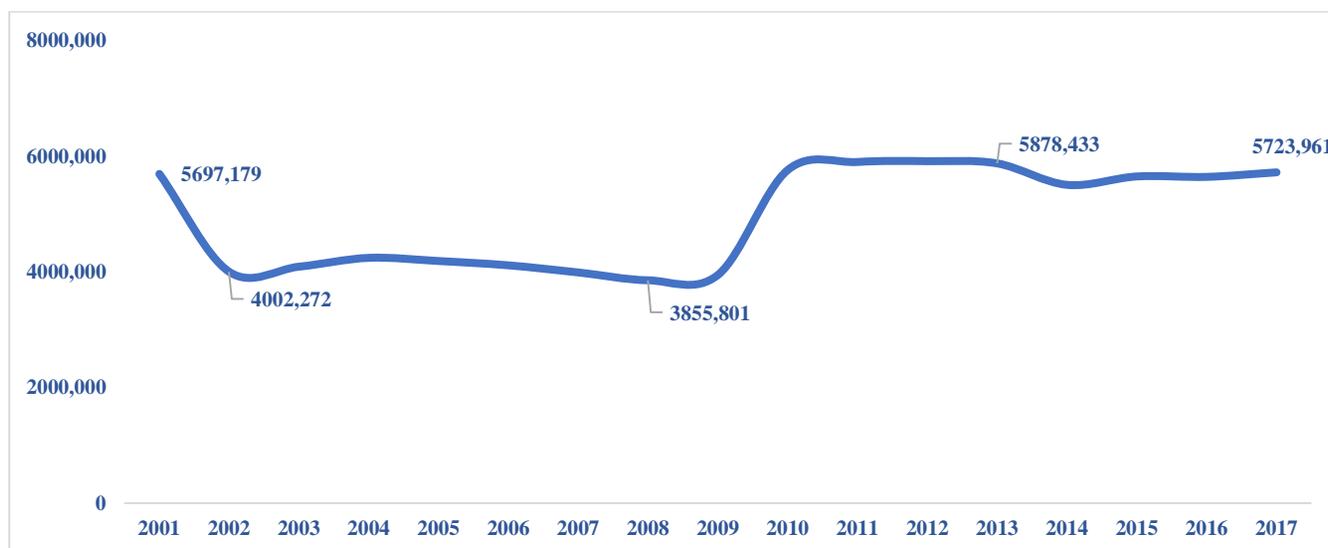
mientras que la exclusión social, plantea la cuestión del poder como premisa en el análisis de los grupos excluidos e incluidos en términos socioeconómicos.

En esta línea, Mora Salas & Pérez Sáinz (2009), argumentan que mientras la pobreza enfatiza la deficiente integración social, el enfoque de la exclusión aborda la desigualdad económica y social, en su versión más extrema, al situar las relaciones asimétricas de poder que se erigen en la sociedad (p.55-56). Una vez expuestas algunas precisiones analíticas, resulta pertinente situar los tres métodos de medición desde los cuales se analizará la pobreza en Honduras. Uno de ellos, es la pobreza a través del método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el otro, la pobreza mediante el método del ingreso y el último, es el método integrado que integra a los dos primeros en un solo indicador.

2.1 Pobreza medida a través de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)

La perspectiva de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) concentra su análisis en ubicar a la pobreza como la privación de los medios materiales para satisfacer en medida mínimamente aceptable las necesidades humanas, incluidos la alimentación. Dentro de

estos elementos se trasciende al considerar otros criterios más allá de la falta de ingreso privado, también se incluye las necesidades de servicios básicos de salud y educación y otros servicios que evitaría a los individuos caer en situación de pobreza.

Gráfico 3. Personas en condición de pobreza por el método de las NBI, 2001-2017

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En términos generales, la tendencia de la pobreza desde la perspectiva de las NBI se mantuvo en un nivel bajo durante los años 2002-2009, periodo que coincide con las tasas de crecimiento económico más altas del país, en los últimos años. Posteriormente, en el 2009, el comportamiento de la insatisfacción de las necesidades básicas creció, manteniéndose en un nivel relativamente constante entre los años 2010 y 2017. Además del comportamiento general, es posible establecer ciertas conjeturas sobre la problemática de pobreza a nivel de área geográfica.

Esto brinda un panorama diferenciado sobre la pobreza entre el área rural y el área urbana. En 2001, del total de la población tanto urbana como rural, solo el 10.1% no presentó problemas de

insatisfacción de alguna necesidad básica, mientras el 21.5%, presentó el incumplimiento de las cuatro necesidades estipuladas según la metodología del INE siendo estas: a) acceso a la vivienda; b) acceso a servicios sanitarios; c) acceso a educación, y; d) capacidad económica. Es decir, ambos constituyen los extremos de la problemática, los primeros representan el segmento población que cuenta con las necesidades mínimas de subsistencia para reproducirse y sobrevivir frente al panorama de exclusión del actual modelo de desarrollo de Honduras. Mientras que el otro segmento, evidencia la versión más extrema del fenómeno de la pobreza, aquellos que no cuentan con ninguna de los estatutos básicos que asegura mejores condiciones de vida.

Tabla 2. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2001)

ÁREA	Sin NBI	Con 1 NBI	Con 2 NBI	Con 3 o más NBI	Total
Urbano	389,015	160,545	1,999,474	408,372	2,957,406
	13.20%	5.40%	67.60%	13.80%	100.00%
Rural	253,815	209,962	1,961,966	956,859	3,382,602
	7.50%	6.20%	58.00%	28.30%	100.00%
Total	642,830	370,507	3,961,440	1,365,231	6,340,008
	10.10%	5.80%	62.50%	21.50%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En el año 2001, la diferencia entre las áreas urbana y rural se cristaliza en los extremos de la problemática discutida anteriormente. En el área urbana, el 13.2% de los hogares cuenta con todas las necesidades satisfechas, mientras que en la rural es de 7.5%, es decir, la urbana, tiene cubiertas más necesidades básicas, pese a que su cobertura sigue siendo baja. Por otro lado, del total de hogares rurales en Honduras, el 28.3%,

presenta tres o más necesidades insatisfechas. Mientras que, del total de hogares del área urbana, el 13.8% se encuentra en la misma condición de desventaja económica y social. Resulta preciso destacar, que en ambas áreas tanto urbana como rural, los hogares con dos necesidades básicas insatisfechas presentan porcentajes elevados, 67.6% y 58.0% respectivamente.

Tabla 3. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2006)

ÁREA	Sin NBI	Con 1 NBI	Con 2 NBI	Con 3 o más NBI	Total
Urbano	1,776,201	959,943	428,901	185,385	3,350,430
	53.00%	28.70%	12.80%	5.50%	100.00%
Rural	1,476,671	1,270,390	783,731	486,148	4,016,940
	36.80%	31.60%	19.50%	12.10%	100.00%
Total	3,252,872	2,230,333	1,212,632	671,533	7,367,370
	44.20%	30.30%	16.50%	9.10%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Para el año 2006, el 53.0% de los hogares urbanos tenían satisfechas sus necesidades básicas frente a un 5.5% que tenía tres o más NBI. Este último segmento poblacional, se enfrenta a una situación permanente que afecta el bienestar económico y social a nivel individual y de la sociedad en general, puesto que se encuentran privados de derechos fundamentales como la salud, la vivienda y la educación (Orozco & Sierra, 2000).

Sumado a lo anterior, los datos muestran que, en el área rural, la situación se torna un tanto más crítica, puesto que, del total de hogares de ésta, el 36.8% no presentan insatisfacción en ninguna de sus necesidades básicas, un porcentaje

inferior al área urbana. Mientras que, la población rural con tres o más NBI representa más del doble que en la urbana. Esto pareciera estar asociado al abandono del medio rural y de políticas públicas en el agro para contener el avance de la problemática de pobreza.

En consecuencia, en 2006, del total de hogares, el 44.2% se encontraba con las necesidades básicas satisfechas, mientras que el 9.1% situación de riesgo y vulnerabilidad social a raíz de la pobreza extrema. En una posición intermedia, se evidenció un porcentaje de 30.3% de hogares con una NBI, y finalmente, un 16.5% de los mismos padecieron del incumplimiento de dos necesidades básicas.

Tabla 4. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2009)

ÁREA	Sin NBI	Con 1 NBI	Con 2 NBI	Con 3 o más NBI	Total
Urbano	2,074,723	1,047,956	368,722	112,768	3,604,169
	57.60%	29.10%	10.20%	3.10%	100.00%
Rural	1,890,300	1,310,999	727,970	379,547	4,308,816
	43.90%	30.40%	16.90%	8.80%	100.00%
Total	3,965,023	2,358,955	1,096,692	492,315	7,912,985
	50.10%	29.80%	13.90%	6.20%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

El crecimiento de la población sin NBI fue menor entre los años 2006-2009, en comparación

con 2001-2006. Situando el análisis en el área urbana, es posible observar que, durante el

primer periodo 2006-2009, el crecimiento de la población sin NBI fue de 4.6%. Mientras que, durante 2001-2006, se presentó un crecimiento aproximadamente de 40.0% del segmento poblacional sin NBI. Al trasladar el análisis a la zona rural, en el periodo 2001-2006, la población NBI creció alrededor del 29.0%, y durante el periodo 2006-2009, este segmento poblacional creció 7.10%. Ahora, situados en el extremo de

la problemática que refiere a la población privada de tres o más necesidades básicas insatisfechas, se observa que ha existido una disminución significativa de este segmento entre los años 2001 y 2009, al pasar de 21.5% al 6.2%, a nivel general. En el año 2014, se presentó un importante decrecimiento de la población NBI, el cual fue de 16.4% al pasar de 50.2% a 33.7%.

Tabla 5. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2014)

ÁREA	Sin NBI	Con 1 NBI	Con 2 NBI	Con 3 o más NBI	Total
Urbano	2,632,086	1,229,398	403,866	147,008	4,412,358
	59.70%	27.90%	9.20%	3.30%	100.00%
Rural	168,627	2,095,602	1,217,488	414,341	3,896,058
	4.30%	53.80%	31.20%	10.60%	100.00%
Total	2,800,713	3,325,000	1,621,354	561,349	8,308,416
	33.70%	40.00%	19.50%	6.80%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

De acuerdo con la tabla anterior, a nivel de área urbana, la población sin NBI se incrementó en 2.1%, al pasar de 57.6% a 59.7% en entre los años 2009 y 2014. Mientras que, en el área rural, ésta decreció un 39.6%, al tiempo que la población con tres o más necesidades insatisfechas creció en 1.8%. Esto pareciera conectar con el nuevo modelo de intervención

que ha privilegiado nuevas estrategias de desarrollo vinculadas a las zonas urbanas en detrimento de las condiciones de vida del medio rural. Este nuevo modelo, que se ha comenzado a perfilar desde el año 2010 reviste un carácter corporativo extractivista, y ha privilegiado un esquema de acumulación concentrado en el sector terciario de la economía.

Tabla 6. Población con Necesidades Básicas Insatisfechas por área geográfica (2017)

ÁREA	Sin NBI	Con 1 NBI	Con 2 NBI	Con 3 o más NBI	Total
Urbano	3,059,751	1,275,251	380,158	99,424	4,814,584
	63.60%	26.50%	7.90%	2.10%	100.00%
Rural	76,268	2,254,521	1,288,990	425,617	4,045,396
	1.90%	55.70%	31.90%	10.50%	100.00%
Total	3,136,019	3,529,772	1,669,148	525,041	8,859,980
	35.40%	39.80%	18.80%	5.90%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

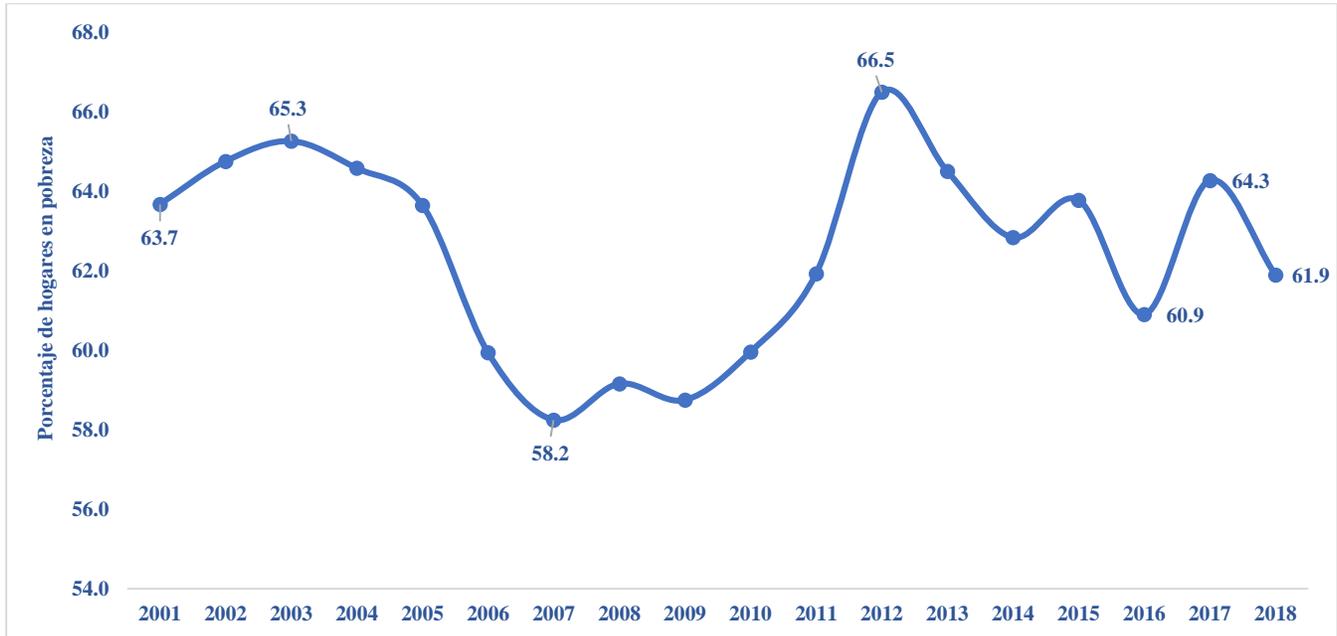
Para el año 2017, se presentaron algunos cambios relevantes en materia de pobreza a través del método de las NBI, el más notorio, es el que presenta el área urbana respecto a los hogares sin NBI, segmento que en 2001 representó solo el 13.2%, y que para 2017, concentró el 63.6%, un crecimiento significativo que pareciera estar asociados a mejoras relativas en las condiciones de vida de la población urbana. Mientras que la población de la zona rural con ninguna necesidad básica insatisfecha

decreció entre 2001 y 2017, al evidenciar que, para el último año, solo el 1.9% de hogares tenían cubiertas las necesidades básicas. Según la tabla 6, el método de las necesidades básicas insatisfechas, para 2017, tanto el área urbana como la rural, mostraron un decrecimiento significativo del segmento de hogares con tres o más necesidades básicas insatisfechas. Para la zona urbana el segmento de hogares con privación de tres o más necesidades fue de 2.10% y en la zona rural fue de 10.5%.

2.2 Pobreza medida a través del método del ingreso

El segundo método de medición de la pobreza enfatiza en el hecho de considerar a una persona como pobre cuando su nivel de ingreso es inferior a la línea de pobreza que se ha establecido en la metodología. En vista de ello,

la línea de pobreza se define en función de tener ingreso suficiente para comprar una cantidad determinada de bienes que garanticen condiciones de vida adecuadas para la reproducción social de la población.

Gráfico 4. Porcentaje de hogares en condición de pobreza por el método del Ingreso, 2001-2018

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

El comportamiento de la pobreza como condición estructural ha sido oscilante durante el periodo 2001-2018. Ante ello, es posible observar un decrecimiento significativo de los hogares pobres en el periodo de 2003-2007, posteriormente, dicho fenómeno se agudiza y profundiza de 2008 a 2013, llegando a superar el porcentaje de hogares pobres que existían para 2001.

Por otro lado, de 2013 a 2016, se evidenció un crecimiento del segmento población en condición de pobreza, el cual posteriormente se incrementó para 2017.

Para 2001, en la área urbana el porcentaje de hogares no pobres fue de 43.7%, constituyéndose como el segmento más amplio durante ese año. En esa misma zona y durante ese mismo año, los hogares muy pobres llegaron a ser el 36.1%.

En el caso del área rural, la concentración porcentual más alta está ubicada en el segmento de hogares en condición de muy pobres, donde existe una aglutinación de 60.5%, del total de hogares, mientras que, en el extremo opuesto de la problemática, únicamente el 26.2% de los hogares se encontraban en condición social de no pobres.

Tabla 7. Hogares en condición de pobreza por área geográfica (2006)

ÁREA	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRES	TOTAL
Urbano	206,760	116,214	250,232	573,206
	36.10%	20.30%	43.70%	100.00%
Rural	300,863	66,116	130,185	497,164
	60.50%	13.30%	26.20%	100.00%
Total	507,623	182,330	380,417	1,070,370
	47.40%	17.00%	35.50%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Para 2006, el lazo débil de integración social que experimentan los hogares pobres se expresó en la tasa de pobreza extrema a nivel nacional, que reflejó un 40.4%. En este año, de forma desagregada y por área geográfica, la población del área urbana mostró un porcentaje de pobreza extrema del 23.5%, mientras que, la población

del área rural evidenció un porcentaje de 56.7%. En contraste, la pobreza relativa en la población urbana fue de 29.4% y en la rural fue de 10.1%. Es decir, en 2006, la pobreza extrema tenía su asidero en la zona rural mientras que la pobreza relativa lo guardaba en la zona urbana.

Tabla 8. Hogares en condición de pobreza por área geográfica (2009)

ÁREA	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRES	TOTAL
Urbano	168,171	269,553	390,659	828,383
	20.30%	32.50%	47.20%	100.00%
Rural	446,653	107,384	305,683	859,720
	52.00%	12.50%	35.60%	100.00%
Total	614,824	376,937	696,342	1,688,103
	36.40%	22.30%	41.20%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En el año 2009, caracterizado desde la historiografía como el año de la crisis política, se puede observar una leve disminución de la

pobreza extrema tanto en el área urbana como en la rural en comparación a las cifras de 2006. Para el caso, la población urbana en pobreza extrema

en 2009 disminuyó en 3.2% y la población en la misma condición en el área rural, decreció un 4.7%. Ahora, en lo que refiere a la pobreza extrema, este fenómeno se agudizó en ambas zonas geográficas. En consecuencia, se puede conjeturar que frente al clima de polarización política y de protesta social acaecido durante

2009, se presentó según datos del INE una mejora relativa del indicador de pobreza extrema en el país. Esto es posible constatarlo a nivel de las cifras más generales de pobreza extrema para ese año. Según la tabla anterior, la pobreza extrema en 2009 fue de 36.4%, esto representa un 4% menos que en 2006.

Tabla 9. Hogares en condición de pobreza por área geográfica (2014)

ÁREA	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRES	TOTAL
Urbano	314,957	330,574	411,957	1,057,488
	29.80%	31.30%	39.00%	100.00%
Rural	451,330	114,869	304,563	870,762
	51.80%	13.20%	35.00%	100.00%
Total	766,287	445,443	716,520	1,928,250
	39.70%	23.10%	37.20%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En 2014, caracterizado en términos políticos por el rediseño del Gobierno y en el plano económico, por la consolidación del patrón de acumulación concentrado en la financiarización del esquema de desarrollo, es posible advertir el deterioro de la cuestión social en Honduras. Como evidencia de lo expresado, se pueden observar un comportamiento de la pobreza extrema desfavorable para las personas más vulnerables y en riesgo social, puesto que a nivel macro, la pobreza extrema creció del 36.4% al 39.7% en el periodo 2009-2014; a la vez que, la

pobreza relativa aumentó de 22.3% a 23.1% en el mismo periodo. Además, se aprecia que el porcentaje de hogares no pobres disminuyó en 4.0%, lo que evidenció que los programas de reducción de la pobreza implementados en el país no han tenido los efectos esperados, o han sido insuficientes para contrarrestar la dinámica de la pobreza, en el sentido que los hogares que pudieran haber salido de la pobreza son menos en comparación a los nuevos hogares que caen en condición de pobreza cada año

Tabla 10. Hogares en condición de pobreza por área geográfica (2017)

ÁREA	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRES	TOTAL
Urbano	308,263	389,737	457,125	1,155,125
	26.70%	33.70%	39.60%	100.00%
Rural	525,922	93,758	275,085	894,765
	58.80%	10.50%	30.70%	100.00%
Total	834,185	483,495	732,210	2,049,890
	40.70%	23.60%	35.70%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

De acuerdo con la tabla 10, la situación de pobreza a través del método del ingreso evidenció una incidencia mayor comparada con las cifras otorgadas mediante el método de las necesidades básicas insatisfechas. En este sentido, para 2017, del total de hogares de la zona rural, el 58.8% se encontraba en situación de vulnerabilidad total o pobreza extrema y un 10.5% registró una situación de pobreza relativa, mientras que el 30.7% fueron el porcentaje de hogares catalogados como no pobres. En adición,

del total de hogares de la zona urbana para 2017, aproximadamente uno de cada cuatro hogares estaba en condición de pobreza extrema, es decir, una situación caracterizada por el riesgo y la vulnerabilidad social, población sin algún piso social mínimo que garantizara su situación básica o de subsistencia. Mientras que, el 33.7% fue el porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa y el 39.6% corresponde a los hogares metodológicamente caracterizados como no pobres.

2.3 Método Integrado de la Pobreza

El método integrado de la pobreza³ combina los métodos de medición de ingresos (línea de

pobreza) y el de necesidades básicas insatisfechas para identificar dentro de la

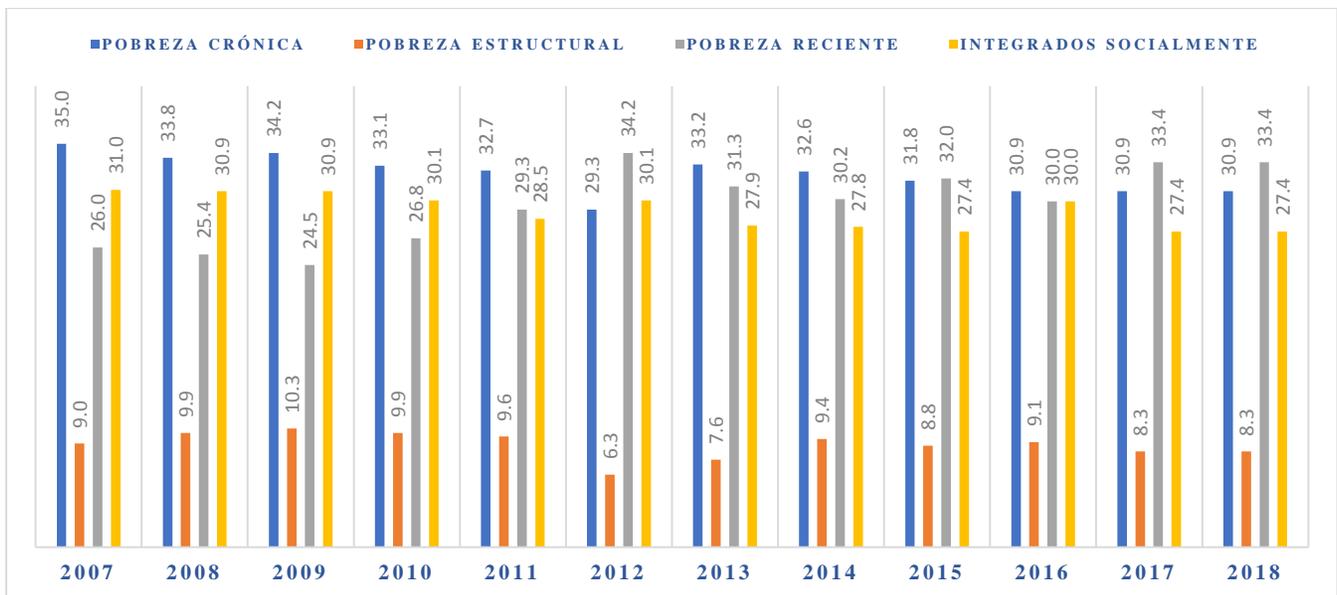
³La pobreza crónica la constituyen los hogares que no cuentan con un ingreso suficiente para un nivel mínimo de consumo, ni satisfacen sus necesidades básicas; la pobreza estructural la constituyen los hogares que cuentan con un ingreso suficiente para adquirir bienes y servicios básicos, pero que no han logrado mejorar ciertas condiciones de su nivel de vida; la pobreza reciente la constituyen los hogares

que han logrado satisfacer todas sus necesidades básicas, pero sus ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza, y; los Integrados Socialmente son los hogares que cuentan con un ingreso suficiente para un nivel mínimo de consumo y que satisfacen sus necesidades básicas.

población en pobreza aquellos que se encuentran en situación de pobreza estructural y de pobreza crónica, así como aquellos lograron salir de esta problemática que aqueja a una gran proporción de los hogares hondureños. Durante el periodo 2007 a 2017 se aprecia que la pobreza crónica ha mostrado una disminución de 4.1pp, pasando de 35.0% en 2007 a 30.9% en 2017. La misma tendencia, presentó la pobreza estructural y los integrados socialmente, ya que se observó una disminución de 0.7% y 3.6%, respectivamente para los mismos años. Es necesario resaltar que

esta menor incidencia en la pobreza crónica y estructural no se debe a una disminución real de los hogares pobres sino más a un aumento de los hogares no pobres, lo que provoca que dichas tasas no reflejen la verdadera situación de la población. Por otra parte, la pobreza reciente, creció en 7.4% (26.0% en 2007 a 33.4% en 2017), lo que denota que cada vez más un porcentaje mayor de hondureños logra cubrir sus necesidades básicas pero sus ingresos están por debajo de la línea de pobreza, lo que vuelve alarmante dicha situación.

Gráfico 5. Método Integrado de la Pobreza, 2007 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Para 2018, la situación de la pobreza medida por el método integrado no parece variar con respecto al 2017, ya que el 30.9% de los hogares en Honduras, se encuentran en la misma

condición de pobreza crónica con relación al año anterior. De la misma manera, el 8.3% son pobres estructurales. Los hogares en situación de pobreza reciente representaron el 33.4%, y el

restante es considerado como integrados socialmente; por lo tanto, estos hogares, que no se consideran pobres bajo ninguno de los métodos utilizados, son los que expresan las condiciones de vida más digna en el país. Asimismo, la pobreza crónica es mucho más profunda en el área rural (37.3%) que en la urbana (26.0%). En este sentido, el quehacer de

las políticas públicas de cualquier gobierno debe girar alrededor de políticas que eleven el estándar de vida de sus ciudadanos; en la evaluación de los periodos de gobierno, la situación inicial del fenómeno de la pobreza frente a los resultados obtenidos al final del periodo debería permitir calificar su desempeño.

3. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La educación, desde hace muchos años ha jugado un papel trascendental en la sociedad no solamente desde la formación de profesionales, sino que también en la promoción del desarrollo. En este contexto su importancia radica en ser uno de los pilares fundamentales para el crecimiento y desarrollo, sin embargo, ésta no ha mostrado

avances significativos a lo largo del tiempo, ya que hoy en día una gran proporción de la población no puede acceder a una educación de calidad que le asegure un mejor bienestar económico y social a futuro y esto se evidencia en los niveles de instrucción y años de estudio promedio que alcanza la población.

3.1 Población hondureña por nivel educativo y escolaridad

Tabla 11. Población hondureña por nivel educativo, 2001 - 2018

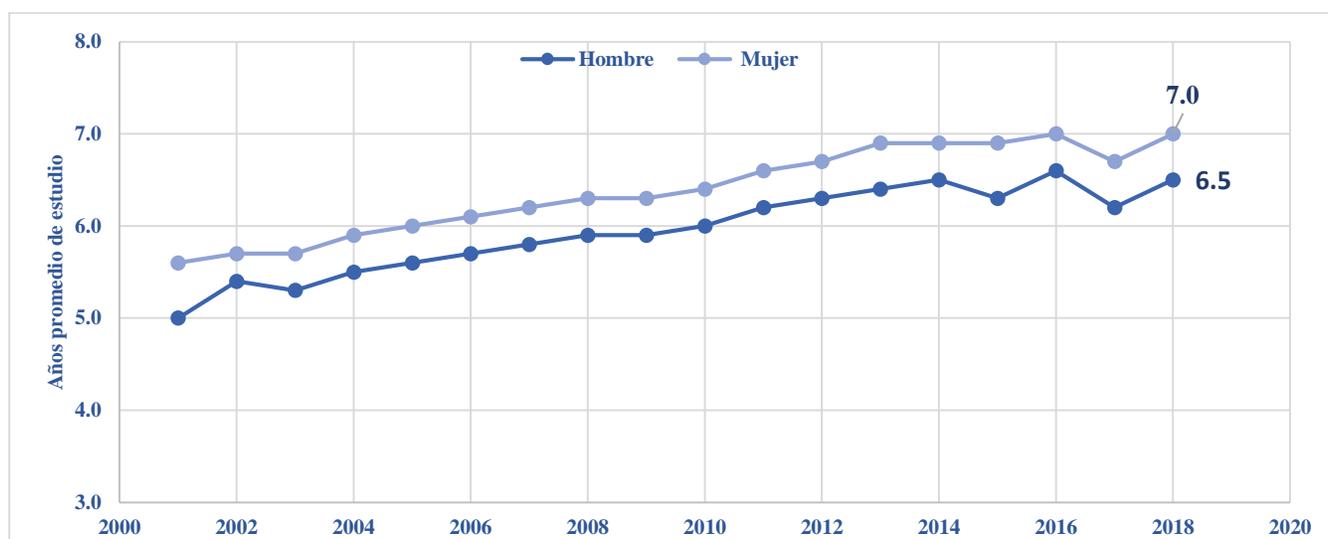
AÑO	SIN NIVEL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
2001	989,522	3,193,697	1,087,738	229,241
2005	1,892,087	3,717,218	1,255,393	288,674
2009	1,837,187	4,048,080	1,617,795	352,920
2016	1,754,583	4,349,717	1,940,401	641,193
2017	1,746,300	4,543,465	1,953,099	585,190
2018	1,807,916	4,777,340	1,809,383	603,297

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Con respecto al nivel educativo, el 51.6% en promedio de la población hondureña durante el periodo 2001 a 2018 alcanzó como mínimo de instrucción el nivel primario (en términos absolutos, aumento en 1,583,643 personas hasta alcanzar a 4,777,340 personas en 2018), mientras que apenas un 20.2% alcanzó la educación secundaria (1,809,383 en 2018) y apenas un 5.0% la educación superior (603,297 en 2018). Al comparar el nivel educativo por sexo, se aprecia que la mayor proporción de personas en

cada uno de los niveles educativos eran mujeres, puestos que éstas promediaron el 50.5% de la población que alcanzó el nivel primario, el 55.9% del nivel secundario y el 53.7% del nivel superior. Es importante mencionar que desde el 2001 se ha observado una mayor inserción de las mujeres en los niveles superiores de educación, ya que pasaron de ser el 48.4% de la población con nivel superior a un 58.4% en 2017, reflejando un aumento de 10.0pp.

Gráfico 6. Años de escolaridad promedio por sexo, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En cuanto a la escolaridad, las mujeres son las que alcanzaron un mayor nivel de escolaridad con relación a los hombres, ya que promediaban 6.4 años de educación mayor en 0.4 años a los hombres durante el periodo de estudio. La escolaridad promedio de las mujeres mostró un

aumento de 1.4 años entre los años 2001 y 2018, al pasar de 5.6 años en 2001 a 7.0 años en 2018, en cambio, la escolaridad de los hombres aumento en 1.5 años, pasando de 5.0 años en 2001 a 6.5 años en 2018. Asimismo, los niveles de escolaridad en el área urbana fueron mayores

en 2.7 años con respecto al área rural, puesto que éstos promediaron 7.4 y 4.7 años de estudio respectivamente. En tal sentido, las políticas públicas deben orientarse en mejorar los niveles de escolaridad e instrucción de la población hondureña como una manera de contrarrestar los

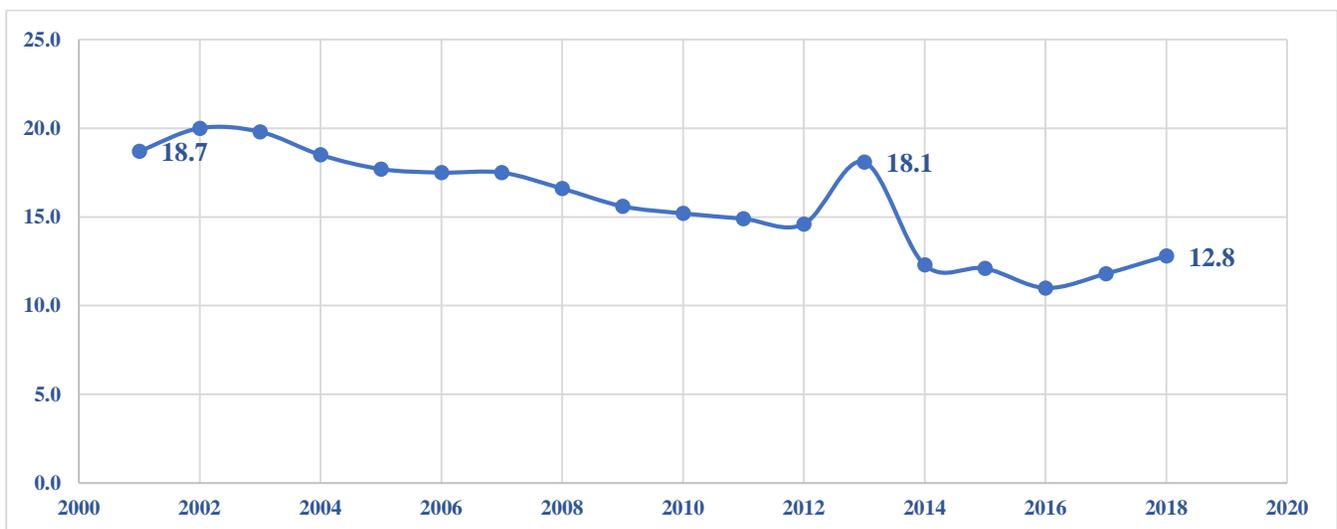
3.2 Tasas de analfabetismo

Es necesario reconocer que el analfabetismo aún es uno de los mayores problemas de la realidad educativa del país, puesto que una proporción significativa de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, lo que incide en muchos de los casos, en que se agraven los problemas estructurales de Honduras como ser la pobreza, el desempleo y la exclusión social, entre otros. Al analizar la tasa de analfabetismo, se aprecia

embates de los problemas sociales que afectan al país, así como mejorar los niveles de formación técnica y científica para lograr una mayor cualificación de la fuerza laboral para que la misma pueda insertarse adecuadamente en el mercado laboral.

que ha habido una reducción gradual al pasar de 18.7% en 2001 a un 12.8% en 2018. Las estimaciones indican que continúa siendo mayor en el área rural que la urbana, dado que esta alcanzó al 20.2% de la población rural y al 7.2% de la urbana. Por otra parte, fue muy similar entre hombres y mujeres, alcanzando al 12.9% de la población de ambos sexos para 2018.

Gráfico 7. Evolución de la Tasa de analfabetismo en Honduras, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

3.3 Nivel educativo y pobreza

Con el objetivo de conocer la incidencia que tiene la pobreza en los diferentes niveles educativos de la población hondureña, se ha tratado de ubicar las tendencias generales de la pobreza tomando en consideración el nivel

educativo de las personas. A través del siguiente apartado, adquiere fuerza la tesis que históricamente ha señalado que, a mayor educación o instrucción académica, existirá un menor nivel de pobreza.

Tabla 12. Pobreza por nivel educativo, 2001

NIVEL EDUCATIVO	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRES	TOTAL
Sin Nivel	163,339	35,891	37,986	237,216
	68.90%	15.10%	16.00%	100.00%
Primaria	295,486	101,838	166,066	563,390
	52.40%	18.10%	29.50%	100.00%
Secundaria	43,386	40,839	118,399	202,624
	21.40%	20.20%	58.40%	100.00%
Superior	5,412	3,762	57,966	67,140
	8.10%	5.60%	86.30%	100.00%
Total	507,623	182,330	380,417	1,070,370
	47.40%	17.00%	35.50%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Según la tabla anterior, en 2001, del total de personas que no poseen ninguna credencial educativa o personas registradas sin ningún nivel de instrucción, el 68% se encontraba en situación de pobreza extrema, el 15.1% estaban en situación de pobreza relativa y el 16% fueron considerados como no pobres. En adición, del total de la población con un nivel educativo de

primaria, el 52.4% registró problemas de pobreza extrema, mientras el 18.1% estaban en situación de pobreza relativa y un 29.5% catalogados como no pobres.

Como se puede observar, la población con menores grados de instrucción es la población donde existe una mayor concentración de

pobreza extrema, en este caso, la tendencia es mucho más severa en la población con menores niveles educativos respecto de aquella que cuenta con un mayor nivel de formación académica. Por otro lado, se puede advertir una incidencia menor de la pobreza extrema en la población con niveles de secundaria y con formación de educación superior. Es decir, pese

a contar con mayor cualificación persiste el impacto de la pobreza extrema sobre dichos segmentos poblacionales. En este sentido, la pobreza extrema tiene incidencia también sobre segmentos de población con un nivel educativo superior, esto permite inferir la magnitud y complejidad del fenómeno de la pobreza en el país.

Tabla 13. Pobreza por nivel educativo, 2009

NIVEL EDUCATIVO	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRES	TOTAL
Sin Nivel	200,927	63,699	84,462	349,088
	57.60%	18.20%	24.20%	100.00%
Primaria	376,815	227,571	339,407	943,793
	39.90%	24.10%	36.00%	100.00%
Secundaria	34,403	76,774	183,794	294,971
	11.70%	26.00%	62.30%	100.00%
Superior	1,244	8,265	86,386	95,895
	1.30%	8.60%	90.10%	100.00%
Ns / Nr	1,435	628	2,293	4,356
	32.90%	14.40%	52.60%	100.00%
Total	614,824	376,937	696,342	1,688,103
	36.40%	22.30%	41.20%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Al situar el análisis en el año 2009, coincidente con el año de la crisis política, se observan ciertos cambios en los porcentajes de población con problemas de pobreza extrema y relativa, pero su tendencia es persistente a la de 2001. Con lo anterior, se pretende evidenciar, que, del total

de población sin nivel educativo, el 57.6% mostró problemas de pobreza extrema, mientras que el 18.2% registró problemas de pobreza relativa y el 24.2% se consolidó como el segmento población de los no pobres. Lo expuesto anteriormente, permite conjeturar que

pareciera que se presentó un traslado de población sin nivel educativo y en situación de pobreza extrema hacia población sin nivel de educación, pero con problemas de pobreza relativa.

Al mismo tiempo, se presentó una ampliación del porcentaje de población considerada como no pobre. Por otro lado, la población con un nivel de formación en la educación superior vio mejorar su condición social en 2009 respecto de 2001, puesto que el grado de incidencia de la población con nivel de educación superior y en situación de pobreza extrema, disminuyó de 8.1% a 1.3%, lo

que indica una menor frecuencia y mejoras relativas en la población con educación superior en cuanto a la problemática de pobreza.

Además, la población con nivel primario y secundario, siguió presentando la misma problemática en 2009 respecto de 2001. En otras palabras, la población con un nivel de instrucción de primaria continúa siendo el segundo segmento de población más afectado por el flagelo de la pobreza y el segmento poblacional con un nivel de instrucción de secundaria, el tercero más afectado por la incidencia del fenómeno descrito.

Tabla 14. Pobreza por nivel educativo, 2014

NIVEL EDUCATIVO	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRES	TOTAL
Sin Nivel	175,020	58,993	71,573	305,586
	57.30%	19.30%	23.40%	100.00%
Primaria	496,350	243,573	303,547	1,043,470
	47.60%	23.30%	29.10%	100.00%
Secundaria	84,627	122,630	214,633	421,890
	20.10%	29.10%	50.90%	100.00%
Superior	8,361	19,002	124,792	152,155
	5.50%	12.50%	82.00%	100.00%
Ns / Nr	1,929	1,244	1,974	5,147
	37.50%	24.20%	38.40%	100.00%
Total	766,287	445,442	716,519	1,928,248
	39.70%	23.10%	37.20%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En la misma línea argumentativa, para 2014, el nivel de pobreza extrema en el segmento poblacional sin ningún nivel de instrucción continuó sin modificación alguna respecto a la situación de 2009. Es decir, se presentó un estancamiento social en la población sin formación académica alguna, lo cual se refleja en la reducción del 0.30% en la incidencia de la pobreza. Mientras que el incremento de la población sin educación y con pobreza relativa

incrementó 1.1%, a la vez que el segmento de los no pobres se redujo. Por otro lado, en 2014, el segmento poblacional con un nivel de formación superior evidenció un incremento en el nivel de pobreza extrema, ya que pasó de 1.3% en 2009 a 5.3% en 2014. Esto denota la volatilidad de los niveles de ocurrencia de la pobreza en la población con formación académica en el nivel de educación superior.

Tabla 15. Pobreza por nivel educativo, 2017

NIVEL EDUCATIVO	EXTREMA	RELATIVA	NO POBRES	TOTAL
Sin Nivel	185,465	58,408	57,195	301,068
	61.60%	19.40%	19.00%	100.00%
Primaria	556,951	281,900	342,760	118,1611
	47.10%	23.90%	29.00%	100.00%
Secundaria	82,148	118,654	210,247	411,049
	20.00%	28.90%	51.10%	100.00%
Superior	4,553	21,214	118,547	144,314
	3.20%	14.70%	82.10%	100.00%
Ns / Nr	5,069	3,318	3,461	11,848
	42.80%	28.00%	29.20%	100.00%
Total	834,186	483,494	732,210	2,049,890
	40.70%	23.60%	35.70%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Ahora, al centrar el análisis de la pobreza y su incidencia según nivel educativo durante el año 2017, es posible advertir la agudización de la

problemática de la pobreza extrema en la población sin ninguna formación académica. Evidencia de ello, es que para 2017, el 61.6% de

la población sin ningún nivel educativo presentó problemas de extrema pobreza, mientras que el 19.4% registró problemas de pobreza relativa y el 19% fueron catalogados como no pobres. Además, la población con niveles de secundaria y primaria, se muestran como los segmentos de menor volatilidad respecto a la pobreza, puesto que el porcentaje de población con pobreza extrema y relativa ha mostrado variaciones poco

significativas en el periodo de tiempo analizado. Finalmente, respecto a la población con el nivel educativo más alto en Honduras, es decir, aquella que cuenta con educación superior es posible conjeturar que se trata del segmento poblacional que presenta una incidencia menor de la pobreza tanto extrema como relativa durante el periodo 2001-2017.

4. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL

El mercado laboral reviste una importancia capital en el análisis del bienestar económico y social del país, dado que éste es el nexo que vincula a los factores de la producción, involucrados en el proceso de elaboración de los diferentes medios satisfactores de las necesidades de la sociedad, de acuerdo con los demandantes de estos, que a su vez es la razón de ser de la producción.

Esa relación de doble vía permite la creación de la riqueza material con que los hogares suplen la satisfacción de sus necesidades. Teniendo en cuenta, las características de los países vías de desarrollo, entre las cuales destacan que estos sean extensivos en el uso de la mano de obra, cabe esperar que el trabajo se convierta en la

fuerza primaria y extensiva para la generación de recursos para consumidores, razón por la cual, tanto el Estado como la sociedad civil deben preocuparse por la generación de empleo y la calidad de los mismos, determinado por la suficiencia de los ingresos percibidos para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y los recursos necesarios para el desarrollo de la sociedad.

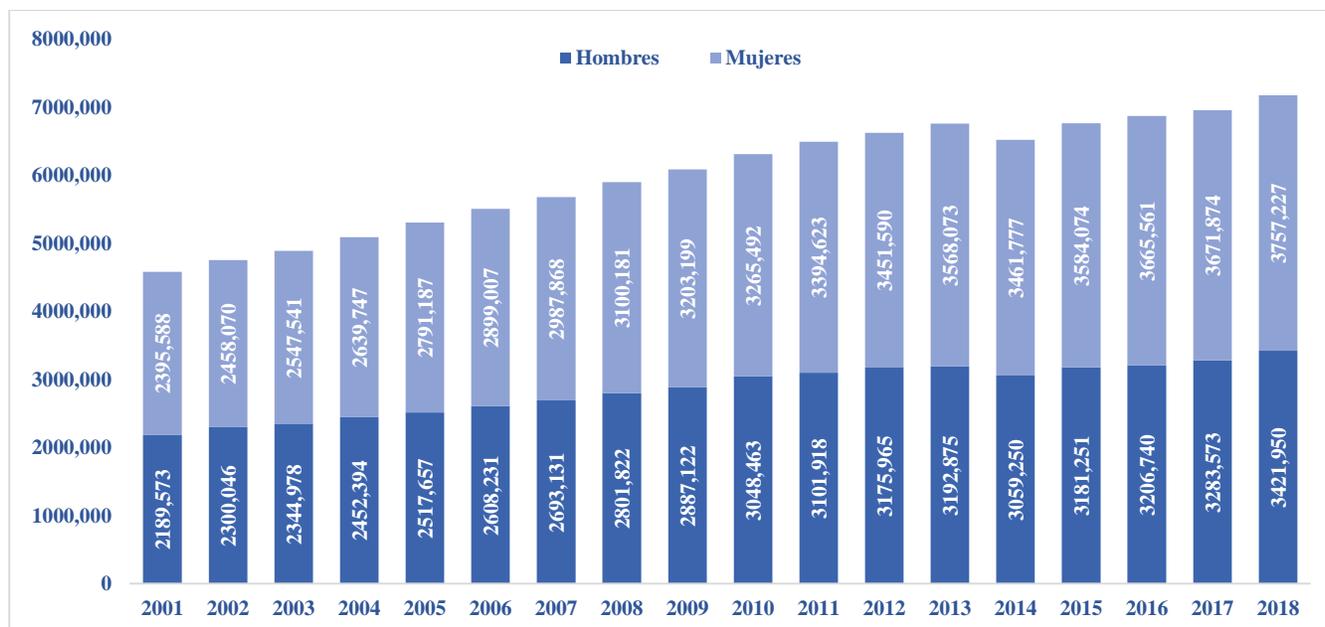
En este sentido, el conocer la dinámica del mercado laboral proporciona los medios necesarios para comprender como se han dado las pautas de reproducción del trabajo entre los distintos sectores que conforman la economía.

4.1 Población en Edad de Trabajar

A lo largo del periodo 2001 a 2017, la Población en Edad de Trabajar (PET), ha presentado un ritmo de crecimiento constante que se ha mantenido en promedio en 2.7%, mayor en 0.6pp a la tasa de crecimiento poblacional. La mayor parte de la PET está conformada por mujeres (52.5% en promedio) en contraposición a los hombres con un 47.5%. La razón de masculinidad del PET ha sido en promedio de 90.7 hombres por cada 100 mujeres, cuestión que

se revierte al analizar la PEA, ya que esta alcanza una razón de 177.3 hombres por cada 100 mujeres. De la misma manera, se observa que la razón de masculinidad de la PET ha mostrado un aumento desde el 2001 al 2018, al ubicarse en este último año en 91.1 hombres por cada 100 mujeres, y esto podría significar una mayor cualificación de las mujeres para facilitar una mejor inserción al mercado de trabajo en el país.

Gráfico 8. Población en Edad de Trabajar, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

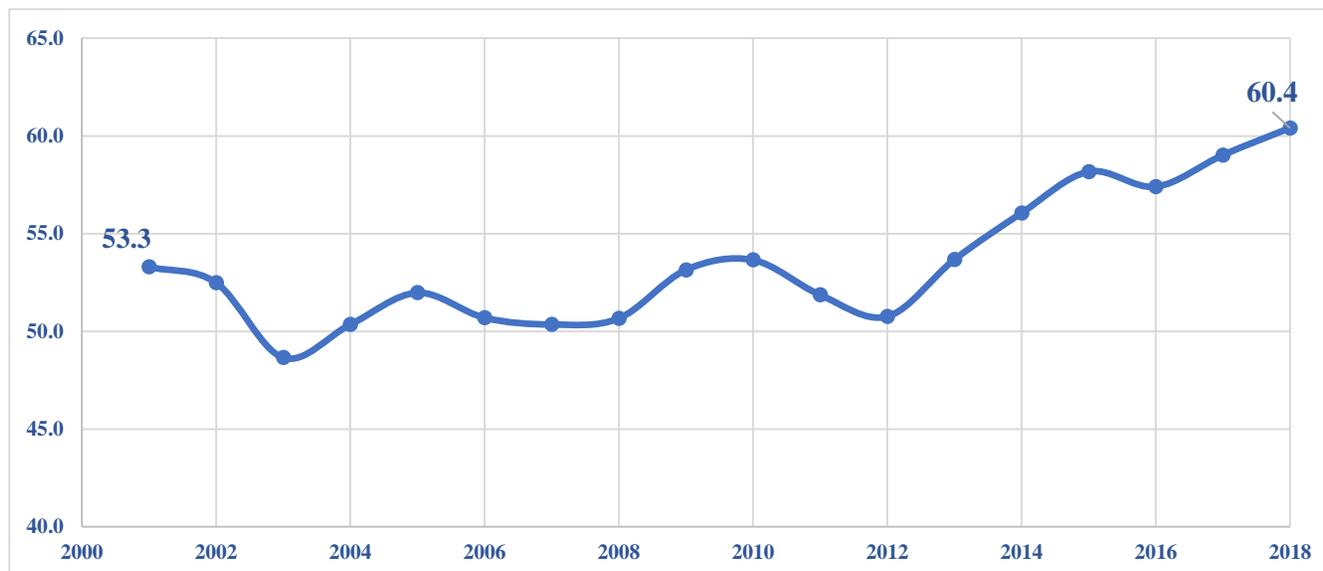
Con respecto a la Tasa de Participación, el 53.5% de la PET representa a la fuerza laboral; de la cual, la tasa de participación femenina en

promedio fue de 37.0% contra una tasa de participación masculina del 71.6%. Estas cifras sirven como un indicativo para la conveniencia

de formular políticas públicas que armonicen el mejoramiento de la empleabilidad de la mujer,

con el aumento de sus capacidades técnicas, a fin de facilitar su inserción al mercado de trabajo.

Gráfico 9. Tasa de Participación del Mercado Laboral, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Durante el periodo bajo análisis, se podría afirmar que una de las características de las políticas públicas en general, es que han carecido de una orientación que permita encaminar los resultados hacia el logro de los objetivos consistentes con estas demandas.

En cuanto a la tasa de participación por área geográfica, se aprecia que hay una mayor participación de la fuerza laboral en el área urbana en relación con la rural, dado que éstas alcanzaron en promedio una tasa de participación del 54.3% y 52.7% respectivamente. Estas diferencias, se pueden atribuir a los niveles de

desarrollo desigual entre las áreas y al retraso del área rural con respecto al área urbana.

En la perspectiva de la acumulación de capital para impulsar un proceso de desarrollo bajo estos parámetros, el área rural requiere de una mayor inversión para mejorar la capacidad técnica y científica de los recursos productivos, que derive en un incremento de la productividad, mientras que esto indudablemente incrementaría la tasa de participación en beneficio del área rural. En armonía con estas demandas, las políticas públicas con vistas al futuro no sólo deben ser incluyentes, sino que deben reconocer la

necesidad de incidir positivamente en el desarrollo de la productividad de los recursos (investigación, innovación tecnológica y desarrollo) para promover un desarrollo socioeconómico equilibrado que genere oportunidades de retención del recurso humano tanto en el área urbana como la rural y evitar la fuga de cerebros al exterior.

En relación a la PET por grupos etarios, se observa que una gran proporción de dicha población son niños entre los 10 a 15 años, cuestión que reviste gran importancia dado que, según la Constitución de la República en su artículo 128 numeral 7, establece que los menores de edad tienen el derecho a insertarse al mercado laboral cuando esta edad no sea inferior a los 16 años y, siempre y cuando, los mismos sigan sometidos a la enseñanza en virtud de la legislación nacional.

Sin embargo, las consideraciones para definir la PET incluyen a los niños mayores a 10 años a hasta los 17 años, lo que contradice a lo estipulado por la Constitución de la República, en donde, se establece que el Estado deviene obligado a servir de manera gratuita la educación primaria completa por lo menos.

De la misma manera, esta situación del trabajo de los menores se refuerza con las leyes

complementarias como el Código de Trabajo y el Reglamento del Trabajo Infantil, donde establecen edades distintas para inserción laboral de los niños y niñas, que contradicen el artículo 128 de la Constitución de la República. Esto nos plantea la conveniencia de armonizar las leyes primarias y complementarias para reglamentar apegada a derecho las edades correspondientes para cada uno de estos casos, evitando de esta forma la contravención de convenios internacionales de los cuales Honduras es signataria.

Se aprecia en la tabla 16, que la representatividad de los estratos entre 10 a 15 años ha mostrado un descenso en el porcentaje que representa con respecto a la PET total, ya que pasó de un 22.8% en 2001 a un 16.2% en 2017; lo cual puede deberse a que los niños en estas edades no están desempeñando ocupaciones laborales. Por otra parte, en el estrato comprendido entre 16 a 29 años, se aprecia que el promedio de representatividad es superior a un tercio del total de la PET, lo cual está en armonía con el hecho de que este segmento contiene el nivel más alto de productividad de la fuerza de trabajo. En este contexto, el Estado a través de las políticas públicas de empleo debe dar las pautas a seguir en el mercado de trabajo por parte del empleo privado en lo que respecta a la calidad y

cualificación de la fuerza de trabajo que implica este segmento.

Por otra parte, los grupos etarios mayores a 30 años muestran una menor proporción de la PET, cuestión que resulta importante por la transición demográfica que viven los países latinoamericanos, principalmente Honduras, donde más del 50% de la población es joven y que, dentro de los próximos años, la base de la

pirámide se revertirá hacia las mayores edades; lo cual generará mayores demandas en la generación de empleo en la economía. Es por ello que, las políticas públicas se deben orientar en cómo generar las condiciones necesarias (educación, salud y otras) para subsanar los retos que generaría la transición demográfica de la población hondureña en temas de empleo y bienestar económico y social.

Tabla 16. Población en Edad de Trabajar por grupos de edad, 2001 - 2017

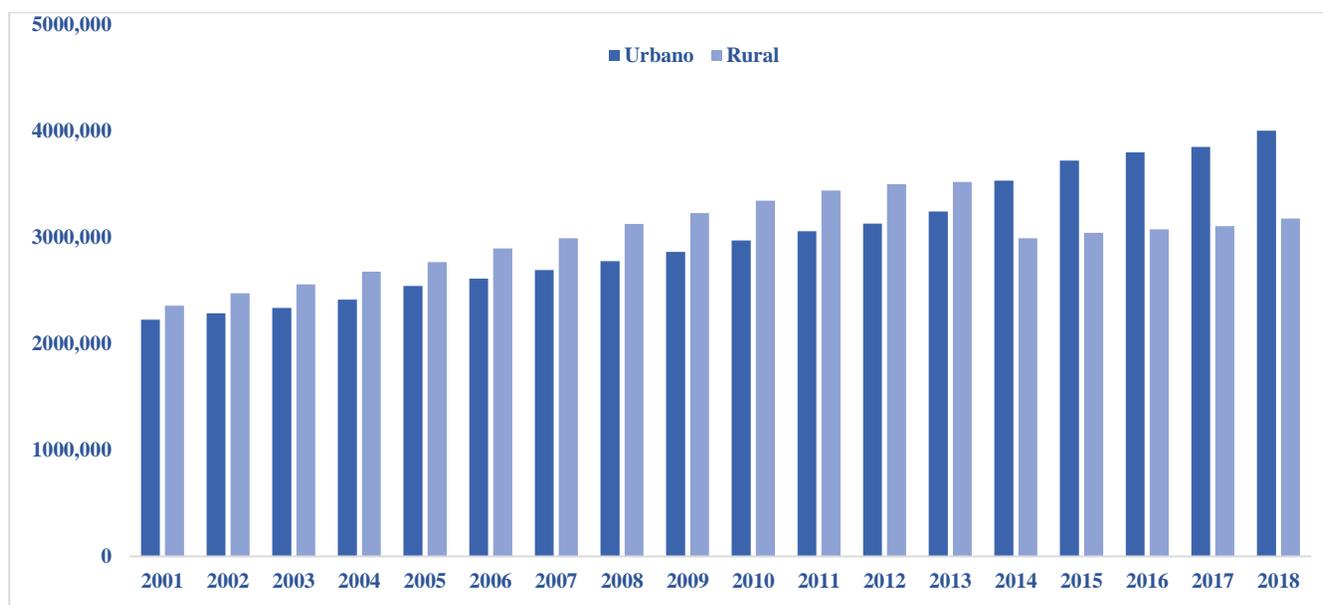
Año	10 a 15 años	16 a 29 años	30 a 40 años	41 a 50 años	51 a 65 años	Más de 65 años
2001	1,043,865	1,577,000	766,770	505,993	439,895	251,637
2005	1,182,860	1,807,805	845,230	585,686	555,667	325,968
2009	1,293,877	2,067,114	967,972	670,734	679,274	410,791
2014	1,175,901	2,231,135	1,166,434	750,991	742,796	453,767
2015	1,208,969	2,292,127	1,193,041	774,354	806,969	473,234
2016	1,123,061	2,359,962	1,198,600	813,180	850,764	516,114
2017	1,098,225	2,375,756	1,244,997	813,187	862,386	224,140

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En lo que respecta a la PET por área geográfica, esta ha mantenido un comportamiento similar al presentado por la población total de Honduras, en el que el 50.7% en promedio de dicha población es rural. Sin embargo, se aprecia que a partir de 2014 esta tendencia se revierte y el área urbana capta a la mayor cantidad de personas en

edad de trabajar. Asimismo, es interesante notar que la composición de la PET se mantuvo relativamente constante en el periodo 2003 al 2013, con un promedio de 47.4% urbano y 52.6% rural. Ya en 2018, la población en edad de trabajar urbana representa el 55.7% mientras que el 44.3% restante se encuentra en el área rural.

Gráfico 10. Población en Edad de Trabajar por área geográfica, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

La consecución de las políticas públicas de empleo, como se mencionó anteriormente, debe orientarse en la generación de mejores oportunidades tanto en el área urbana como la rural, para potenciar las capacidades que se tienen y mejorar las ya existentes como un medio para lograr un desarrollo equilibrado de ambas áreas en el país, principalmente en la generación de empleo de calidad que estén acordes a las necesidades de desarrollo de cada sector productivo del país.

Al comparar, la PET por departamento, se observa en la Tabla 17, que los departamentos de Francisco Morazán y Cortés son los que aglutinan la mayor parte de dicha población; los

cuales al 2017, representaban el 20.8% y 20.5% respectivamente. Resulta interesante observar que, los departamentos de Yoro, Cortés, Choluteca y El Paraíso mostraron las mayores tasas de crecimiento en el periodo, promediando un 3.5% mayor en 0.9pp a la nacional. En cambio, los departamentos, de La Paz, Lempira, Valle y Ocotepeque tuvieron los crecimientos más bajos con respecto a los demás departamentos, siendo este último el que tuvo el crecimiento más bajo, de -0.86% en promedio. Se debe tener en cuenta la posibilidad de formular políticas públicas de acuerdo con las situaciones específicas y potenciales que tengan cada uno de los departamentos (políticas de empleo, de ingresos, tecnológicas, entre otros).

Tabla 17. Población en Edad de Trabajar por departamento, 2001 - 2017

Departamento	2001	2005	2009	2014	2015	2016	2017
Atlántida	232,228	260,531	322,856	411,814	415,020	399,396	346,994
Colón	162,604	196,732	231,318	186,481	194,533	204,616	238,996
Comayagua	266,272	301,294	338,896	230,236	264,541	285,669	388,237
Copán	194,427	223,769	253,656	128,613	168,419	143,288	298,487
Cortés	817,686	990,067	1,148,146	1,795,182	1,848,860	1,865,511	1,419,280
Choluteca	214,624	294,623	374,577	385,495	392,412	413,306	371,245
El Paraíso	224,918	285,201	317,162	281,596	308,474	277,062	376,387
Francisco Morazán	986,947	1,044,079	1,171,628	1,228,550	1,199,909	1,339,157	1,442,834
Intibucá	167,995	149,308	157,566	230,482	236,831	233,762	220,947
La Paz	143,754	123,963	138,793	73,837	77,044	74,252	159,687
Lempira	204,586	177,959	230,337	182,519	185,717	196,417	235,046
Ocotepeque	135,127	102,131	95,801	132,590	151,562	133,783	117,720
Olancho	240,388	356,163	369,087	626,574	651,080	634,725	363,330
Santa Barbara	232,990	293,185	338,465	153,275	174,108	161,344	379,465
Valle	118,356	132,878	141,990	113,514	129,074	136,776	136,806
Yoro	242,258	376,962	460,045	360,270	367,741	373,235	440,923

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

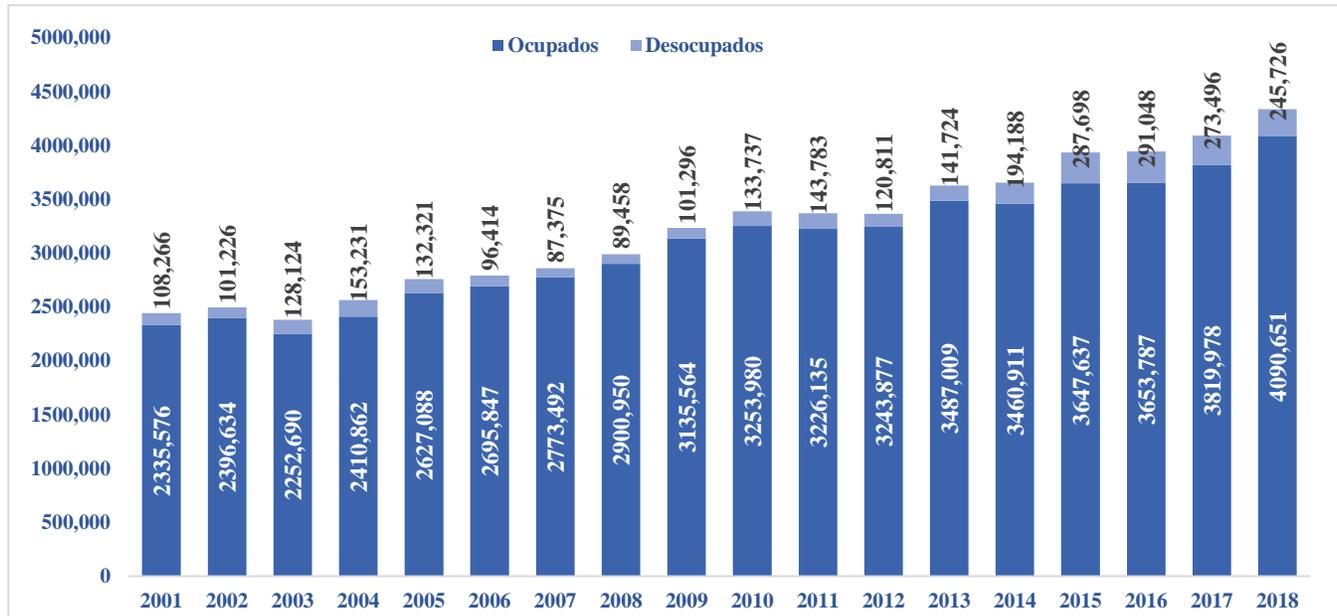
4.2 Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA) para el periodo 2001 a 2018, presentó una tasa de crecimiento promedio de 3.8%. Sin embargo, se denotó que durante los años 2008-2009, la tasa de crecimiento fue mayor a la observada (8.24%), misma que se atribuye a un aumento de la fuerza laboral de 10 a 15 años (creciendo en términos relativos en 17.4% y en absolutos de 33,613 personas), cabe mencionar, que estas personas entraron al mercado laboral a partir de

lo que estipula las normas internacionales y la legislación hondureña con respecto a la edad mínima de admisión al trabajo. Por otra parte, este incremento de la fuerza laboral en 2009 se debe en que, una gran proporción de la población mayor a 65 años no habían salido de la PEA y continuaban ocupados, lo que pone en detrimento al mercado laboral, dado que se deben mantener las condiciones necesarias para

asegurar una mejora en el bienestar económico y social de dicha población.

Gráfico 11. Población Económicamente Activa, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

A partir del 2015, se observa nuevamente un crecimiento de la PEA igual a 7.7% impulsado por una mayor tasa de participación laboral (58.2%), producto de una mayor incorporación de la PET a la fuerza laboral. Sin embargo, este aumento ocasionó que la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) aumentara 2.0 pp. ubicándose en 7.3% con respecto a la estimada en 2014 (5.3%); esto se debió a un incremento del número de personas que buscan empleo por primera vez (aumentó en 120,015 personas con relación a 2014). Para 2018, se encuentran dentro de la fuerza laboral 4,336,377 personas; de las cuales,

el 94.3% se encuentran ocupados y 5.7% desempleados; del total de ocupados en el país, el 56.7% son los informales que son por esencia subempleados.

Al analizar la PEA por grupos etarios se observa que, al menos el 9.2% en promedio de la fuerza laboral son niños y niñas menores a 16 años, cifra que representa un grave problema dado que la legislación nacional reglamenta como edad mínima para la admisión al trabajo, una edad no inferior a 14 años (Reglamento del Trabajo Infantil y Código de Trabajo de Honduras), sin

embargo, en el país existen más de 300 mil niños y niñas que se dedican a actividades productivas fuera y dentro del hogar.

De acuerdo con las estimaciones, en 2018 se registró que el 82.9% de los niños entre 5 a 17 años que se encontraban dentro de la fuerza laboral se dedicaban a actividades productivas ligadas a la agricultura, comercio e industria manufacturera, asimismo, el 57.4% solamente trabajaban dejando por fuera su educación. De la misma manera, la incidencia del trabajo infantil es más notoria en el grupo etario de 15 a 17 años, alcanzando el 50.6% del total del trabajo infantil y son los niños varones los que son mayormente empleados en el mercado laboral (72.2% en promedio).

Por otro lado, la mayor proporción de la PEA es joven, puesto que alcanzó en promedio el 37.8% de la fuerza laboral en el país. Es importante mencionar que, esta población es un buen referente para la formulación de políticas de empleo específicas, que deben combinar tanto la formación para el trabajo como la preparación en el área de la ciencia para enfrentar los retos de desarrollo nacional. En este sentido, es importante mencionar que se trata de uno de los estratos de edad de más alta productividad, por lo que se hace necesario, complementar los

esfuerzos en el sector formal de la educación que combine la teoría con la capacidad técnica de producir cosas, además de generar los conocimientos necesarios que les aseguren tener un capital humano acorde con las demandas de desarrollo del país, enfatizando la investigación, la innovación tecnológica y el desarrollo como factores determinantes para el incremento de la productividad en general. El Gobierno y la empresa privada debe asumir la responsabilidad de contribuir con este proceso mediante la adjudicación de recursos para la investigación, la innovación tecnológica y el desarrollo del país.

Por otra parte, resulta relevante para los formuladores de políticas públicas tener en cuenta la situación particular del estrato de más de 65 años, a los que por Ley les corresponde acogerse al sistema de jubilaciones y pensiones, para que su puesto de trabajo sea ocupado por personas que están ingresando al mercado, a fin de que los mayores a 65 años puedan contar con un nivel de ingresos que les garantice un mínimo nivel de bienestar económico, además, de que las personas que ingresan al mercado de trabajo tengan opción de contar con un puesto de trabajo adecuado que les garantice un nivel de ingreso acorde a sus cualificaciones. Esta perspectiva del análisis puede retribuir éxito en las políticas públicas, ya que el retiro efectivo de las personas

mayores de 65 años significa un alivio al mercado de trabajo, dado que en los últimos años este estrato ha representado en promedio el 4.7% de la fuerza laboral en el país, lo cual implicaría

a su vez una disminución de la tasa de desempleo, puesto que se trata de personas que están ocupadas actualmente.

Tabla 18. Población Económicamente Activa por grupos de edad, 2001 - 2017

Año	10 a 15 años	16 a 29 años	30 a 40 años	41 a 50 años	51 a 65 años	Más de 65 años
2001	177,555	960,252	565,614	372,030	270,099	98,291
2005	169,699	1,063,321	608,695	426,430	359,126	128,234
2009	227,202	1,193,399	708,744	494,882	447,420	165,214
2014	219,770	1,322,281	896,622	563,103	484,658	168,664
2015	257,383	1,445,776	895,272	600,569	535,463	184,241
2016	208,977	1,470,263	914,565	608,220	557,539	174,652
2017	210,011	1,500,471	941,136	617,866	580,192	224,140

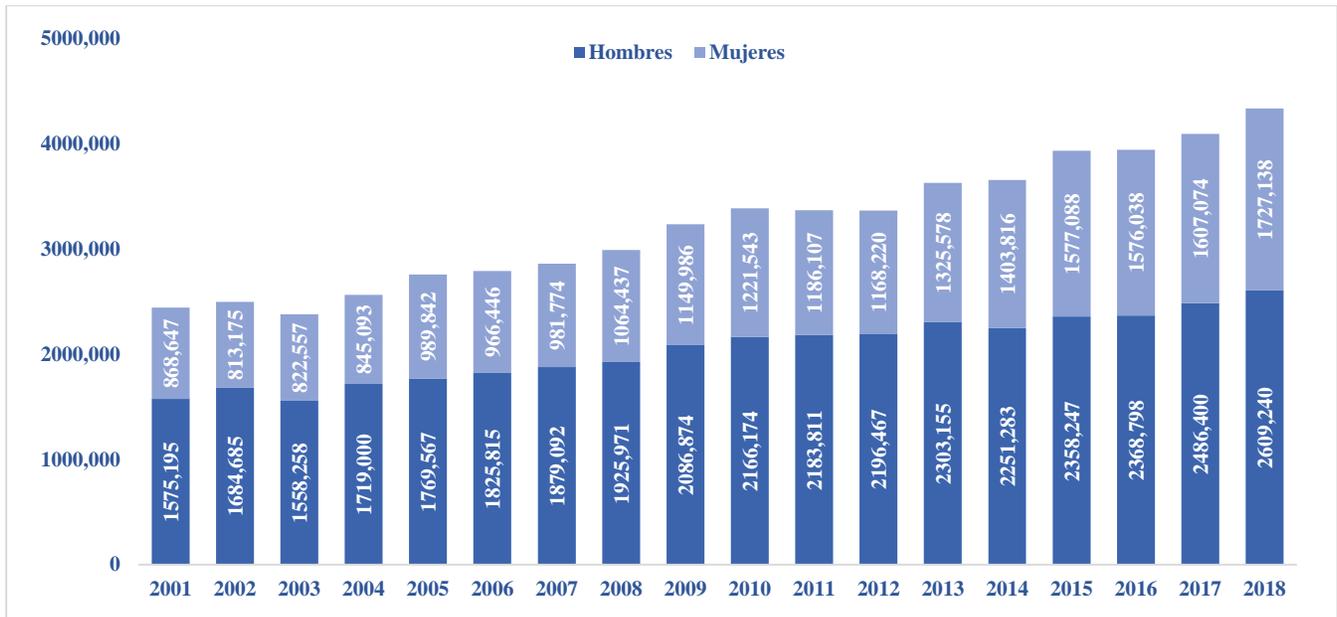
Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Para entrar en el análisis de la PEA por sexo, se puede apreciar que la participación laboral ha crecido a un ritmo promedio de 2.9% para los hombres y 3.9% para las mujeres; indicador que sugiere una democratización del empleo en beneficio de las mujeres, misma que en los últimos años ha tenido una mayor participación dentro del mercado laboral, al pasar de 868,647 mujeres en el 2001 a 1,727,138 en 2018, con un incremento relativo de un 98.8% para dicho periodo.

Hay que decir, que una mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo obedece al

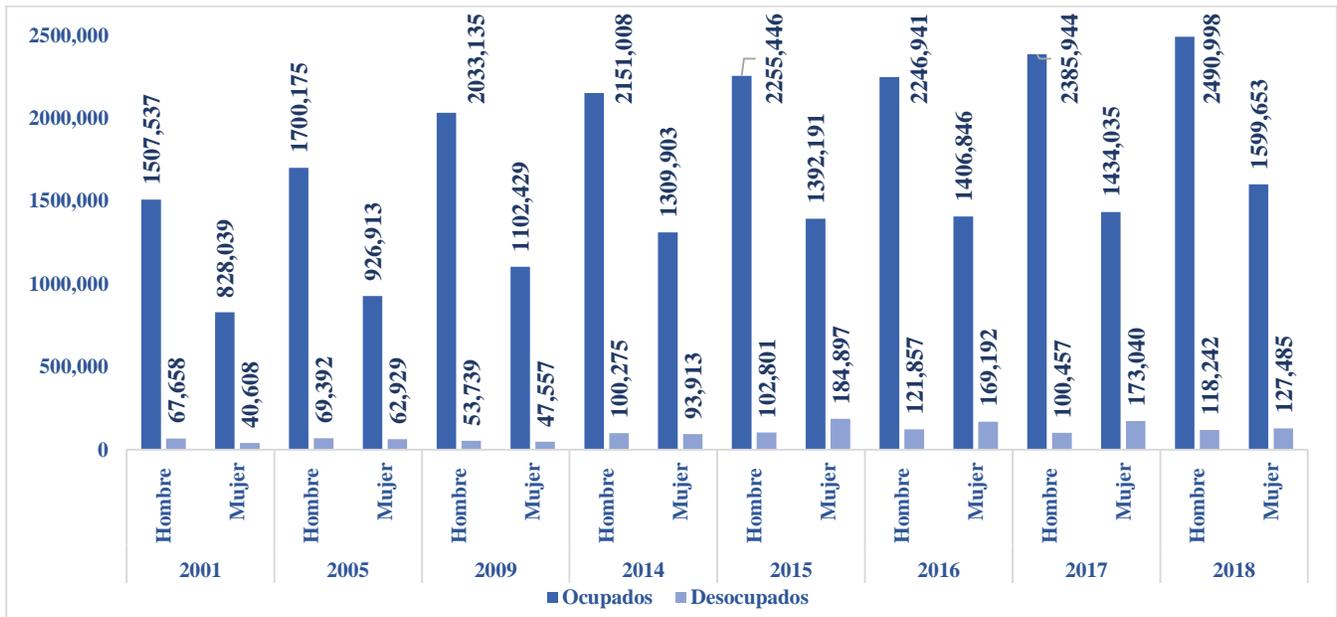
agresivo incremento de la crisis económica que implica una disminución drástica de los ingresos reales de los hogares por una agresiva inflación, que también ha implicado que otros elementos del hogar tengan que generar ingresos para compensar las pérdidas en los ingresos reales de los hogares, cuestión que se visualiza a partir de las tasas de participación laboral, donde la participación femenina tuvo un repunte en el periodo, al pasar de 33.1% en 2001 a 46.0% en 2018, caso contrario de la participación masculina que se mantuvo casi invariable.

Gráfico 12. Población Económicamente Activa por sexo, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Gráfico 13. Población Económicamente Activa por sexo, según condición ocupacional 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

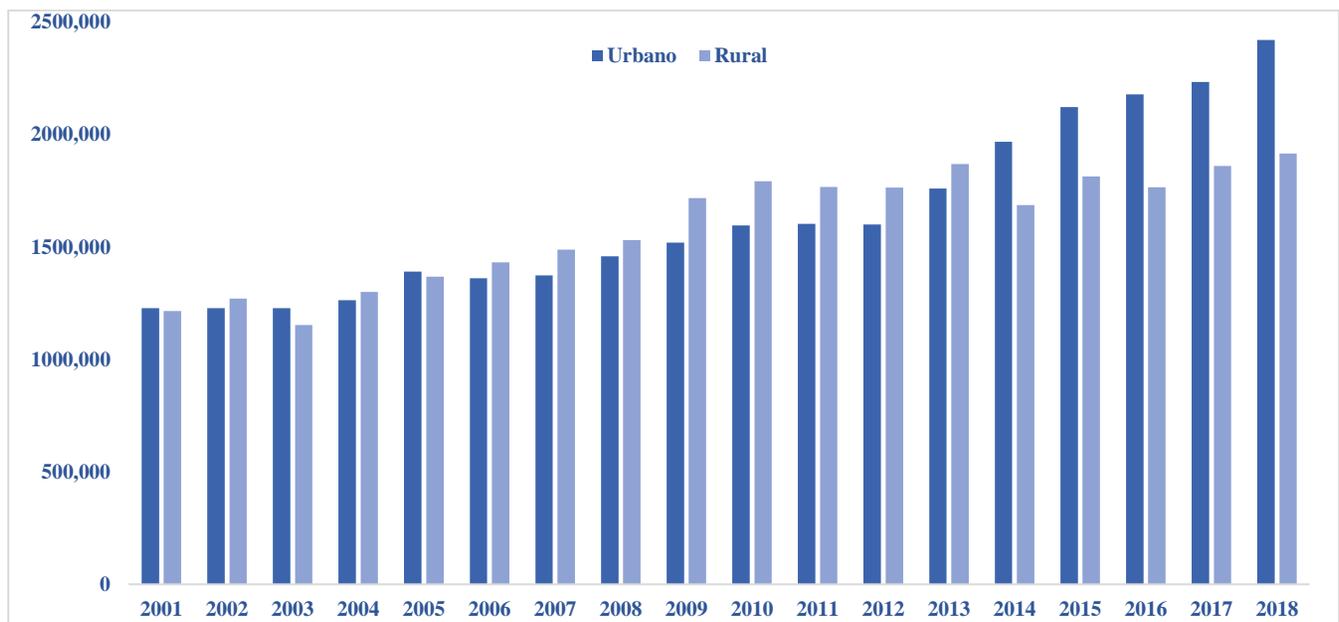
Con respecto a la Población Económicamente Activa por sexo, según condición ocupacional, se

aprecia que el mercado laboral ha tenido una mayor inclinación por la ocupación masculina en

contraste a la femenina, ya que las tasas de ocupación del periodo han promediado 96.3% y 93.7% para los hombres y mujeres, respectivamente. Además, en años recientes se ha observado una disminución en las tasas de ocupación femenina, al pasar de 95.3% en 2001 a un 92.6% en 2017. Esta situación resulta

preocupante a pesar de que, la tasa de participación femenina ha ido en aumento, éstas no han podido insertarse en un empleo en el mercado laboral, sino que se encuentran en condiciones de desempleo, alcanzando para el 2018, la mayor tasa de desocupación (7.4%).

Gráfico 14. Población Económicamente Activa por área geográfica, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

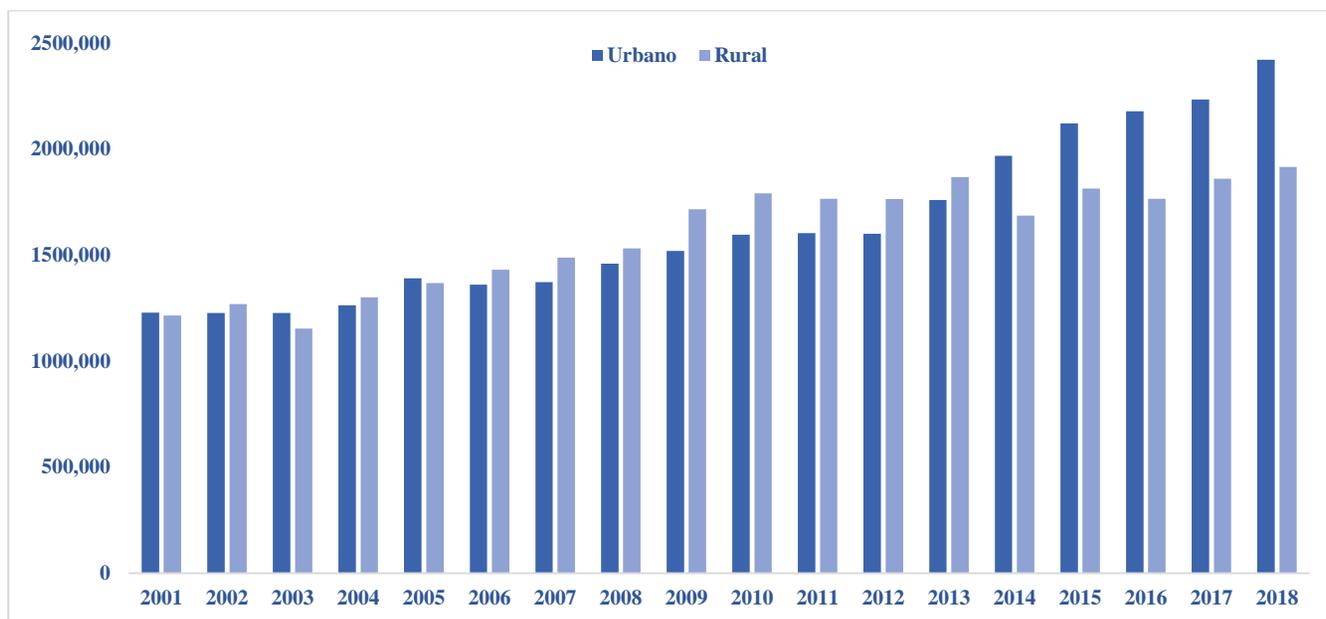
En el gráfico 14, se aprecian tres periodos de análisis con relación al comportamiento de la distribución espacial de la PEA. El primero de ellos comprendido entre los años 2001 a 2005, donde la PEA urbana representó en promedio el 50.1% de la fuerza laboral en el país, cuestión que contraviene la distribución de la población hondureña que era mayoritariamente rural en

esos años. Esta situación se explica principalmente por un mayor predominio del empleo público y privado en las áreas urbanas, puesto que estos promediaron 79.4% y 58.5%, respectivamente, sin embargo, el autoempleo en la modalidad de cuenta propia alcanzó más 59.3% del empleo rural, lo que lo ubica al margen del empleo urbano total. A partir de 2006

hasta 2013, la tendencia del empleo se inclinó más al empleo rural, dado que este representó en promedio el 52.1% de la fuerza laboral total. Ya en 2014, la tendencia se revirtió hacia el área urbana agravando aún más la brecha entre el empleo urbano y el rural, ya que éste alcanzó más del 54% del empleo en el país. En este sentido, las políticas de empleo del gobierno actual a

través de programas como “Con Chamba Vivís Mejor”, “Chamba Joven” y el Plan 20/20 se han enfocado en la generación de empleo en el área urbana principalmente en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, lo que desalienta la creación de empleo en el resto del área urbana, como en las ciudades intermedias y rurales del país.

Gráfico 15. Población Económicamente Activa por área geográfica, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Con relación a la PEA por área geográfica y condición ocupacional, se aprecia que durante el periodo 2001 a 2013, el área rural ostentó las mayores tasas de ocupación con respecto a la urbana, donde éstas promediaron alrededor de 97.8% de ocupación, caso contrario, el área urbana apenas alcanzó el 93.9%. Asimismo, en

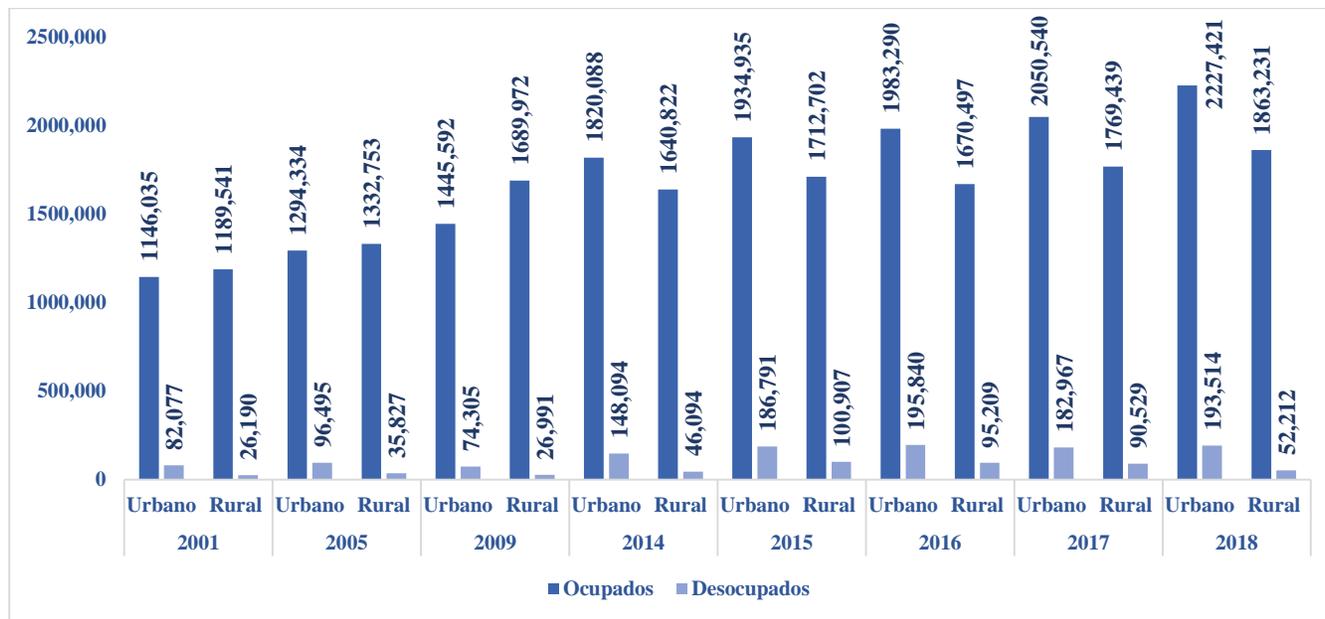
dicho periodo, la ocupación urbana creció en un 44.4% menor al crecimiento de la rural, que se ubicó en 54.0%. A partir del 2014, la tendencia de crecimiento se inclina hacia el área urbana más que la rural, puesto que el crecimiento del empleo urbano fue mayor en 4.8% al rural (12.7% urbano y 7.9% rural). De la misma

manera, las tasas de desempleo abierto mostraron ser menores en el área rural que en las urbanas, dado que éstas alcanzaron en promedio, 2.2% y 6.6% respectivamente para el periodo 2001 a 2017.

Estas cifras en el área rural no significan que los totales de ocupación sean los óptimos, sino que

reflejan la inexistencia de información de calidad que permita el registro adecuado de la ocupación y desocupación en dicha área, por lo que surge la necesidad de priorizar en la conveniencia de contar con sistemas de información adecuados, creíbles y eficientes a fin de realizar un diagnóstico real en materia de empleo en el sector rural de Honduras.

Gráfico 16. Población Económicamente Activa por área geográfica, según condición ocupacional 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En cuanto a la categoría ocupacional de la fuerza laboral en Honduras durante el periodo 2001 a 2018, se observó que la mayor proporción de los ocupados se encuentran laborando como cuenta propia (41.4% en promedio), seguido por los asalariados privados (37.2%), los trabajadores

familiares no remunerados (12.4%), los asalariados públicos (6.2%) y las empleadas domésticas (2.8%).

El empleo privado tuvo un crecimiento durante este periodo mayor al 86.2%, en donde del 2001

al 2018 se incrementó en 712,083 personas empleadas; el sector público creció en un 41.9% al pasar de 166,417 empleados en 2001 a 236,187 en 2017, asimismo, es importante mencionar que, el empleo en este sector a pesar de ser más estable, su comportamiento responde al vaivén de los ciclos políticos del país, en los cuales en algunos años tiende a incrementarse y en otros a decaer, de acuerdo al partido político que ostente el poder.

Por otra parte, se observa que las categorías que corresponden a autoempleo o informalidad como ser los cuenta propia, las empleadas domésticas y los trabajadores familiares no remunerados han mostrado incrementos sustanciales en el número de ocupados, mismos que han crecido en más de un 75.0% en dicho periodo. Esta situación se torna relevante, dado que más de un 56.5% en promedio del empleo en el país se contextualiza bajo la categoría de autoempleo o informalidad, lo que pone en precariedad las condiciones de los trabajadores en el mercado laboral hondureño. Bajo esta dinámica de análisis, se considera la existencia de dos sectores: el formal y el

informal. En el primero de ellos, quedan inscritos el empleo público y el empleo privado; y, en el segundo, las empleadas domésticas, los cuenta propistas y los trabajadores familiares no remunerados.

Siendo el sector formal, el compuesto por el sector moderno de la economía, la pequeña y mediana empresa, la prestación de servicios financieros, telecomunicaciones, el comercio, agua, energía, entre otros, desde el punto de vista estructural cabría esperar que dicho sector absorbiera la mayor cantidad de la fuerza laboral, sin embargo, se estima que apenas el 43.5% de los ocupados de Honduras forman parte de este sector, al contrario del sector informal que concentra en su seno al restante 56.5% de ocupados totales del país. Para objeto del análisis realizado, reviste un gran interés el sector informal que refleja la precariedad⁴ del empleo nacional, puesto que en él se encuentran involucrados la mayor parte de los subocupados visibles e invisibles del país. De igual manera, las condiciones que presenta la economía hondureña en los que respecta a la calidad del empleo creado

⁴ La precariedad laboral característica del sector informal de la economía hondureña la podemos definir en los siguientes términos: Proliferación de autoempleo como una estrategia de sobrevivencia ante la falta de dinamismo de la economía hondureña y el incremento del desempleo; deterioro progresivo de la calidad del empleo (condiciones de trabajo inadecuadas, carencia de estabilidad, inseguridad, falta de utensilios y herramientas de trabajo,

de logística); no ser sujetos de crédito por parte de las instituciones financieras; falta de preparación para el trabajo; exposición a condiciones adversas (extorsión, insalubridad, etc.); indefinición de jornada de trabajo; jornadas de trabajo extensas y extenuantes e ingresos insuficientes que conllevan la no rentabilidad de los negocios.

y, por consiguiente, de la magnitud de la remuneración correspondiente del factor trabajo, se puede inferir que la eficiencia de las políticas públicas concernientes a la calidad del empleo, poco han contribuido a una mejora sustantiva del bienestar de la fuerza laboral, dado que el empleo público y el privado son poco menos de la mitad del empleo total del país, mientras que el autoempleo representan más del 50% de los ocupados.

Si bien, las políticas no han tenido los resultados ni alcances esperados en la mejora del bienestar del mercado laboral, se esperaría que estas pudieran encaminarse a una mayor regulación de las condiciones laborales como un medio para mejorar la estabilidad laboral de los cuenta propistas, trabajadores no remunerados y

empleadas domésticas. También es importante mencionar que, el trabajo doméstico realizado principalmente por mujeres, en los últimos años ha cobrado cierta relevancia para el análisis económico, puesto que este durante mucho tiempo ha estado invisibilizado de las estadísticas laborales del país a la vez que, sigue al margen de las cuentas nacionales de Honduras; lo que ha constituido un punto de interés, dado que son cada vez más las mujeres que se incorporan a esta categoría ocupacional como una manera de obtener ingresos que les asegure un mínimo de bienestar económico a expensas de someterse a condiciones inadecuadas de empleo, como ser: largas jornadas laborales, bajos ingresos y condiciones mínimas de seguridad social.

Tabla 19. Población Económicamente Activa por categoría ocupacional, 2001 - 2018

AÑO	EMPLEADO PUBLICO	EMPLEADO PRIVADO	EMPLEADA DOMESTICA	CUENTA PROPIA	TRABAJADOR NO REMUNERADO	TOTAL
2001	166,417	826,229	78,409	984,502	280,019	2,335,576
2005	182,551	962,158	76,867	1,078,346	327,166	2,627,088
2009	189,541	1,159,300	81,300	1,317,325	388,098	3,135,564
2014	214,817	1,336,567	107,718	1,408,248	393,561	3,460,911
2015	232,043	1,366,889	99,366	1,468,477	480,862	3,647,637
2016	237,198	1,501,462	95,272	1,402,784	417,070	3,653,786
2017	208,138	1,428,349	125,711	1,602,867	454,913	3,819,978
2018	236,187	1,538,312	134,087	1,651,439	530,626	4,090,651

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En lo referente al nivel educativo, en promedio el 67.2% de la fuerza laboral en Honduras tiene como un mínimo de instrucción educativa el nivel primario, apenas un 24.3% alcanza la educación secundaria y un 7.5% la superior. Sin embargo, en años recientes, se ha observado que una mayor proporción de la PEA está alcanzando la educación secundaria y superior, ya que el crecimiento para estos dos niveles educativos ha sido de 121.6% y de 191.5%, respectivamente desde el año 2001 a 2018. De la misma manera, se ha visto un descenso en el número de personas

que no contaban con ningún nivel educativo, pasando de representar el 15.5% de la PEA en 2001 a 8.8% en 2018, lo mismo se observó en el nivel primario para dicho periodo, en la que esta proporción disminuyó de 56.9% a 53.8% en 2018. Por otra parte, los años promedio de estudio de la fuerza laboral mostraron un aumento significativo, puesto que pasaron de ser 5.8 años en 2001 (5.7 años para los ocupados y 7.3 para los desocupados) a 7.8 años en 2018 (7.7 años para los ocupados y 9.5 años para los desocupados).

Tabla 20. Población Económicamente Activa por nivel educativo, 2001 - 2018

AÑO	SIN NIVEL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	NS/NR
2001	377,912	1,390,434	522,407	153,089	0
2005	407,394	1,533,523	603,743	205,112	9,638
2009	424,023	1,779,302	790,256	234,900	8,379
2016	326,235	2,013,459	1,143,791	442,092	19,258
2017	370,715	2,134,364	1,157,063	407,823	23,509
2018	379,923	2,331,648	1,157,709	446,245	20,853

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Bajo este contexto, es necesario que las políticas públicas del mercado laboral sean complementadas con políticas orientadas a mejorar el grado de instrucción educativa de la población, además, de permitir que la educación se combine con la formación técnica y científica a fin de generar un mayor acervo de conocimientos y cualificaciones que les permita

asegurar un capital humano en concordancia con las exigencias que demanda actualmente el mercado laboral, enfatizando, como ya se había mencionado en la investigación, la innovación tecnológica y el desarrollo como factores determinantes de una mayor productividad del factor trabajo.

Tabla 21. Población Económicamente Activa por departamento, 2009 - 2017

Departamento	2009			2017		
	Ocupados	Desocupados	PEA	Ocupados	Desocupados	PEA
Atlántida	155,251	8,154	163,405	184,065	21,177	205,242
Colón	113,051	2,105	115,156	120,474	9,831	130,305
Comayagua	169,963	4,216	174,179	212,365	16,256	228,622
Copán	143,159	588	143,747	171,953	6,038	177,991
Cortés	579,988	32,188	612,176	779,903	63,259	843,162
Choluteca	192,113	5,872	197,985	184,863	17,175	202,038
El Paraíso	163,563	2,270	165,834	222,534	9,541	232,075
Francisco Morazán	593,203	32,427	625,630	745,223	69,745	814,969
Intibucá	94,945	190	95,135	131,519	2,272	133,791
La Paz	81,147	731	81,878	96,386	3,785	100,170
Lempira	125,223	261	125,484	131,247	2,505	133,752
Ocotepeque	53,195	261	53,457	70,288	2,461	72,749
Olancho	188,926	1,425	190,350	213,613	14,643	228,256
Santa Bárbara	182,427	2,419	184,845	228,294	14,389	242,683
Valle	70,828	624	71,453	72,119	5,784	77,903
Yoro	228,580	7,565	236,144	255,131	14,634	269,766
TOTAL	3,135,564	101,296	3,236,860	3,819,978	273,496	4,093,474

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE

La distribución de la población ocupada y desocupada de la PEA en 2017 por área geográfica se concentra en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, que registran el 40.0% de la población ocupada que es de 4,093,474 personas, con una proporción de 19.5% y 20.4% del total, respectivamente. Entre los años 2009 y 2017 se puede observar un incremento en la población ocupada de 0.59% y

1.92% en ambas zonas geográficas, resaltando el mayor crecimiento de la ocupación en el departamento de Cortés, reflejando esto la concentración de la actividad económica y política en esos departamentos del país, esta última connotación en el caso del departamento de Francisco Morazán. Por otra parte, la población desocupada en ambos departamentos representó el 23.13% y 25.5% del total de la

población desocupada en 2017, respectivamente. En 2017, la relación de ocupados (1,525,126 personas) de estos dos departamentos con respecto a la PEA total de 4,093,474 es de 37.3%. Este porcentaje está distribuido en 19.1% (779,903) para Cortés y 18.2% (745,223) para Francisco Morazán. En cambio, los desocupados (133,004 personas) representan el 1.5% (63,224) para Cortés y 1.7% (69,745) para Francisco Morazán, sumando 3.25% con relación a la PEA

nacional. Los departamentos con menores niveles de ocupación son: Ocotepeque, La Paz y Valle con 53,195, 81,147 y 70,828 personas, respectivamente, pudiendo ser estos mismos departamentos los prioritarios para las políticas públicas en materia de generación de empleo, teniendo en cuenta las potencialidades y características de las principales actividades productivas.

Tabla 22. Población Económicamente Activa por rama de actividad, 2001 - 2018

Rama de Actividad ⁵	2001	2005	2009	2013	2017	2018
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	762,517	896,833	1,167,996	1,259,100	1,275,007	1,294,551
Explotación de minas y canteras	3,228	9,643	8,200	9,979	13,150	6,276
Industria manufacturera	382,999	427,885	433,026	464,576	536,699	549,797
Electricidad, gas y agua	7,103	11,018	11,903	17,278	28,965	23,263
Construcción	124,331	155,896	217,512	204,064	234,609	229,957
Comercio por mayor/Menor, Hoteles/Restaurantes	557,688	568,890	714,361	871,008	722,166	749,556
Transp almac y comunicaciones	71,918	87,879	108,230	124,111	123,192	126,518
Estab. finac. seguros, Bienes inmuebles y servicios	62,750	72,552	100,761	109,404	48,955	50,027
Otras ramas de actividad	363,041	395,467	453,594	539,185	959,303	1,059,466
Ns/Nr	0	1,025	1,704	2,574	1,945	1,241
Diferencial ⁶	108,266	132,321	19,573	27757	149,483	54,128
Total	2,443,842	2,627,088	3,236,860	3,805,904	4,093,474	4,144,780

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE

⁵ La clasificación de las ramas de actividad se refiere a la metodología del BCH en la medición del PIB a pm. Es de hacer notar que por razones de cambio de metodología en las mediciones del PIB no se incluyeron todas las ramas de actividad.

⁶ Este diferencial hace énfasis a las personas que buscan por primera vez empleo y que no están ubicados en ninguna de rama de actividad.

En 2018, la ocupación nacional se encuentra concentrada principalmente en cuatro ramas de actividad: 1) agricultura silvicultura, caza y pesca (31.2%), 2) industria manufacturera (13.3%); 3) comercio por mayor/menor, hoteles y restaurantes (18.1%), y; 4) construcción (5.5%). La proporción de la PEA con relación a las principales ramas de actividad al año 2018 muestra proporciones casi semejantes a las del 2001, a excepción del sector construcción que creció 2.1% y el sector comercio que disminuyó en 4.7pp. La agricultura, silvicultura, caza y pesca representó 31.2% en 2001 (31.2% en 2018), la industria manufacturera 13.6% en 2001 (13.3% en 2018); y el comercio por mayor/menor, hoteles y restaurantes, 22.8% en 2001 (18.1% en 2018), y; construcción, 5.1% en 2001 (5.5% en 2018).

Es importante mencionar que la proporción de la PEA de los sectores agricultura, silvicultura, caza y pesca, industria y comercio con relación a la PEA total en 2018 muestra un deterioro en relación con los datos reportados en 2009. La agricultura, silvicultura, caza y pesca represento 38%, la industria manufacturera 13.9%, el comercio por mayor/ menor, hoteles y restaurantes 22.7% y la construcción 6.7% en 2009, siendo este el único sector que ha mostrado una mejoría.

Las tendencias observadas se acentuaron entre el periodo 2014 a 2018, especialmente en el sector agricultura, comercio e industria en sentido descendente y construcción en sentido ascendente. El sector construcción ha tenido un crecimiento importante en los últimos años y es reflejo de las políticas del gobierno en materia del gasto en materia de infraestructura y energía, siendo el énfasis en infraestructura el de mayor impacto. No obstante, la participación en la PEA se ha mantenido constante entre 2013 y 2017 con una participación de 5.1% en ambos años. Su nivel de participación más alto lo logro en 2009 con 6.7%.

Asimismo, resalta el reordenamiento de la PEA por rama de actividad entre 2001, 2013 y 2018, al no experimentar cambios importantes. En términos relativos la cuota de la PEA por rama de actividad económica se ha mantenido a lo largo de 18 años, a excepción de la rama de industria manufacturera que ha observado una cuota de participación decreciente en relación con al total de la PEA nacional de 15.7% (382,999 personas en 2001) pasando a 12.21% (464,576 personas en 2013) y 13.3% (549,797 personas en 2018), respectivamente.

Sin embargo, en términos absolutos se ha visto un crecimiento mayor del número de personas

ocupadas en dicho sector, este comportamiento ha sido influido por la generación de empleo en el sector de la industria maquiladora. La PEA en la rama de actividad de la agricultura, silvicultura, caza y pesca, en los últimos 17 años, no ha variado mucho. Destaca un hecho importante y es su estancamiento, al considerar que el 45.4% de la población del país se concentra en el área rural. El porcentaje de la PEA de la agricultura en relación con la PEA total en los años 2001, 2013 y 2018 fue de 31.2%, 33.1% y 31.2%, lo que indica un estancamiento en la generación de empleo en dicho sector. Esto

no implica que no haya crecido la PEA mostrando 762,517 personas en 2001 a 1,294,551 en 2018.

Es innegable el crecimiento de la PEA en esa rama de actividad entre 2001 y 2018, al aumentar en 69.8% (532,034 personas), lo que se explica por el factor de crecimiento demográfico; además, y en no muy buena situación, hay que considerar que esa nueva población se convierte en autoempleada y subempleada, dedicándose la mayoría a la agricultura de subsistencia.

Tabla 23. Cuota de participación (%) de la PEA por rama de actividad, 2001 - 2018

Rama de Actividad	2001	2005	2009	2013	2017	2018
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	31.2	34.1	36.1	33.1	31.2	31.2
Industria manufacturera	15.7	16.3	13.4	12.2	13.1	13.3
Construcción	5.1	5.9	6.7	5.4	5.7	5.5
Comercio por mayor/Menor, Hoteles/Restaurantes	22.8	21.7	22.1	22.9	17.6	18.1
Transp almac y comunicaciones	2.9	3.3	3.3	3.3	3.0	3.1
Estab. finac. seguros, Bienes inmuebles y servicios	2.6	2.8	3.1	2.9	1.2	1.2
Otras ramas de actividad	15.3	10.8	14.6	19.4	24.5	26.3
NS / NR, Diferencial	4.4	5.1	0.7	0.8	3.7	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

El empleo en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca está vinculado a la PEA rural ya que

forma parte de ella, estimándose en un 67.6% en relación con ella. Al año 2018, la PEA rural

asciende 1,915,443 personas (representa el 46.7% de la población rural total del país); de las cuales la población ocupada asciende a 1,863,231 (97.3% de la PEA), sin embargo, se debe considerar que el segmento de subempleados invisibles asciende a 951,272 personas que trabajan jornada de más de 36 horas y no devengan un salario mínimo, representando una tasa de subempleo invisible de 51.1% (el visible asciende a 15.1% o sea 280,733 personas que deseando laborar más de 36 horas no pudieron y lograron un ingreso menor al salario mínimo).

De acuerdo con lo anterior, un total de 1,232,005 personas en el área rural se encuentran subempleadas representando un 66.2% de los ocupados rurales en 2018, situación que se agrava con respecto a la agricultura, silvicultura, caza y pesca, puesto que esta problemática de

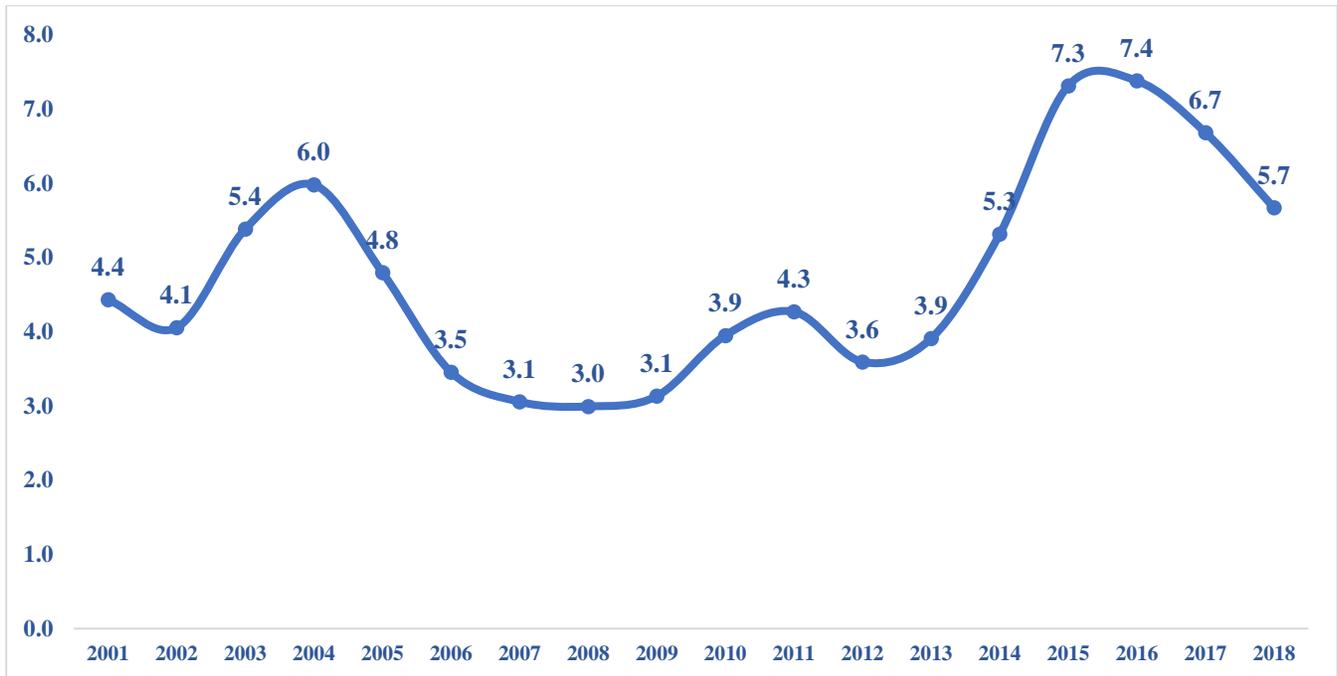
4.3 Panorama del Desempleo

La tasa de desempleo abierto se define como el cociente de la población desocupada dividido entre la fuerza laboral. Es importante resaltar el hecho que, en lo concerniente al mercado laboral

empleo alcanzó a más de 848,709 personas (65.5% de los ocupados en dicha rama de actividad). Esto contrasta con la tasa de desempleo abierto rural que fue de 2.7% (52,212 personas) y de 1.0% en la agricultura. Es evidente que la tasa de desempleo abierto es un indicador que no refleja la verdadera problemática en el área rural al observar los datos anteriores.

Esto recuerda que la medición de la problemática del empleo en cualquier rama de actividad debe enfocarse más en el subempleo y en el área rural por el nivel de concentración de la PEA. La situación se torna más aguda si se considera que la promoción del mismo subempleo se origina de las mismas políticas públicas como ser la Ley del Empleo por Hora, que lejos de mejorar la situación del empleo en el país, la ha empeorado mostrando efectos contrarios a los esperados.

en Honduras, el principal problema lo constituye el subempleo, por lo que la tasa de desempleo no refleja la verdadera problemática del empleo.

Gráfico 17. Comportamiento de la Tasa de Desempleo Abierto, 2001 - 2018

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

El comportamiento de la tasa de desempleo abierto ha sido muy variado, registrando 4.4% en 2001 hasta 6.0% en 2006. A partir de ese año mostró una tendencia decreciente hasta llegar a 3% en 2008. La tendencia se revierte en 2009 (exceptuando 2012, donde la tasa decreció), donde se incrementa hasta alcanzar su nivel más alto de 7.4% en 2016.

El remarcado aumento en el desempleo se observa entre los años 2012 a 2016, para los años subsiguientes se observa un decrecimiento en dicha tasa hasta alcanzar el 5.7% en 2018. La tasa de desempleo abierto por departamento al 2018

contrasta grandemente con las registradas en 2009, observándose que a partir de ese año la tendencia del desempleo empieza a crecer hasta acentuarse en 2015, lo que indica un decrecimiento del nivel de generación de oportunidades laborales después de la crisis política del 2009.

Los departamentos que mostraron las tasas de desempleo abierto más altas son: Atlántida, Colón, Comayagua, Choluteca, Francisco Morazán, Olancho y Valle, registrando dichas tasas en 2009, 2015 y 2017.

Tabla 24. Tasa de Desempleo Abierto por departamento, 2009 - 2017

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Atlántida	5.0	4.0	4.7	9.5	2.9	8.0	13.4	9.3	10.3
Colón	1.8	1.9	1.7	3.4	2.0	3.9	8.2	9.8	7.5
Comayagua	2.4	4.7	5.2	2.7	2.9	2.1	5.5	8.2	7.1
Copán	0.4	0.6	1.0	0.5	1.7	0.8	4.6	5.0	3.4
Cortés	5.3	6.6	5.9	5.7	5.7	7.7	8.1	7.9	7.5
Choluteca	3.0	4.0	2.3	1.9	3.8	3.0	7.1	6.2	8.5
El Paraíso	1.4	1.0	2.3	0.5	3.6	3.3	3.8	4.8	4.1
Francisco Morazán	5.2	6.0	7.6	5.0	6.5	6.6	9.7	9.9	8.6
Intibucá	0.2	1.4	2.2	1.0	0.6	1.7	4.9	5.2	1.7
La Paz	0.9	1.1	3.1	2.5	1.8	2.8	2.3	5.9	3.8
Lempira	0.2	0.1	0.7	0.2	1.2	0.4	3.1	2.3	1.9
Ocotepeque	0.5	1.3	0.3	1.5	2.1	1.1	3.0	3.1	3.4
Olancho	0.7	0.5	1.3	1.2	2.2	4.0	4.5	3.9	6.4
Santa Barbara	1.3	2.2	2.8	0.7	2.2	3.0	6.7	5.3	5.9
Valle	0.9	5.9	1.7	2.1	1.1	5.7	9.3	9.0	7.4
Yoro	3.2	3.8	4.4	4.7	3.2	4.5	7.0	8.2	5.4

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En 2017, las tasas de desempleo abierto más altas por rama de actividad se concentran en el sector construcción, electricidad, gas y agua, y la rama de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios con 7.6%, 5.5%, y 5.0%, respectivamente. No obstante, se observa que la TDA del sector construcción ha disminuido de 9.5% que se registró en 2009 a 7.6% en 2017. Igual tendencia observan los sectores de electricidad, gas y agua al pasar de 7.4% en 2014 a 5.5% en 2017 y el sector financiero que pasó

de 7.0% en 2014 a 5.0% en 2017. Según cifras del BCH en 2017, las ramas de actividad con mayor crecimiento interanual en el periodo 2016/2017 fueron: Construcción con 16.2%, agricultura y electricidad, gas y agua con 16.1% cada una y explotación de minas con 37.1%. Como se puede observar la TDA es incongruente con las actuales tendencias por rama de actividad del PIB, ya que aquellas ramas de actividad donde se ha registrado un mayor crecimiento se observan una TDA alta como es el caso de la

construcción y de electricidad, gas y agua. El sector construcción registro un descenso en la TDA al pasar de 12.6% en 2014 (su nivel más alto), 9.5% en 2009 y 7.6% en 2017. Esto se explica por el dinamismo que ha tenido dicha rama de actividad tanto en el área privada como publica, ya que en este último caso las prioridades de inversión pública se han enfocado en infraestructura (desarrollo de la red vial a

nivel nacional) y energía. En el sector privado la construcción se ha visto dinamizada por el auge en los proyectos residenciales, infraestructura vial, y construcción de edificios. Este crecimiento se evidencia más en los centros urbanos como ser Tegucigalpa. La generación de empleos en este rubro a presionado la TDA hacia abajo.

Tabla 25. Tasa de Desempleo Abierto por rama de actividad, 2009 - 2017

Actividad Económica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	0.5	0.8	0.7	0.7	0.9	1.3	1.1	1.0
Explotación de minas y canteras	0.8	3.3	2.5	0.0	2.6	3.4	6.3	0.0
Industria manufacturera	5.0	4.2	3.8	3.6	4.6	4.7	3.9	3.3
Electricidad, gas y agua	1.1	1.7	7.2	1.7	3.9	7.4	5.2	5.5
Construcción	5.4	8.6	7.9	7.7	9.5	12.6	7.8	7.6
Comercio por mayor/Menor, Hoteles/Restaurantes	3.0	3.4	4.0	3.7	3.4	4.5	4.0	3.1
Transp almac y comunic	3.4	3.2	4.4	3.6	4.9	5.5	4.1	2.8
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	5.3	4.4	7.1	5.4	4.1	7.0	4.6	5.0
Otras ramas de actividad	2.6	4.1	4.7	3.2	3.9	5.1	17.7	4.6

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

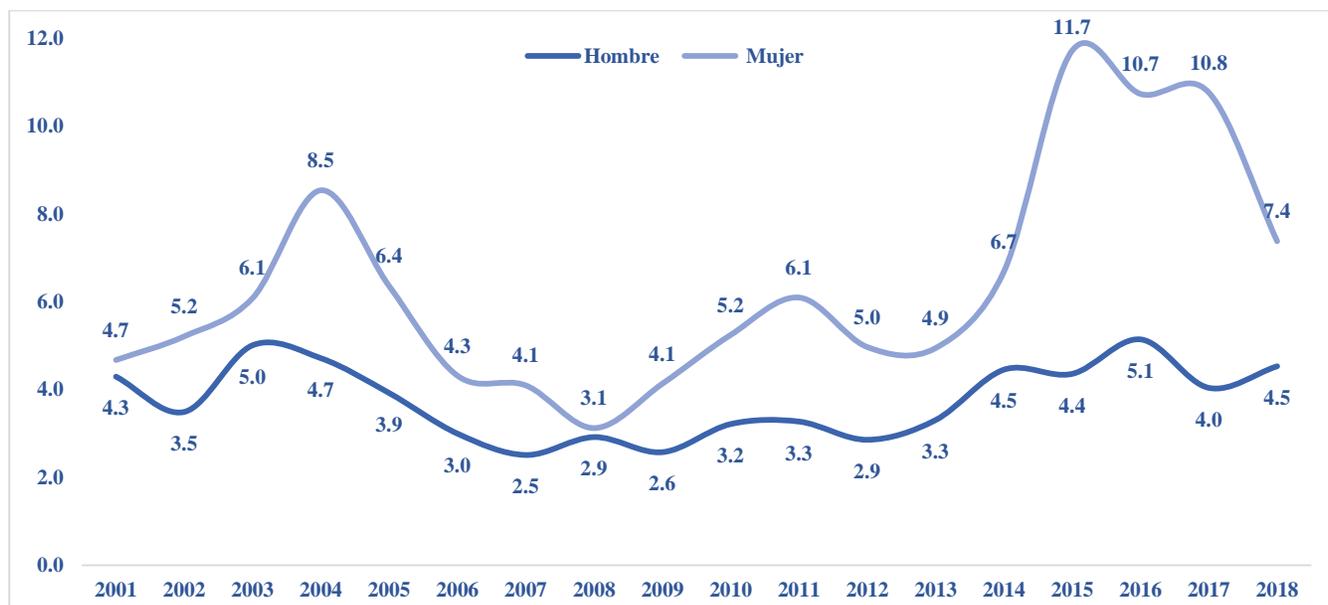
Al observar el crecimiento económico y el nivel de empleo en las ramas de actividad que más aportaron al PIB se puede apreciar el siguiente panorama: aquellas ramas de la economía real (agricultura, silvicultura, caza y pesca, explotación de minas y canteras, y construcción)

mostraron correspondencia entre el crecimiento económico y la generación de puestos de trabajo. En tanto que, las ramas ligadas a las actividades financieras y de capital, este crecimiento no se corresponde con los niveles de empleo, ya que registraron para dicho año un decrecimiento de 20.6% en el volumen de empleo. Las políticas

públicas de generación de empleo deben hacer hincapié en aquellas ramas de la economía real de donde se mueve el capital hacia el sector financiero, por lo que, este traslado se traduce una disminución en la actividad real, lo que a su vez implica una disminución en el empleo, por otro lado, el crecimiento en el sector financiero tampoco reflejó un crecimiento en la generación

de empleo. Por otra parte, se evidencia que, aunque las ramas de actividad económica como la agricultura presentan una tasa de desempleo abierto de 1.0%, no implica la inexistencia de problemas de empleo, principalmente debido al carácter estacional de la actividad agrícola, además de la movilidad de la fuerza de trabajo hacia otras actividades generadoras de empleo.

Gráfico 18. Tasa de Desempleo Abierto por sexo, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En 2018, la tasa de desempleo abierto se estimó en 5.7%. Sobresale el hecho que la tasa de desempleo abierto es más alta en el grupo de mujeres (7.4%) en comparación con la de los hombres de 4.5% (brecha de 2.9pp), lo que oculta un problema de género fuerte en esta área. Por otra parte, se observa que la tasa de desempleo entre mujeres repunta entre los años 2012 a 2016

mostrando una brecha de 7.3pp en relación con tasa de desempleo de los hombres de 4.5%. Tal como ocurre en el sector rural, las políticas públicas deben apuntar u orientarse hacia la formulación de empleos para mujeres a fin de consolidar mayores ingresos para los hogares ante la crudeza de la crisis.

Gráfico 19. Tasa de Desempleo Abierto por área geográfica, 2001 - 2017

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Con respecto a las tasas de desempleo urbano y rural, se aprecia que en el área urbana se concentra la mayor parte de la desocupación en el país, puesto que alcanzó el 8.0% de la fuerza laboral urbana, mientras que en el área se situó en 2.7% en 2018, denotando una disminución de 2.2pp con relación al año anterior (en términos absolutos de 38,812 desocupados rurales).

Igualmente, es de señalar que dicha tasa no refleja la realidad del sector rural donde la agricultura es la primera actividad generadora de empleo y autoempleo. Sin embargo, la rama de actividad que más crece como parte del PIB es la agricultura que entre 2016 y 2017 tuvo un crecimiento de 16.1% y una tasa de desempleo

abierto de 1.0%. Pese a que en las últimas décadas el problema del desempleo se ha agravado, sigue siendo un fenómeno de mayor incidencia en el área urbana y en los últimos 18 años se ha acentuado mucho más.

Las tasas de desempleo abierto urbano han mostrado tres grandes picos observándose los mismos en los años 2004 (8.2%), 2011 (6.8%) y 2016 (9.0%). En el periodo 2012 al 2016 el desempleo rural paso de 2.0% a 4.9% en 2017, teniendo un incremento de 4.9pp. Asimismo, en el periodo comprendido entre el 2012 y 2016 el desempleo urbano paso de 6.8% a 9.0% en 2016 teniendo un incremento de 2.2pp. A pesar de que la tasa de desempleo abierto es menor en el área

rural, el empleo rural ha sufrido un deterioro progresivo, tanto en lo que respecta a la calidad del trabajo como a la cantidad de ingresos factoriales.

Considerando la serie de años 2001, 2005, 2010, 2013, y 2018, se observa que el número de ocupados rurales ha crecido de 1,189,5412 en 2001 a 1,863,231 en 2018; sin embargo, el número de desocupados mostró una fuerte tendencia creciente al pasar de 26,190 (2001) a 52,212 (2017). El número de desocupados

urbanos se ha incrementado de 105,090 que registró en 2013 a 193,514 en 2018, es decir creció en 84.1% entre el año 2013 y 2018 lo que se refleja en la tasa de desempleo que paso de 6.0% a 8.0%.

A pesar de una gran variedad de políticas públicas de empleo adoptadas por el Gobierno para ser aplicadas, principalmente en el área urbana, éstas no han podido revertir una creciente y progresiva tendencia del desempleo urbano.

5. PROBLEMAS DE MERCADO LABORAL EN HONDURAS

El problema fundamental en el mercado laboral hondureño es la subocupación, puesto que, ésta no solo implica un nivel de menor ingreso y por consiguiente, un deterioro en la calidad de vida de la población, además, de degradar la calidad de las condiciones en que se desempeñan los trabajadores. En Honduras, el subempleo se presenta como un problema de carácter

estructural el que implica la existencia de condiciones inadecuadas con respecto a determinadas normas o a otras ocupaciones posibles (Suasnavas Cevallos, 2011). Para cuantificar el subempleo en el país, se utilizan dos parámetros referenciales: el subempleo visible y el subempleo invisible⁷.

⁷ Son Subempleados Visibles, las personas que en la semana de referencia trabajaron menos de 36 horas y en el momento de la entrevista expresaron deseo de haber podido trabajar más tiempo, indicando que no lo hicieron porque no encontraron más trabajo. Para medir el subempleo visible se toman tanto las horas semanales trabajadas en la ocupación principal como en la secundaria.

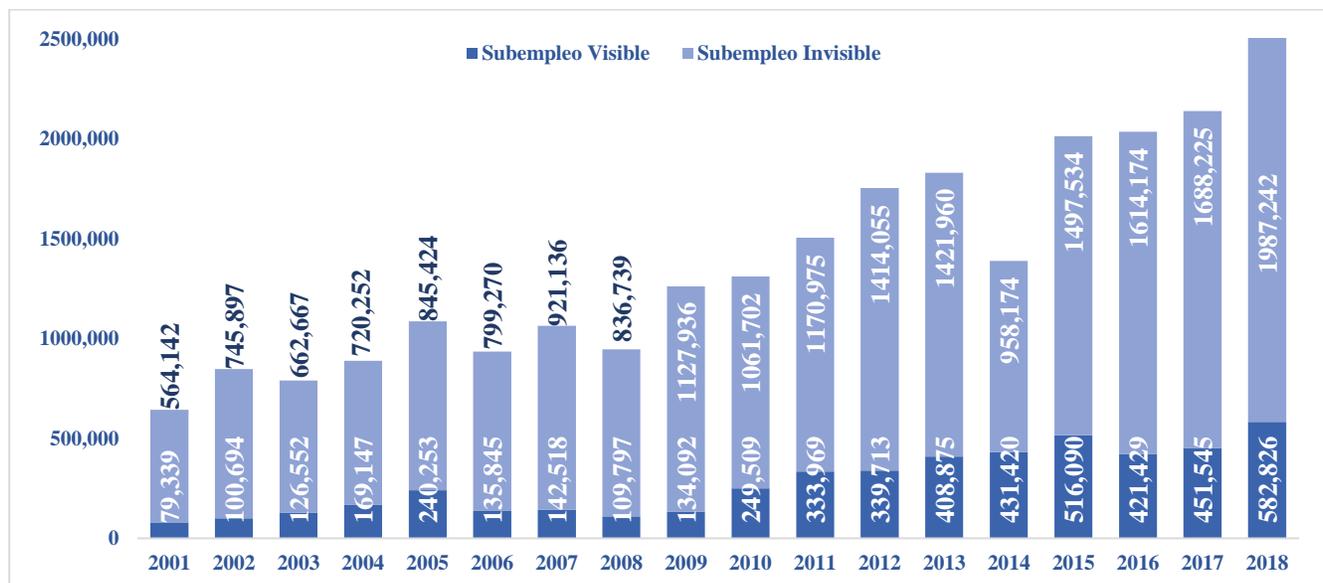
Los Subempleados Invisibles, son las personas que, habiendo trabajado 36 horas semanales o más, tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por Rama de Actividad Económica y área geográfica. Para medir el Subempleo Invisible se toman los ingresos mensuales obtenidos en la Ocupación Principal y en la Secundaria.

5.1 Subempleo en Honduras

La dinámica del mercado laboral hondureño ha presentado un marcado crecimiento de la población subempleada, pasando de 643,481 personas en 2001 a 2,570,068 en 2018 (la población subempleada creció en dicho periodo en 299.4%). El subempleo en el país ha mantenido en promedio una tasa de crecimiento del 8.5% anual, alcanzando sus mayores crecimientos en los periodos 2003-2004 de 31.5% y en 2014-2015 con 44.9%. A partir de 2009, la población subempleada comienza a crecer progresivamente cada año, a excepción del periodo 2013-2014 que reflejó una disminución del 24.1%, pero en los subsiguientes años vuelve a crecer en mayor cuantía. Dicho

crecimiento se ve reflejado en parte por las políticas públicas que se implementaron a partir de la crisis económica y financiera del 2008 aunada a la crisis política de 2009, en la que se observó un deterioro de muchos puestos de trabajo formales, estas políticas se enfocaron en medidas anticrisis de corto plazo, mismas que atendían a programas de empleo temporal y de poca duración, como el Programa Nacional de Empleo por Hora (decreto 230-2010), que se estableció para solventar el crecimiento del desempleo en el sector formal, lo que lejos de reducir el desempleo provocó un aumento del subempleo en el país.

Gráfico 20. Población subempleada en Honduras, 2001 - 2018

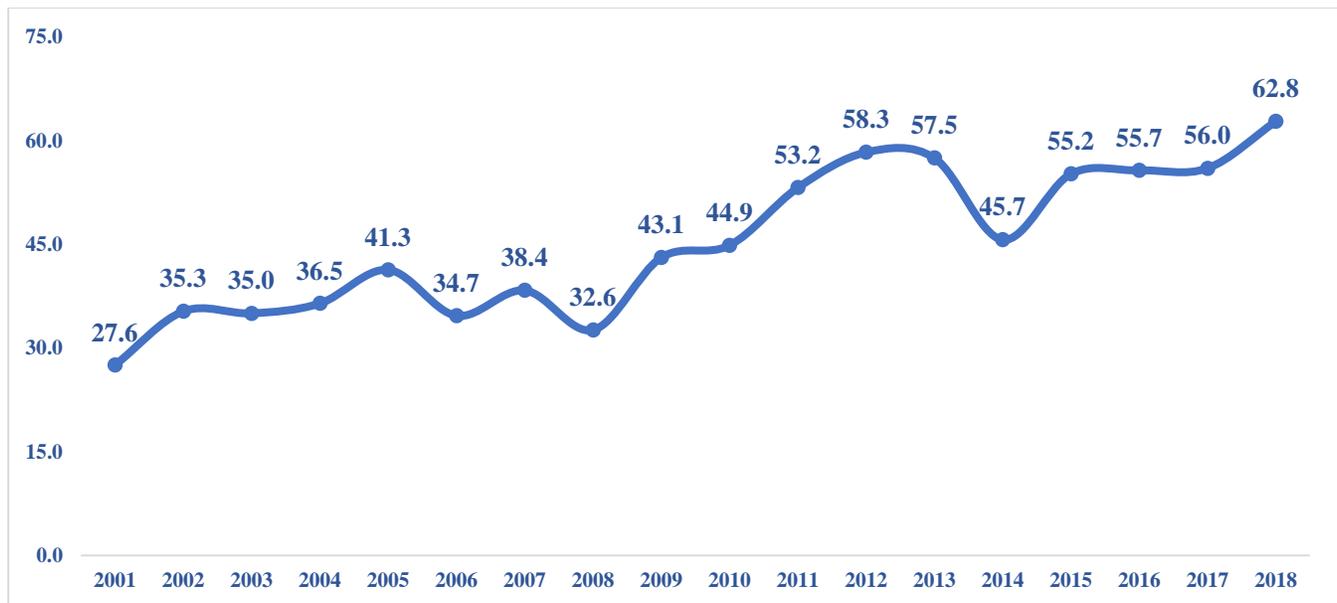


Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

El subempleo visible ha mostrado un crecimiento promedio más pronunciado con respecto al subempleo invisible, siendo las tasas de 12.5% y 7.7% respectivamente. Este crecimiento del subempleo visible se ha hecho más notorio a partir del 2010, año en que dio inicio el Programa Nacional de Empleo por Hora, mismo que ha generado que la mayoría de los empleos que se crean en la economía correspondan a empleos temporales y de baja productividad. Con respecto al subempleo invisible, este ha constituido una de las mayores problemáticas con relación al subempleo total, dado que este ha

representado alrededor del 81.8% del subempleo en el país. Esta situación es alarmante en el mercado laboral, ya que implica que una gran proporción de los trabajadores hondureños, tienden a laborar extensas jornadas y percibir ingresos inferiores al salario mínimo vigente, cuestión que se refleja en las estadísticas laborales del 2001 al 2018, en donde, en este último año más de 1.9 millones de trabajadores se encontraban en subempleo invisible trabajando más de las horas permitidas por ley y percibiendo ingresos inferiores al salario mínimo de referencia (L. 8,910.71 en 2018).

Gráfico 21. Tasa de Subempleo en Honduras, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

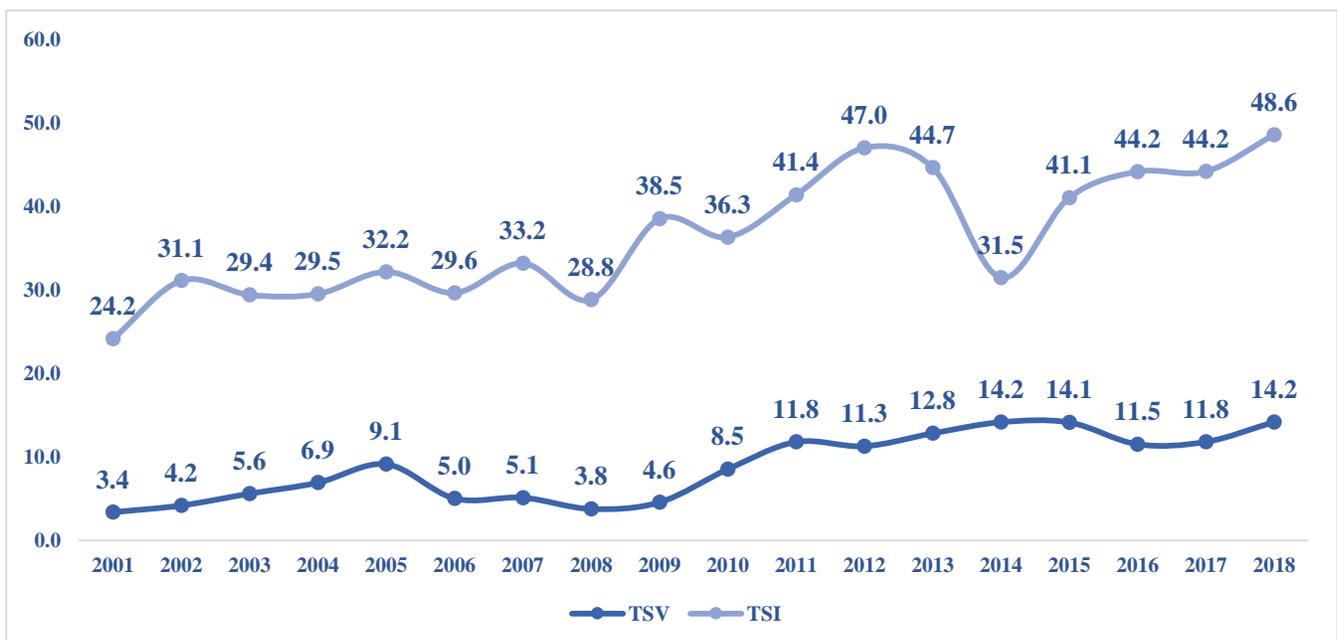
La tasa de subempleo en Honduras ha presentado un comportamiento creciente durante el periodo

de estudio, pasando de 27.6% en 2001 a un 62.8% en 2018, el crecimiento promedio en

dicha tasa fue del 5.0%. Cabe mencionar que durante el periodo de 2001 al 2008, la tasa de subempleo presentó un comportamiento variante, mostrando en los años 2005 y 2007, las mayores tasas para dicho periodo (41.3% y 38.4% respectivamente) y, en 2001 y 2005, las más bajas (27.6% y 32.6%). A partir del 2009, la tasa de subempleo muestra un crecimiento progresivo hasta ubicarse en un 62.8% en 2018. Como se mencionó anteriormente, este comportamiento es atribuible a las políticas de empleo que se han venido implementando en los últimos años en el país, lo que han provocado un deterioro de las condiciones laborales, las que tienden a agravar la precarización en términos de productividad y salarios.

Con respecto a las tasas de subempleo visible e invisible, se aprecia que el mayor problema en el mercado laboral hondureño es el subempleo invisible, puesto que éste ha representado en promedio una tasa del 36.4%, situación que se agrava en 2018, al registrar una tasa del 48.6%. Esta problemática se torna alarmante debido que miles de trabajadores hondureños se someten a extensas jornadas de trabajo que no son correspondientes con los bajos niveles de remuneración que reciben. Para este mismo año, el subempleo invisible alcanzaba al 28.3% de los empleados públicos, al 41.4% de los cuenta propistas, al 60.6% de los asalariados privados y al 80.3% de las empleadas domésticas

Gráfico 22. Tasa de Subempleo Visible e Invisible, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Comparando las tasas de subempleo invisible para el periodo 2001 a 2018, se observa que estas registraron un aumento significativo pasando de ser 24.2% en 2001 a 48.6% en 2018, denotando un incremento de 24.7pp. La misma tendencia se presentó con relación a las categorías ocupacionales, donde el mayor crecimiento de la tasa de subempleo invisible se registró en las trabajadoras domésticas, donde esta creció en 61.9pp (18.4% en 2001); seguido por los empleados privados con 35.1pp (25.4% en 2001) y por los empleados públicos con 23.9pp (4.4% en 2001).

En cambio, los cuenta propistas apenas aumentaron en 7.6pp, al pasar de una tasa del 33.7% en 2001 a 41.4% en 2018, sin embargo, en términos absolutos, la cantidad de cuenta propistas que se encontraban en condición de subempleo invisible casi se duplicó en dicho periodo (pasando de 332,129 en 2001 a 662,835 en 2018). Por otra parte, la tasa de subempleo visible presentó un leve aumento de 10.8pp entre 2001 y 2018, ubicándose para este último año en 11.8%. A partir de 2010, la tendencia de esta tasa es creciente, ya que pasó de 8.5% en 2010 a 14.1% en 2015, para los años subsiguientes ésta fue del 11.8% y 14.2% para el 2017 y 2018, respectivamente.

Dicha tendencia creciente fue resultado de la aplicación de las políticas de empleo anticrisis, como el Programa Nacional de Empleo por Hora, que generó que una gran parte de los empleos que se crean en la economía hondureña se encuentren bajo la modalidad de empleo por hora, lo que ha deteriorado las condiciones de contratación formal en donde se privilegia el trabajo de media jornada sin ningún tipo de compensación adicional que proporciona el empleo formal.

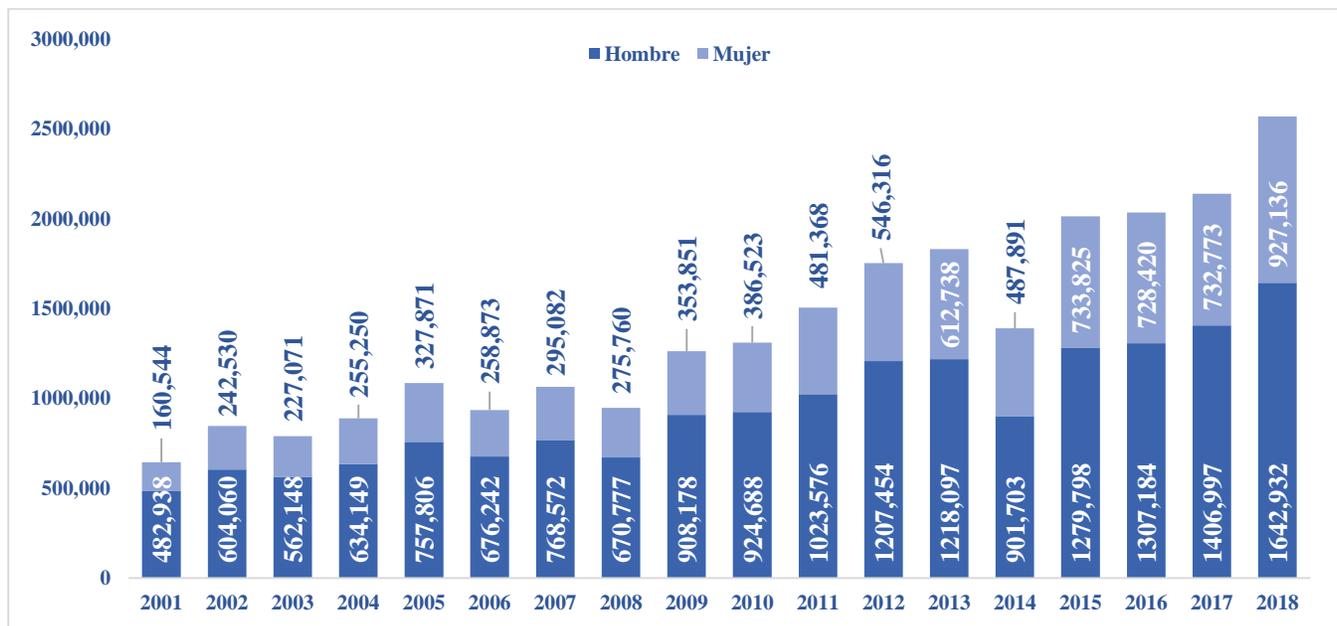
En cuanto al subempleo visible por categoría ocupacional, se aprecia que entre los años de 2001 a 2017, los cuenta propistas han ostentado las mayores tasas de subempleo visible alcanzando una tasa del 14.6% en 2018 (4.7% en 2001). De la misma manera, la tasa de subempleo visible se duplicó en los empleados públicos, ya que pasaron del 5.0% en 2001 a 10.7% en 2018. Esta situación en el empleo público denota la debilidad estructural del mercado laboral, dado que cada vez se incorporan más trabajadores en empleos precarios en puestos que suponen una mayor estabilidad laboral y condiciones adecuadas, pero que a la larga no resulta así, sino que tienen que ocuparse en empleos de baja productividad y remuneración dentro del Estado.

Desde la perspectiva de género, el subempleo afecta mayormente a los hombres que a las

mujeres principalmente en lo referente al subempleo visible como invisible. El número de subempleados hombres aumentó en términos absolutos en 1,159,994 personas, pasando de 482,938 subempleados en 2001 a 1,642,932 en 2018, lo que reflejó un incremento de 340.2%. Las mujeres mostraron un aumento de 766,592 personas subempleadas, implicando un mayor crecimiento relativo con relación a los hombres, de 577.5%. Cabe mencionar que, más del 69.3% en promedio de los subempleados son hombres;

de los cuales, se ha visto una reducción gradual a partir de 2001, al pasar de un 75.1% del subempleo total en dicho año a un 63.9% en 2018. Asimismo, que dado el comportamiento presentado por el subempleo a largo del periodo 2001 a 2018, se observó que por lo menos una de cada 10 personas que se incorporaban a la PEA, lo hacía como subempleado, situación que resulta relevante, ya que se muestra que las condiciones del mercado laboral tienden precarizar más las relaciones labores del país.

Gráfico 23. Comportamiento del Subempleo por sexo en Honduras, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

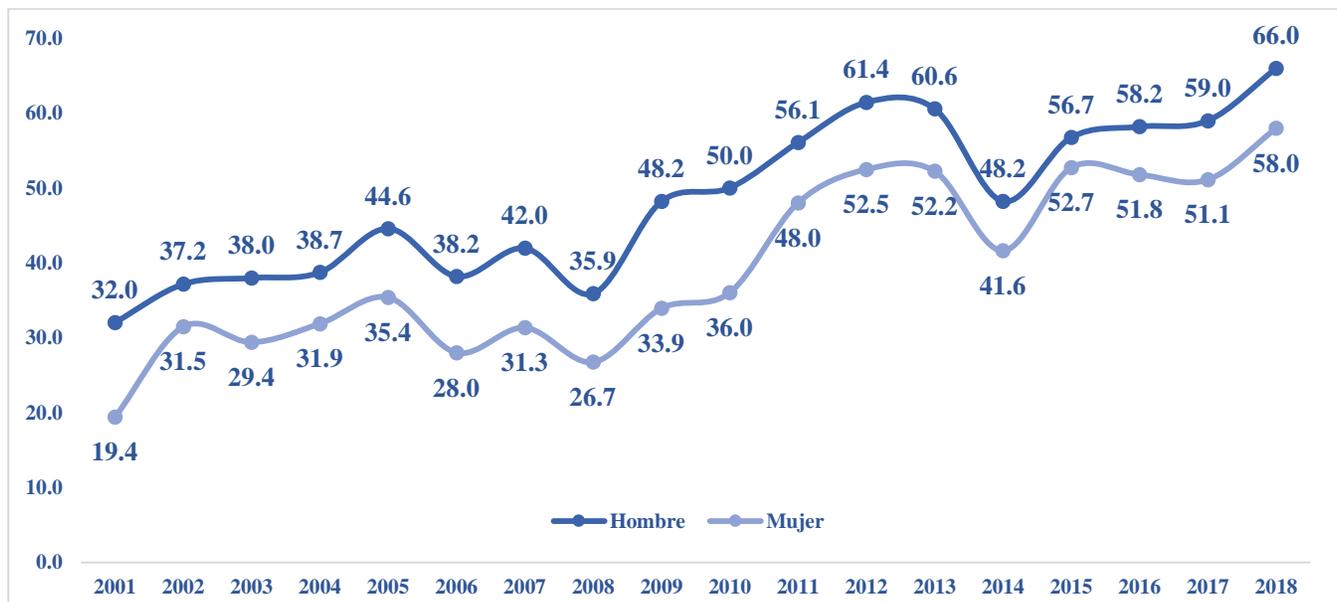
En cuanto a las tasas de subempleo por sexo, se observa que los hombres son los que ostentan mayores tasas con relación a las mujeres, puesto que estas promediaron durante el periodo 2001 a

2018, 48.4% para los hombres y 39.5% para las mujeres. La tendencia de las tasas de subempleo tanto para los hombres como para las mujeres mostraron un comportamiento similar en dicho

periodo, donde estas presentaron su mayor brecha en 2009 (48.2% para los hombres y 33.9% para las mujeres) y su menor brecha en 2015 (56.7% para los hombres y 52.7% para las mujeres). De la misma manera, se observa que la tasa de subempleo para las mujeres tuvo un mayor incremento con respecto a los hombres, dado que ésta se pasó de 19.4% en 2001 a 58.0% en 2018 (incremento de 38.6pp), en cambio, la tasa de subempleo para los hombres se incrementó en 33.9pp.

Lo anterior es un indicativo de la calidad de los puestos de trabajo que se han generado en los últimos años en el mercado laboral hondureño, ya que lejos de mejorar el bienestar de miles de trabajadores han empeorado sus condiciones principalmente en el hecho de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, ya que éstas no logran ocuparse en empleos decentes y productivos, sino en empleo de baja productividad y remuneración como una manera para obtener ingresos para sus hogares.

Gráfico 24. Tasa de Subempleo por Sexo, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

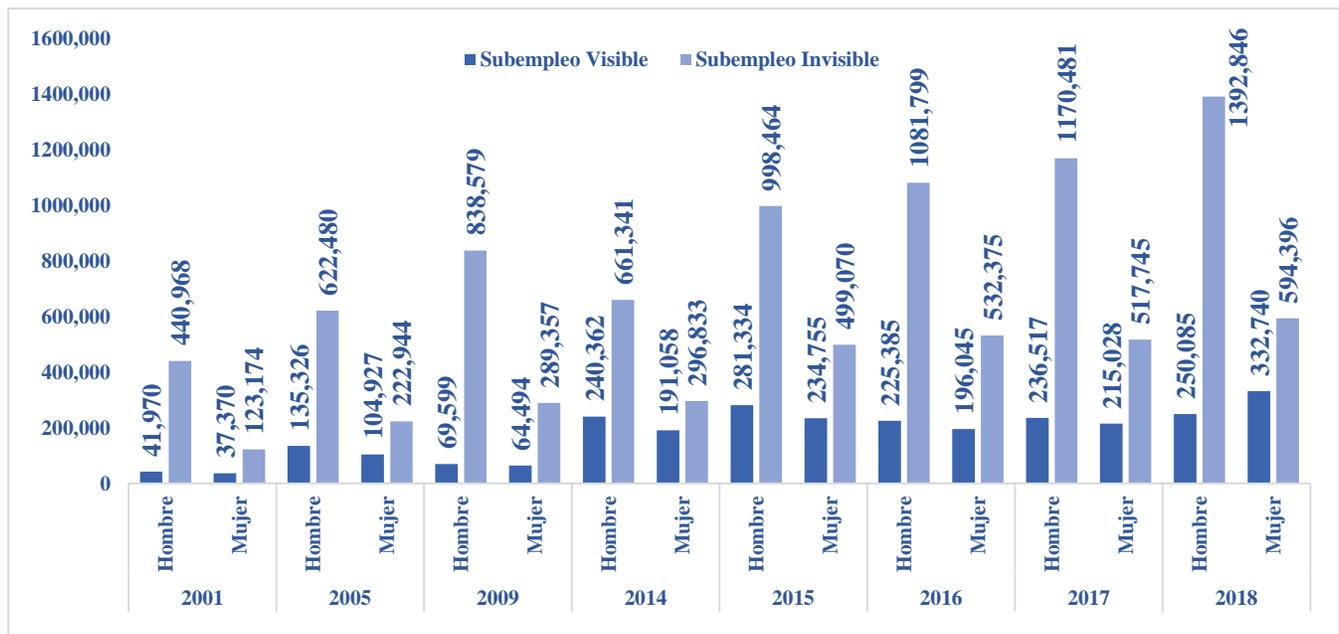
Por otra parte, al analizar el subempleo visible e invisible por sexo, se aprecia que, en términos absolutos, los hombres presentan mayores proporciones de subempleo con relación a las mujeres. Sin embargo, en términos relativos (tasa

de subempleo visible e invisible), las mujeres son más propensas a encontrarse en condición de subempleo visible que los hombres, caso contrario, la incidencia del subempleo invisible es más notoria en los hombres. En este sentido,

la tasa de subempleo visible promedio durante los años 2001 a 2018, 6.6% para los hombres y 10.0% para las mujeres. Además, en años recientes se ha observado un aumento significativo en la tasa de subempleo visible para las mujeres donde pasó de ser 4.5% en 2001 a 20.8% en 2018 (incremento de 16.3pp), en cambio, dicha tasa se incrementó en 7.3pp para los hombres. Asimismo, es conveniente mencionar que esta tasa de subempleo visible comienza a recrudecerse para el caso las mujeres a partir de 2011, donde ésta alcanzó al 16.0% de las mujeres ocupadas (aumento en 6.4pp con respecto al año anterior), producto de las políticas públicas aplicadas en 2010, donde se favorece más al empleo por hora que el empleo

formal. En lo concerniente, a las tasas de subempleo invisible, los hombres presentaron un aumento en dicha de más 26.0pp al pasar de 29.3% en 2001 a 55.9% en 2018. En el caso de las mujeres esta tasa aumento de 14.9% a 37.2% para los mismos años (incremento de 22.3pp entre 2001 a 2018). Es importante mencionar que, esta tasa es un indicativo de la verdadera situación del mercado laboral, ya que como se aprecia, más de un 50.0% de los ocupados (tanto hombres como mujeres) trabajan extensas jornadas laborales y perciben ingresos por debajo del salario mínimo, cuestión que se vuelve relevante, dado que muchos de éstos no cuentan con todos los beneficios que otorga el mercado laboral formal.

Gráfico 25. Subempleo Visible e Invisible por sexo, 2001 - 2018

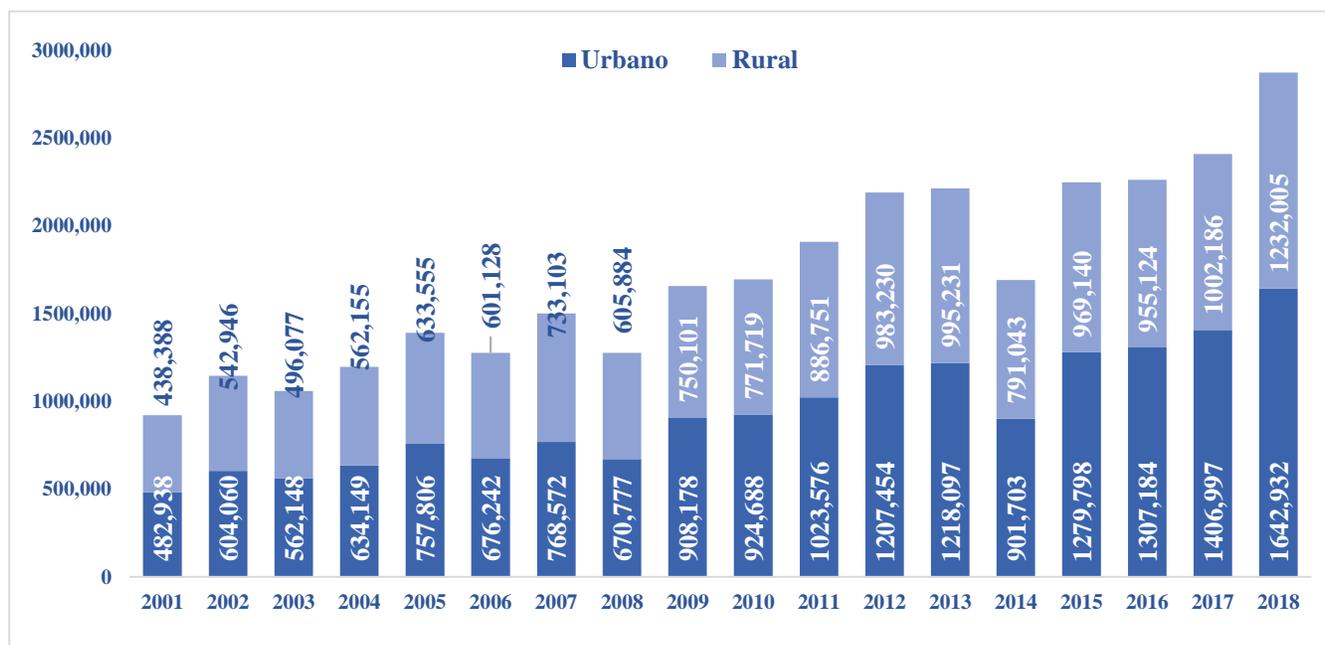


Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Al analizar, el subempleo por área geográfica se observa que durante el periodo 2001 a 2014, el área rural concentró una mayor proporción de personas subempleadas, sin embargo, a partir de 2015, la tendencia se revierte siendo el área urbana la mayor captadora de subempleo en el país. Durante los años 2001 a 2014, el subempleo urbano representó en promedio apenas el 38.7% del total nacional, ya a partir del 2015, este porcentaje promedió un 52.1% del total, pasando

de un 43.1% en 2014 a 52.1% en 2018 (entre estos años se incrementó en 9.0pp). Esta tendencia es explicada principalmente por el aumento del empleo en las áreas urbanas del país, en específico, las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, debido a que las políticas públicas del mercado laboral se han focalizado en estas ciudades dejando por fuera otras y especialmente el área rural.

Gráfico 26. Comportamiento del Subempleo por área geográfica, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En relación con las tasas de subempleo por área geográfica, se aprecia en el gráfico 26, que éstas han presentado una tendencia similar durante los años 2001 a 2018, donde estas han promediado, 39.5% para el área urbana y 49.6% para la rural.

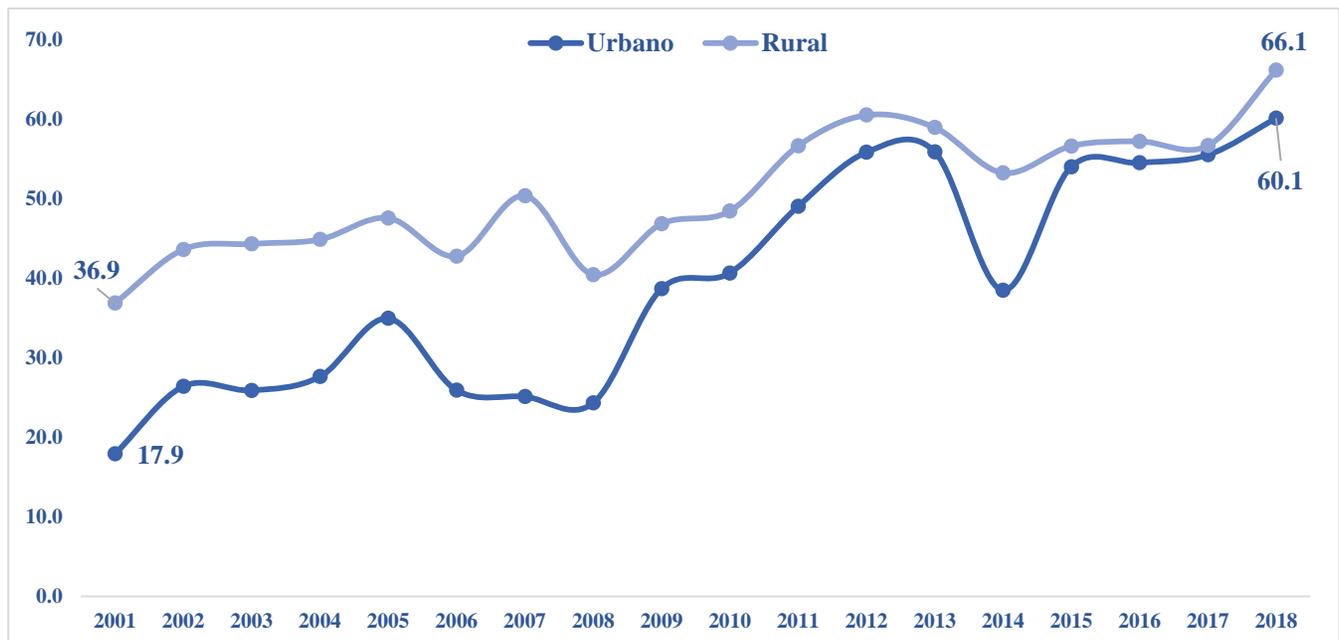
En el periodo comprendido entre 2001 a 2008, la tasa de subempleo rural mostraba una mayor brecha en relación con la urbana, siendo la misma de aproximadamente 17.8pp.

A partir de 2009, la brecha se va achicando mucho más, hasta alcanzar una diferencia de 3.1pp en 2013. Ya para el año 2018, la tasa de subempleo alcanza al 60.1% de los ocupados urbanos y al 66.1% de los ocupados rurales.

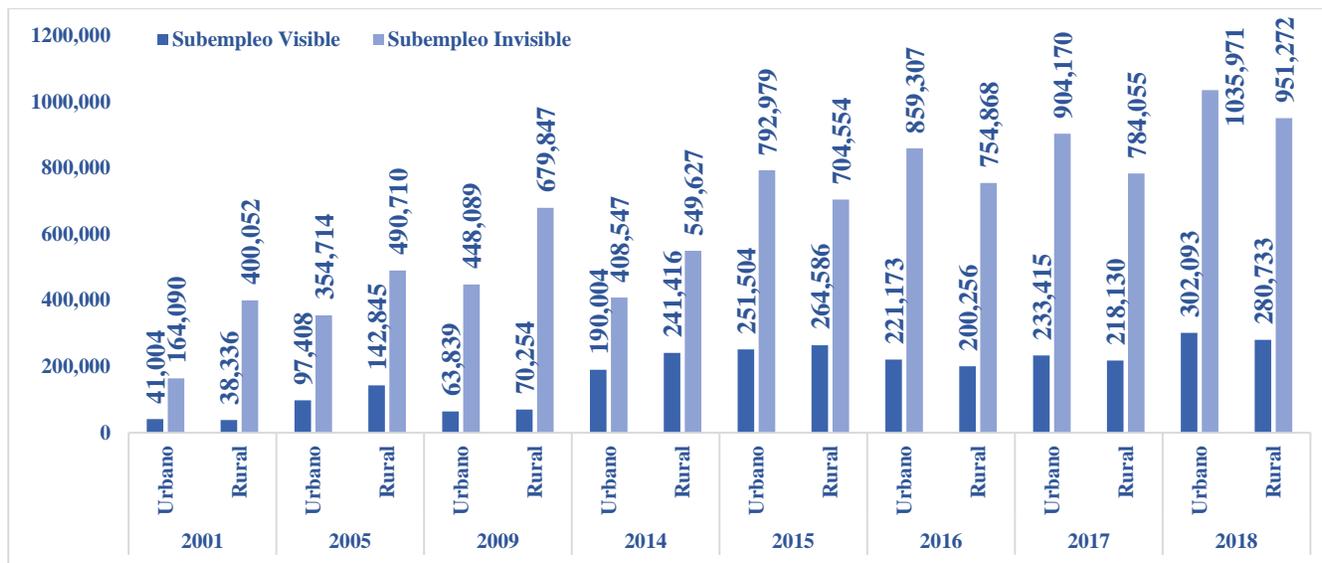
Con respecto al subempleo visible e invisible, el área rural es la que tiende a subemplear a una mayor proporción de ocupados, dado que, en términos absolutos, los subempleados visibles rurales aumentaron en 242,397 personas contra 261,089 en el área urbana, siendo esta última impulsada por las actuales políticas públicas. En cuanto a las tasas de subempleo visible, el área urbana mostró un mayor aumento en términos porcentuales que el área rural, ya que estas

aumentaron en 10.0pp y 11.8pp, respectivamente entre los años 2001 y 2018, hasta ubicarse en 13.6% en el área urbana y 15.1% en la rural para este último año. La tasa de subempleo invisible fue nuevamente mayor en el área rural donde alcanzo en promedio al 41.4% de los ocupados en dicha área y al 31.1% de los ocupados urbanos. De la misma manera, se observó que la tasa de subempleo visible tuvo su mayor crecimiento en el área urbana al pasar de 14.3% en 2001 a 46.5% en 2018, incrementándose en 32.2pp, no obstante, en el área rural, dicha tasa tuvo un incremento menor al registrado en el área urbana, al ser de apenas 17.4pp para los mismos años.

Gráfico 27. Tasa de Subempleo por área geográfica, 2001 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Gráfico 28. Subempleo Visible e Invisible por área geográfica, 2001 - 2018

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En lo referente al nivel educativo, en promedio el 59.7% de los subempleados en el país apenas alcanza el nivel de instrucción primaria, un 21.3% el secundario, un 3.7% el superior y un 15.0% no tiene ningún nivel de educativo. No obstante, en años recientes se ha observado que una mayor proporción de los subempleados está alcanzando la educación secundaria y superior, ya que, en términos absolutos, estos pasaron de ser 66,051 subempleados con nivel educativo secundario en 2001 a 603,961 en 2018, implicando un aumento de casi 10 veces.

En el caso de las personas subempleadas con nivel superior, esta se incrementó en más de 105,849 personas al pasar de 8,494 subempleados en 2001 a 114,343 en 2018. En

términos relativos, estos dos niveles educativos (secundario y superior) mostraron un aumento en la proporción de personas subempleadas que se encuentran en ellos, ubicándose en 2018, en 28.2% para el nivel secundario y 5.3% para el superior (10.3% en secundaria y 1.3% superior en 2001). En cambio, en el nivel primario, se observó un descenso en dichos porcentajes ya que pasó 61.3% en 2001 a 56.1% en 2017 (disminución del 5.1%), asimismo, los subempleados sin nivel educativo mostraron un comportamiento similar a los del nivel primario, hasta ubicarse en 9.7% en 2018 (disminución del 17.5% con respecto al 2001). Con relación a los subempleados visibles, el 67.1% en promedio, se quedaban en el nivel primario o no tenían ningún nivel educativo, apenas un 25.6% en el nivel

secundario y un 7.2% en el superior. Por otra parte, el 76.3% de los subempleados invisibles se quedaban con educación primaria o sin educación, mientras que un 20.4% con secundaria y apenas un 2.9% con superior.

Las estimaciones anteriores reflejan que, el problema del subempleo en Honduras, tanto visible como invisible afecta más a la población que se queda con un mínimo de instrucción educativa, sin embargo, se ha visto que en los últimos años, las personas con nivel educativo superior se ven cada vez más afectadas por dicha

problemática, lo que supone que la precariedad laboral en que se encuentra sumergido el país no hace discriminación entre trabajadores de distintos niveles educativos sino que tiende a afectarlos por igual. Bajo este contexto, es preciso que las políticas públicas se orienten en mejorar el grado de instrucción educativa de la población, al mismo tiempo que debe asegurar que éstas se formulen sobre una base que permita que los trabajadores se incorporen a empleos acordes a sus cualificaciones y conocimientos como un medio para lograr una mayor productividad laboral en el país.

Tabla 26. Subempleados por nivel educativo, 2001 - 2017

AÑO	SIN NIVEL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	NS/NR
2001	174,693	394,242	66,051	8,494	-
2005	210,144	675,249	166,484	30,214	3,585
2009	216,217	791,390	227,415	23,408	3,598
2014	168,394	863,621	310,963	44,224	2,391
2016	192,637	1,144,432	571,520	117,447	9,566
2017	207,021	1,201,057	603,961	114,343	13,387

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

Al analizar la tasa de subempleo por departamento, se observa que los departamentos de Comayagua, Yoro y Atlántida son los que presentan las mayores tasas de subempleo en el país, dado que alcanzaron al 2017, tasas de 64.4%, 59.2% y 58.1%, respectivamente. En el caso de Cortés y Francisco Morazán, las tasas de

subempleo fueron del 56.1% y 55.2% para ese mismo año. Por otra parte, en los departamentos de La Paz, Ocotepeque y Colón mostraron las menores tasas subempleo al ubicarse en 51.2%, 48.4% y 44.5% en 2017. Asimismo, Choluteca, Valle y Santa Bárbara mantienen las mayores tasas de subempleo visible, siendo estas de

17.9%, 17.6% y 17.1%. No obstante, Atlántida, Comayagua y Copán alcanzaron las mayores tasas de subempleo invisible en Honduras, alcanzando tasas mayores al 50.0%. Comparando los niveles de ocupación por departamento, se aprecia que en donde prevalece altos de niveles de ocupación tiende a existir un aumento en la subocupación, lo cual presupone una relación directa entre la concentración de empleo y la subocupación. Sin embargo, también se observó que aquellos departamentos donde hay poca concentración de la fuerza laboral, se registraron tasas considerables de subempleo.

En este sentido, conviene señalar que las políticas públicas de generación de empleo se tienen que aplicar en aquellos departamentos con cifras con menores tasas de ocupación como el caso de La Paz, Ocotepeque, Comayagua, Valle, entre otros. En consistencia con lo anterior, los departamentos que tienen bajos niveles de ocupación tienen altos niveles de subocupación, por lo que, las políticas públicas deben privilegiar en hacer inversiones que modifiquen la composición orgánica del capital en beneficio de aumentar el capital constante para incidir en la disminución del subempleo. De la misma manera, es conveniente mencionar que este trabajo no constituye una propuesta de generación de empleo sino más bien una

estrategia que sirva a los formuladores de políticas y tomadores de decisiones en cuanto a adoptar políticas de generación de empleo aplicándolas en aquellos departamentos de menor desarrollo relativo, a fin de promover un desarrollo integral, equilibrado e incluyente.

Referente al subempleo por ramas de actividad, se observa que las mayores tasas en 2018 se concentran en los sectores de la explotación de minas y canteras (86.6%), construcción (78.1%), la agricultura, ganadería, caza y pesca (65.6%) y la industria manufacturera (63.2%). Es importante mencionar que la agricultura es una de las ramas de actividad que más concentra fuerza laboral en el país, puesto que durante los años 2001 a 2018, la ocupación en esta rama alcanzó en promedio al 31.2% del total de ocupados a nivel nacional, sin embargo, es una de las que mayormente emplea a personas en puestos de trabajo precarios, lo que pone en entredicho la calidad de los empleos en dicho sector y principalmente en el área rural.

Por otro lado, el sector financiero es una de las ramas de actividad que menos absorbe fuerza laboral, pero es una de las actividades que aglutina una gran cantidad de subempleados, ya que la tasa de subempleo alcanzó al 61.7% de los ocupados en dicho sector; esto nos lleva a

reflexionar acerca de la calidad de los puestos de trabajo que se crean en este sector, debido a que se consideraría, que al exigir un mayor grado de cualificación y escolaridad en las personas que emplea, éstas contarían con un empleo decente y

formal, sin embargo, la realidad muestra que esto no es así ya que tiende a emplearse a muchos trabajadores en trabajos de poca remuneración y largas jornadas.

Tabla 27. Tasas de Subempleo por departamento, 2001 - 2017

Departamento	2001	2005	2009	2014	2016	2017
Atlántida	15.8	43.6	33.0	46.9	56.4	58.1
Colón	26.9	42.4	41.2	52.1	49.3	44.5
Comayagua	34.1	54.0	48.5	42.1	61.6	64.4
Copán	54.0	47.8	49.5	58.0	57.3	57.8
Cortés	15.2	37.9	37.3	38.4	57.3	56.1
Choluteca	35.4	54.0	49.7	49.8	52.8	55.4
El Paraíso	36.3	65.7	48.9	55.6	56.4	56.3
Francisco Morazán	20.1	46.1	38.8	38.3	51.6	55.2
Intibucá	33.1	60.0	42.7	48.6	53.6	52.8
La Paz	32.5	52.3	37.7	39.3	57.7	51.2
Lempira	46.4	50.0	47.7	67.1	53.4	53.6
Ocotepeque	24.8	47.1	46.5	68.0	62.2	48.4
Olancho	31.1	46.7	41.8	46.9	57.5	57.8
Santa Barbara	39.7	52.3	50.5	50.6	61.8	56.6
Valle	23.8	42.8	56.9	51.7	47.7	55.6
Yoro	30.9	50.8	48.2	54.1	59.1	59.2
Nacional	27.6	41.3	43.1	45.7	55.7	56.0

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

En cuanto a las tasas de subempleo visible e invisible, la explotación de minas y cantera ostenta la mayor tasa de subempleo visible en 2018, al alcanzar el 16.8% de los ocupados en

este sector, mientras, que la construcción es la actividad que más aglomera personas con problemas de subempleo invisible (72.8%). Asimismo, las tasas de subempleo visible fueron

más notorias en las actividades agrícolas (12,1%), la industria manufacturera (13.1%) y el transporte y comunicaciones (13.0%). En cambio, los sectores que mostraron una mayor

tasa de subempleo invisible fueron: la explotación de minas y canteras (69.9%), el sector financiero (60.4) y la agricultura, ganadería, caza y pesca (52.7%).

Tabla 28. Tasas de Subempleo por ramas de actividad, 2001 - 2018

Rama de Actividad	2001	2005	2009	2013	2017	2018
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	45.5	55.3	52.0	56.0	56.0	65.6
Explotación de minas y canteras	29.5	67.7	48.2	57.8	48.7	86.6
Industria manufacturera	19.6	39.6	41.0	59.7	57.3	63.2
Construcción	24.7	63.7	54.6	75.9	72.5	78.1
Comercio por mayor/Menor, Hoteles/Restaurantes	18.6	42.2	35.0	56.2	52.7	61.3
Transp almac y comunicaciones	17.4	34.4	30.9	61.2	60.5	61.4
Estab. finac. seguros, Bienes inmuebles y servicios	13.7	32.0	24.2	52.7	36.8	61.7
Otras ramas de actividad	17.5	45.7	45.7	54.9	54.5	56.0
Total	27.6	41.3	43.1	57.5	56.0	62.8

Fuente: Elaboración propia con datos de las EPHPM del INE.

6. SALARIO NOMINAL Y REAL EN HONDURAS

Para la relevancia del mercado laboral, reviste de gran importancia el estudio del salario mínimo, como el monto mínimo de remuneración que los empleadores están obligados a pagar a los trabajadores por el desempeño de sus actividades productivas. En tal sentido, el salario mínimo refleja un derecho que tienen los trabajadores para cubrir las necesidades básicas de su hogar, así como para proteger la capacidad adquisitiva de aquellos poco cualificados, a la vez que les

asegure tener un ingreso que tome en consideración el costo de vida y el nivel de productividad de la economía (Donaire, 2014).

Sin embargo, esto no es así, puesto que una gran proporción de la fuerza laboral ocupada en Honduras perciben ingresos por debajo del salario mínimo vigente. Esta situación provoca que la calidad del empleo vaya en detrimento, ya que las personas tienden a ocuparse en puestos

de trabajo que no son correspondientes con los niveles de bienestar económico que se esperaría tuvieran, lo cual no les garantiza un estándar de vida adecuado.

Con respecto al salario mínimo nominal, se ha observado que, en las últimas décadas, ha mantenido un ritmo de crecimiento superior al 11.0% anual principalmente impulsado por el aumento de más del 60% del salario mínimo en 2009, contribuyendo de esta forma a mejorar los salarios del país. Cabe mencionar que, este incremento salarial se estableció mediante el Decreto N° STSS-374-STSS-08 del 27 de diciembre del 2008, destacando aquí la decisión del presidente constitucional de Honduras de fijar el salario en el monto que contiene el decreto anterior. En cuanto a la dinámica del salario mínimo nominal durante el periodo de 2001 a 2107, se aprecia que ha tenido un aumento en términos absolutos L 6,873.30 al pasar de L 1,575.00 en 2001 a L 8,448.30 en 2017.

De la misma manera, los sectores productivos que presentaron un mayor crecimiento relativo en el periodo fueron: la construcción y el comercio (L7,491.90), industria manufacturera (L7,427.25) y los servicios comunales, sociales y personales, seguridad y limpieza (L7,330.05).

Por otra parte, se aprecia que agricultura, silvicultura, caza y pesca junto al sector electricidad, gas y agua, y las empresas acogidas a la Ley de Zonas Libres presentaron los menores crecimientos en dicho periodo, siendo estos de L4,983.00, L7,069.88 y L4,681.65, respectivamente. Las tasas de crecimiento promedio del salario mínimo nominal para cada sector productivo oscilaron entre 5.7% a 12.2% anualmente, siendo los sectores del comercio, restaurantes y hoteles, la industria manufacturera, la construcción y los servicios comunales los que ostentaron tasas por encima del 12.0%, mientras que la agricultura, silvicultura, caza y pesca, la explotación de minas y canteras, el transporte, almacenamiento y comunicaciones, y los establecimientos financieros mantuvieron tasas entre el 10.0% a 12.0%; y los demás sectores tasas inferiores al 10.0% siendo el menos dinámico las actividades hospitalarias, ya que estas apenas crecieron en promedio el 5.7%.

A pesar de que, en los últimos años el salario mínimo nominal ha registrado un crecimiento superior al presentado por la inflación en el mismo periodo, este no ha podido ser suficiente para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos, dado que la brecha aún sigue siendo significativa.

Tabla 29. Salario mínimo nominal por rama de actividad, 2001 - 2017

Rama de Actividad	2001	2002	2005	2008	2009	2016	2017
Agricultura, silvicultura, caza y Pesca	1,355.03	1,507.50	2,108.40	2,805.45	4,777.50	6,131.40	6,338.03
Explotación de minas y canteras	1,609.70	1,729.05	2,494.50	3,250.10	4,208.55	8,408.70	8,785.58
Industria Manufacturera	1,415.03	1,599.15	2,275.20	3,055.35	4,777.50	8,462.25	8,842.28
Electricidad, Gas y Agua	1,999.05	2,182.05	2,933.10	3,774.30	4,777.50	8,679.83	9,068.93
Construcción	1,415.03	1,599.15	2,275.20	3,055.35	4,777.50	8,524.88	8,906.93
Comercio al por mayor y menor, Restaurantes y Hoteles	1,415.03	1,599.15	2,275.20	3,055.35	4,777.50	8,524.88	8,906.93
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,527.53	1,690.13	2,376.15	3,181.20	4,777.50	8,602.43	8,988.00
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.	1,719.53	1,911.83	2,604.15	3,604.88	4,777.50	8,757.38	9,149.93
Servicios comunales, sociales y personales, seguridad y limpieza	1,415.03	1,599.15	2,275.20	3,055.35	4,777.50	8,369.85	8,745.08
Actividades de hospitales	-	-	-	-	-	8,274.00	8,643.68
Empresas acogidas a la Ley de zonas libres	1,879.05	2,122.05	2,933.10	3,776.85	4,208.55	6,117.30	6,560.70
Salario Promedio Mensual	1,575.00	1,753.92	2,525.10	3,428.40	4,777.50	7,760.10	8,448.30

Fuente: Elaboración propia con datos de la STSS.

Al analizar los salarios reales, se aprecia que, en el periodo estudiado éstos han crecido apenas un 107.2% (L 1,314.69 en 2001 a L 2,724.38 en 2017), lo que denota que el bienestar económico y social de la clase trabajadora asalariada en el país no ha tenido una mejora sustantiva con respecto a la provisión de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de sus hogares. Por otra parte, el crecimiento promedio anual del salario mínimo real fue del 4.7% inferior en 6.4pp al registrado por el salario nominal; esta brecha representa la pérdida real del poder adquisitivo de los trabajadores por los

efectos de la inflación, lo que desemboca en una disminución de las condiciones económicas de la población trabajadora.

Además, al analizar las tasas de crecimiento anual de los salarios mínimos reales, se observa que son los sectores productivos como el comercio, restaurantes y hoteles, la industria manufacturera, la construcción y los servicios comunales los que ostentaron un mayor crecimiento, con tasas por encima del 5.0%. En cambio, el crecimiento promedio de los salarios reales en la agricultura, silvicultura, caza y pesca

mostraron un bajo dinamismo, ya que apenas, crecieron en un 3.8%.

En este sentido, la política económica debe armonizar en el peor de los casos, la tasa de crecimiento económico con la mejora salarial en términos reales a fin de que las familias puedan tener condiciones adecuadas para la reproducción económica y mejoras en sus

condiciones de vida. Asimismo, debe contemplar la productividad y el crecimiento que presenta cada sector productivo, como un medio para asegurar que los salarios se ajusten conforme a la situación económica nacional y no a medidas políticas que a la larga desemboquen en otros problemas estructurales de la economía (subempleo, pobreza, exclusión social, entre otras).

Tabla 30. Salario mínimo real por rama de actividad, 2001 - 2017

Actividad Económica	2001	2002	2005	2008	2009	2016	2017
Agricultura, silvicultura, caza y Pesca	1,131.07	1,164.09	1,295.88	1,357.26	2,245.07	2,070.72	2,043.86
Explotación de minas y canteras	1,343.66	1,335.17	1,533.19	1,572.38	1,977.70	2,839.82	2,833.14
Industria Manufacturera	1,181.16	1,234.86	1,398.40	1,478.16	2,245.07	2,857.90	2,851.43
Electricidad, Gas y Agua	1,668.66	1,684.98	1,802.77	1,825.98	2,245.07	2,931.38	2,924.52
Construcción	1,181.16	1,234.86	1,398.40	1,478.16	2,245.07	2,879.05	2,872.28
Comercio al por mayor y menor, Restaurantes y Hoteles	1,181.16	1,234.86	1,398.40	1,478.16	2,245.07	2,879.05	2,872.28
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,275.06	1,305.12	1,460.45	1,539.04	2,245.07	2,905.24	2,898.42
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.	1,435.33	1,476.31	1,600.58	1,744.01	2,245.07	2,957.57	2,950.64
Servicios comunales, sociales y personales, seguridad y limpieza	1,181.16	1,234.86	1,398.40	1,478.16	2,245.07	2,826.70	2,820.08
Actividades de hospitales	-	-	-	-	-	2,794.33	2,787.38
Empresas acogidas a la Ley de zonas libres	1,568.49	1,638.65	1,802.77	1,827.21	1,977.70	2,065.96	2,115.67
Salario Promedio Mensual	1,314.69	1,354.38	1,552.00	1,658.64	2,245.07	2,620.77	2,724.38

Fuente: Elaboración propia con datos de las STSS.

Al comparar, el salario mínimo nominal y real con el costo de la canasta básica, se aprecia que la brecha de la canasta básica no cubierta se ha ido reduciendo gradualmente en los últimos años, de manera en que en 2001 solo cubría el

53.1% de la canasta básica de alimentos y ya para el 2017, el 95.7% en términos nominales

Lo anterior se debió en parte al incremento del salario mínimo nominal en 2009, donde la brecha

se redujo en 16.1pp en comparación al año anterior que fue del 53.7%, esto reflejó una mejora en el poder de compra de las familias, dado que a partir de ese año podían acceder a una mayor cantidad de bienes y servicios, sin embargo, en términos reales, esta brecha no parece haber mejorado.

Al mismo tiempo, es necesario resaltar que para 2017, apenas el 44.0% de los ocupados eran asalariados (ya sea público o privado); de los cuales, el 8.3% presentaban problemas de

subempleo visible (10.7% de los públicos y 7.9% de los privados), mientras que el 56.5% eran subempleados invisibles, situación que se vuelve preocupante, dado que el 52.9% de los asalariados privados se encuentran en dicha condición, lo que contraviene a las disposiciones de salario mínimo en el país, ya que una gran proporción de la fuerza laboral ocupada en Honduras no puede acceder a dicho salario, lo que pone en precario la calidad del empleo y la remuneración en el país aunado a otros problemas colaterales que esto genera.

7. POLÍTICAS DEL MERCADO LABORAL EN HONDURAS

Con respecto al tema del trabajo, Honduras ha incorporado en su marco legal para la promoción y protección en los mercados de trabajo, diferentes instrumentos nacionales e internacionales que sirven de referencia, para la formulación de políticas públicas orientadas al mercado de trabajo. En este sentido, para la regulación de los mercados de trabajo, el país ha ratificado una serie de convenios y recomendaciones que contabilizan a la fecha 26 convenios en total⁸; de los cuales, 8 son convenios fundamentales, 3 son convenios de

gobernanza (prioritarios) y 15 técnicos. Cabe mencionar que, los 26 convenios suscritos están en vigor en el país (OIT, 2016).

La revisión de la normativa y las políticas públicas en materia laboral, inician con el Código de Trabajo de Honduras (Decreto No.189 de 1959 y sus reformas), el cual constituye un instrumento legal específico para organizar los mercados de trabajo, tiene la potestad de “regular las relaciones entre el capital y el trabajo, colocándolas sobre una base de

⁸ Ver:

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11200:0::NO::P11200_COUNTRY_ID:102675

justicia social a fin de garantizar al trabajador las condiciones necesarias para una vida normal y al capital una compensación equitativa de su inversión” (Decreto N° 189, 1959; p.22).

En el código están estipulados todos los derechos y obligaciones del trabajador/a que labore en cualquier empresa o establecimiento dentro del territorio hondureño, “considerado éste como toda persona natural que preste a otros servicios materiales, intelectuales o de ambas naturalezas y por lo cual recibe una remuneración en virtud de un contrato de trabajo” (Ídem, p.23). Por otra parte, en función de la implementación de las políticas públicas del ámbito laboral, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en el año 2012, en el documento Honduras: Elementos para una política de empleo y combate a la pobreza, valora que “en la actualidad no existe en Honduras una política de empleo que haya sido definida de manera amplia e integral, con objetivos claros y recursos e instrumentos para alcanzarlos” (p.19).

Además, sigue anotando este estudio que “las diversas instituciones del mercado del trabajo tampoco funcionan adecuadamente [...] se supone que las instituciones del mercado del trabajo son funcionales de manera general para asegurar que los beneficios del crecimiento

económico se repartan de manera equitativa a las personas que ofrecen su fuerza de trabajo en el mercado laboral [...] el funcionamiento inadecuado de dichas instituciones es uno de los motivos que explican la pobreza de la población activa” (p.19).

A partir de lo anterior, queda en evidencia la debilidad de la institucionalidad del país en materia de las políticas laborales, que son determinantes para la definición de las políticas del mercado de trabajo. En esta revisión se detallan los programas y políticas de empleo implementadas a partir de la década pasada y las más recientes con el propósito de conocer la finalidad y los alcances en dichas políticas en materia laboral.

En 2004, inicio el Programa Promoción del Empleo (PROEMPLO) como una política del mercado laboral que tenía como objetivos específicos introducir un mecanismo ágil de entrenamiento para el trabajo e inserción laboral orientado a la demanda específica de empleadores potenciales; crear un sistema de intermediación laboral que facilitara la vinculación entre buscadores de trabajo y oportunidades de empleo; así como mejorar el conocimiento del mercado de trabajo en el país; y apoyar la consolidación de un proceso de

transformación de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) pasando de una instancia orientada principalmente a la administración de aspectos de conciliación laboral a una orientada al fomento del empleo y la modernización de la administración del trabajo en materia de regulación (CEPAL, 2017; p.1).

Este programa, permitió entre 2006 a 2010 el ingreso de 6,829 jóvenes al programa de entrenamiento; de los cuales 5,455 terminaron la capacitación y 5,133 fueron contratados posteriormente por la empresa en la que se capacitaron. Aunque no se sabe cuál es la efectividad de mantener el empleo después de ser contratado, se puede entonces constatar que este programa fue más eficiente que Mi Primer Empleo en términos de la proporción de participantes que consiguen posteriormente un empleo (OIT, 2012; p.22).

En el año 2006, comenzó el Programa Mi Primer Empleo, tal como lo describe OIT, “este es un programa de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social que ofrece oportunidades para la inclusión social, mediante la inserción laboral, a jóvenes desempleados de entre los 15 y 18 años que no están incorporados al sistema educativo formal” (p.20). Este programa ofrecía; de tres a cinco meses de capacitación técnica, dos meses de

pasantía laboral en una empresa, orientación para la vida y desarrollo de competencias laborales básicas, certificación del oficio en el que se capacitaron, seguro contra accidentes laborales, beca de 47.20 Lempiras por cada día que asisten al programa, para transporte y alimentación, así como asistencia para la inserción laboral posterior (OIT, 2012; p.20).

En la valoración que hace OIT señala que “En la primera fase de este programa se atendieron a 321 jóvenes beneficiarios, en la segunda a 1,514 y en la tercera, que a marzo de 2011 aún estaba en ejecución, a 2,541 jóvenes. En total se beneficiaron a 4,376 jóvenes y la meta era llegar a 6,000, es decir, beneficiar al 0,2 por ciento de la población económicamente activa, cifra que muestra que el impacto de las políticas del mercado de trabajo basadas en proyectos es muy limitado” (Ídem).

En 2010, surge el Programa Nacional de Empleo por Horas (Decreto 230-2010) que tuvo su origen como política pública del mercado laboral a partir del “Plan Nacional Solidario de Empleos Anticrisis”, el cual fue diseñado para fomentar el empleo digno, evitar el incremento del desempleo en el sector formal de la economía, al mismo tiempo permitir que los trabajadores gocen de los beneficios de la seguridad social y

la formación profesional. Este programa aprovechaba la capacidad instalada de las empresas para flexibilizar las condiciones de contratación permitiendo que las mismas contraten trabajadores por horas, con un mínimo de dos horas diarias para el área rural y tres horas diarias para las zonas urbanas (OIT, 2012).

Este programa ajustaba los salarios de los trabajadores en base al salario mínimo y al número de horas trabajadas más una compensación no habitual de 20% del salario base para sufragar la falta de prestaciones sociales relacionadas con el décimo tercer y cuarto mes y por vacaciones. Por otra parte, los empleadores se hacían cargo de las aportaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social y del Instituto Nacional de Formación Profesional, además de adherir y registrar los contratos bajo esta modalidad en la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social.

Sin embargo, este programa no obtuvo los resultados esperados, dado que los análisis realizados por la OIT (2012) exponen la debilidad institucional que tuvo a lo largo de su vida, en donde la mayor dificultad se encontró en los contextos de los elevados incumplimientos del salario mínimo, la poca cobertura de la seguridad social y la ausencia generalizada de

contratos de trabajo. Asimismo, mencionan que en realidad estaba enfocado en empresas formales que requieran de trabajadores por hora y que cumplan con todos los aspectos de la legislación laboral vigente, universo que seguramente es de limitada extensión.

El Programa Nacional de Empleo por Horas expiró en noviembre de 2013. Pero, la modalidad de empleo temporal por hora que implemento aún permanece de forma indefinida, dado que el mismo, se decretó de manera permanente mediante el decreto 354-2013, con el nombre de “Ley de Empleo por Horas”, publicado en La Gaceta número 33,393 el lunes 31 de marzo de 2014. Otro de los programas creados en 2010 a partir del “Plan Nacional Solidario de Empleos Anticrisis”, fue el Programa de Ingresos Complementarios en Zonas Rurales y Urbanas Marginales (Programa Desarrollemos Honduras), este programa declaró prioridad nacional la complementación de ingresos en zonas rurales y urbanas marginales del país (OIT, 2012). Dicho programa era financiado con un fondo mínimo anual de 30 millones de Lempiras del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, pudiéndose además ejecutar con la transferencia de los remanentes de programas y proyectos financiados con fondos nacionales y de cooperación externa y los fondos que el ente

ejecutor de la ley gestione para ampliar la cobertura del objeto de esta ley.

Básicamente, buscaba generar ingresos en la población desempleada de bajos recursos económicos, mediante el financiamiento de proyectos intensivos en el uso de mano de obra, con el fin de contribuir a mejorar su nivel de empleabilidad e ingresos monetarios, que incidan en una mejoría de su calidad de vida (Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, s. f.).

El programa a finales de 2014 había beneficiado a más de 19,000 personas en su mayoría mujeres de 102 municipios en 13 departamentos. Además, este se articuló interinstitucionalmente al Programa Vida Mejor que constituye el modelo integral que impulsa el actual gobierno. En 2013, mediante el marco de Ley 266-2013 conocida como “Ley para Optimizar la Administración Pública, mejorar los servicios a la ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno”, el poder ejecutivo, emitió el Decreto PCM-001-2014, que en su artículo 22 establece “la adscripción del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) de la Secretaría de Educación a la Secretaría de Desarrollo Económico”. Este programa de gobierno se creó con la finalidad de

formar personas jóvenes y adultas capaces de crear y desarrollar emprendimientos empresariales que contribuyan a la generación de empleos dignos y al desarrollo y crecimiento económico del país (CENET, 2016). Actualmente, este programa de gobierno aún tiene vigencia como política pública de empleo.

En 2014, surge mediante Decreto Ejecutivo PCM-04-2014 el Programa Presidencial de Empleo “Con Chamba Vivís Mejor”, en el marco de la Visión de País y Plan de Nación como un instrumento de reactivación económica y generación de empleo masivo que busca dinamizar el mercado laboral de Honduras. Dicho programa consiste en proporcionar oportunidades de empleo al menos a 100,000 personas, al mismo tiempo orientarse a dar un beneficio económico de la mitad del salario mínimo durante dos meses por concepto de capacitación para insertar al mercado laboral a población desempleada en riesgo de exclusión y vulnerabilidad social (Decreto Ejecutivo PCM-04-2014, 2014; p.117). El programa “Con Chamba Vivís Mejor”, es ejecutado a través del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) de la STSS y de los gremios empresariales. De la misma manera, todos los programas enfocados en el empleo debían articularse bajo este programa y establecer

controles a través de las instituciones antes mencionadas. Asimismo, de este programa surgen políticas públicas propias del mercado laboral como “Chambita y Chamba Comunitaria” mediante el Decreto Ejecutivo PCM-004-2015, con el que se busca en el interior del país la promoción del empleo en proyectos de conservación forestal, mejora agrícola y social (ídem).

Para el año 2016, se realizó un cambio en la estructura administrativa para el tema de mercado laboral y generación del empleo, en tal sentido, mediante el Decreto Ejecutivo PCM-004-2016, se crea el Gabinete de Empleo con la intención de lograr el crecimiento de los índices económicos del país, a través de programas encaminados a la atracción de nuevas inversiones, que sirvan de fuentes habilitadoras de empleo, dinamizando con ello las economías locales mediante la generación de ingresos y el desarrollo del tejido de las zonas productivas del país (Decreto Ejecutivo PCM-004-2016, 2016; p.18). Este Gabinete tiene como atribuciones la de proponer una política pública destinada a salvaguardar los puestos de trabajo existentes, promover la generación de empleo decente y competitivo y facilitar la inserción laboral en el país. Asimismo, este Gabinete dio lugar al

Programa Presidencial de Empleo y Oportunidades.

Dicho programa presidencial, contempla las distintas acciones gubernamentales para la generación de nuevos puestos de trabajo, oportunidades de generación de ingresos y de habilitantes de empleo. Con esta nueva estructura administrativa del empleo se crea mediante el artículo No.13 la política Chamba Joven, siempre adscrita al Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor, cuyo objetivo es brindar un beneficio económico en concepto de incentivo al desarrollo de capacidades laborales de jóvenes en edades comprendidas entre los 18 a 30 años de edad, egresados del nivel educativo secundario completo o que se encuentren cursando sus estudios universitarios y a jóvenes egresados con título universitario que se encuentran en situación de desempleo y/o en búsqueda de su primer empleo (Decreto Ejecutivo PCM-004-2016, 2016; p.20).

Esta política actualmente está disponible en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Los sectores económicos vinculados son turismo, confección, manufacturera, BPO’S/Call Centers y fabricación de arneses. Además, como parte del proyecto Chamba Joven, se crea la modalidad de empleo identificada como Código Verde, que

busca la generación de oportunidades de empleo temporales en el sector de la salud con el propósito de servir de guías a los pacientes que llegan en busca de atención médica a los diferentes centros asistenciales públicos.

Esta acción evoluciona y mediante el Decreto Ejecutivo PCM-057-2017 se crea la política pública Código Verde Más, adscrita al Programa Presidencial Con Chamba Vivís Mejor, teniendo como objetivo, brindar un beneficio económico en concepto de incentivo al desarrollo de capacidades laborales de profesionales especialistas y técnicos del área de la salud, con título universitario que se encuentran en situación de desempleo, otorgándose un incentivo mensual por un periodo de hasta cinco meses por el tiempo equivalente a media jornada de trabajo (Decreto Ejecutivo PCM-057-2017, 2017).

En 2016, se crea el Programa Presidencial de Empleo y Oportunidades, cuya meta a corto, mediano y largo plazo, es generar 150 mil nuevos puestos de trabajo. Este programa presidencial aglutina las iniciativas de: Chamba Joven, Chamba Comunitaria, Desarrollemos Honduras, Crédito Solidario, Con Chamba Vivís Mejor, microempresas solidarias, los fondos del Fideicomiso para la Reactivación del Sector

Agroalimentario (FIRSA), entre otras. Además, este programa busca junto al sector privado repotenciar el aparato productivo a través de la maquila textil de última generación, autopartes y call center.

Los departamentos priorizados para la ejecución de esta iniciativa de empleo del Gobierno son: Francisco Morazán, Cortés, Atlántida, Colón, Yoro, Comayagua, Olancho, El Paraíso, Valle y Choluteca, pero el programa cubrirá y alcanzará todo el país y se enfocará principalmente en la creación de empleo para jóvenes de 18 a 30 años, egresados de secundaria, cursando estudios universitarios o graduados en situación de desempleo. El incentivo consistirá en el pago de 4,300.00 lempiras a jóvenes egresados de secundaria completa y de 6,000 lempiras para los jóvenes egresados con título universitario, por un periodo de hasta 5 meses, en jornadas de 4 horas diarias de trabajo dentro de la empresa o unidades productivas complementadas con módulos de formación profesional o técnica bajo el concepto de formación dual.

En ese mismo año, mediante el Decreto Legislativo No. 36-2016 se crea el Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico denominado Programa Honduras 20/20, como un “ente auxiliar de la

administración pública, coadyuvante de los procesos que se realicen con el sector privado para la generación de empleo y crecimiento económico”. Este programa surge como una iniciativa transformadora del sector privado que es complementada y fortalecida con el sector público en función de propiciar el desarrollo socioeconómico del país a través de la priorización de seis sectores específicos de la economía hondureña, como ser: el turismo, la confección textil, la manufactura intermedia, los servicios empresariales tercerizados (BPO/ITO), la vivienda social y la agroindustria. Además, de tener atribuciones en cuanto al diseño y ejecución de la estrategia de desarrollo de los sectores priorizados; la promoción de la inversión y exportaciones, y; la promoción de la simplificación del marco regulatorio para facilitar el establecimiento de las inversiones y emprendimientos (Decreto Ejecutivo PCM-004-2016, 2016).

Vale mencionar que, este programa considera la generación masiva de 600,000 empleos en cinco años e inversiones por 13,000 millones de dólares en cuatro de los seis sectores prioritarios del país (turismo, textil manufactura y servicios de apoyo a los negocios) (Rodríguez, 21 de agosto de 2018). Sin embargo, en sus casi tres años de funcionamiento no ha mostrado

resultados tangibles con respecto a la generación de empleo ni a mejorar las condiciones económicas del país, se espera que para el periodo 2018 – 2019, se generen alrededor de 44 mil empleos a través de las inversiones extranjeras que se pretendan instalar en el país, pero hasta este momento aún siguen siendo nulos dichos resultados.

En 2017, se crea el Programa Nacional de Empleo de Honduras 2017-2028, mediante Decreto Ejecutivo PCM-029-2017, el cual tiene como objetivo “incrementar las capacidades productivas de los hondureños, especialmente de los jóvenes, para acceder a oportunidades y empleos productivos [...] que fomenten un crecimiento económico sostenido e inclusivo, [...] adecuado para la generación de empleo en el sector privado” (Decreto Ejecutivo PCM-029-2017, 2017).

Esta política permitirá al Gobierno integrar todas las políticas de generación de empleo que impulsa actualmente, como el Programa Honduras 20/20 y el Programa de Empleo y Oportunidades, en una política de Estado sostenible en el tiempo y que implique propiciar oportunidades y creación de nuevas y mejores empresas en el país, para generar los puestos de trabajo que se requieren en armonía de los cuatro

ejes fundamentales en que se sustenta: la conformación del entorno propicio para la creación y desarrollo de empresas, el fomento de la competitividad, la generación de empleo y el desarrollo del capital humano.

En los últimos meses de 2018, el Gobierno ha creado nuevamente políticas de empleo anticrisis como un medida para sopesar los embates de los problemas socioeconómicos que han detonado en la población hondureña recientemente; las cuales, han abogado por otorgar una mayor canalización de crédito hacia sectores productivos como la agroindustria, y la simplificación administrativa de los procesos de creación de empresas, entre los que destacan: los incentivos fiscales para la micro y pequeña empresa, y la eliminación de todos los tramites innecesarios que dificultan la apertura de una empresa.

De la misma manera, en octubre de 2018, el Gobierno lanzó el Programa “Honduras Estado” con el que se pretende crear mil puestos de trabajo para jóvenes con capital semilla. Cabe mencionar que, este programa surge a raíz del problema migratorio que se suscitó en ese mismo mes, el cual puso en tela de juicio el rol del Estado como generador de empleo. Este programa principalmente busca cambiar la

matriz de oportunidades de los jóvenes enfocándose en estrategias de empleabilidad para aumentar el acceso y las oportunidades de empleo a través de la microempresa y del capital semilla.

En noviembre de ese mismo año, la empresa privada, obreros y el gobierno, con el apoyo de de la Unión Europea firman el “Compromiso tripartito por el empleo digno y productivo”, un programa de enmarcado en la Política Nacional de Empleo de Honduras (PNEH) que busca generar oportunidades para los jóvenes y la mujer en trabajos competitivos a través de la creación de 150 mil puestos de trabajo. Dicho plan contempla cuatro ejes estratégicos: 1) entorno propicio para la creación y desarrollo de empresas; 2) la competitividad orientada a facilitar las condiciones para lograr un crecimiento económico sostenido con equidad y mejorar la infraestructura física y productiva del país; 3) el desarrollo del capital humano encaminado a promover y ampliar el acceso a la capacitación laboral y educación pertinente y de calidad, y; 4) la generación de empleo.

Es importante mencionar que hasta el momento se desconoce el alcance y los contenidos específicos para generar dichos empleos y cuál será la magnitud de los resultados que se espera obtener. Asimismo, la efectividad de estos

programas en el corto plazo se puede medir por el impacto que tengan en materia de disminución del desempleo, ya que en el largo plazo terminan agregando mayor rigidez en el mercado de trabajo, puesto que estos se convierten en subempleados agravando aún más la situación de precariedad del empleo y de los salarios.

Para complementar los esfuerzos emprendidos en la formulación de las políticas públicas orientadas a la generación de empleo, resulta necesario incluir dentro de éstas, elementos relacionados con el financiamiento, la investigación, la innovación tecnológica y la asistencia técnica para potenciar e incidir efectivamente en un incremento en la productividad de la fuerza de trabajo hondureña. Adicionalmente, la calidad de los puestos de trabajo creados debe estar en consistencia con lo anterior, ya que no es suficiente la creación de tantos miles de puestos de trabajos, si esto no se traduce en un auténtico bienestar de los

trabajadores, con esto se estaría incidiendo directamente en la flexibilización del mercado de trabajo. Cabe mencionar que las concepciones explícitas contenidas en las leyes relacionadas con la creación del empleo en los últimos gobiernos, buscan evadir la responsabilidad del Estado como ente formulador, regulador y provisor de fuentes de empleo, promoviendo que los individuos, a través del autoempleo que eufemísticamente se conoce como emprendedurismo, generen sus propias oportunidades de trabajo. Finalmente, las actuales políticas públicas; no solamente deben atenerse a lo antes expuesto, sino que deben promover la flexibilización del proceso facilitando que la apertura de nuevos emprendimientos sean procesos más simples sin que ello pudiera derivar en el uso de recursos económicos y financieros de dudosa procedencia destinados al desarrollo de actividades ilícitas como el lavado de activos.

8. CONCLUSIONES

La dinámica demográfica ha mostrado en el pasado reciente un comportamiento que es perfectamente compatible con los niveles de crecimiento económico que ha alcanzado el país durante el periodo 2001 a 2018. Esta dinámica demográfica es trascendental puesto que determina el ritmo de crecimiento de la tasa natural de la PEA y por lo tanto, la demanda de puestos de trabajo que debe crear la economía hondureña.

La población hondureña por sexo para el último año está compuesta por 48.9% de hombres y 51.1% de mujeres, indicando que la brecha se ha incrementado en 0.7%, entre 2001 y 2018. En la perspectiva del área geográfica, se observa crecimiento en las ciudades, distribuyéndose la población en 54.6% en el área urbana y un 45.4% en el área rural, En lo referente a grupos etarios se ha mantenido a lo largo del periodo una marcada presencia de la población joven (personas de menos de 20 años), representando en promedio un 49.9% de la población total.

Los aspectos antes expuestos no pueden pasar desapercibidos ni para las políticas públicas, mucho menos para la inversión en general, debido a que la economía precisa como

condición indispensable la acumulación de capital con vistas al futuro y garantizar su reproducción ampliada y no la simple reproducción biológica de la fuerza de trabajo, lo que implica complementariamente, una mejora sustancial en el estándar de vida de los ciudadanos.

La pobreza exhibe un comportamiento estructural que no puede ser abordado con medidas cortoplacistas y superficiales. Las políticas de reducción de la pobreza le han aportado muy poco al país y por cualquiera de los métodos que se han empleado para su medición, el fenómeno aún persiste; se hace necesario un plan nacional de lucha contra la pobreza para disminuirla.

Durante el período comprendido entre 2001 y 2018, el 51.6% de la población alcanzó como mínimo de instrucción el nivel primario; apenas un 20.2% la educación secundaria, mientras que el 5.0% completó la educación superior. Al comparar el nivel educativo por sexo, se aprecia que la mayor proporción de personas en cada uno de los niveles educativos eran mujeres, puesto que éstas promediaron el 50.5% de la población que alcanzó el nivel primario, el 55.9% del nivel

secundario y el 53.7% del nivel superior. Es importante mencionar que desde el 2001 se ha observado una mayor inserción de las mujeres en los niveles superiores de educación, ya que pasaron de ser el 48.4% de la población con nivel superior a un 58.4% en 2017, reflejando un aumento de 10.0pp.

Pese a que se ha avanzado en cuanto a considerar la educación como un pilar trascendental para el crecimiento y desarrollo, no hay evidencias de progreso significativo en lo que concierne a la calidad de la fuerza de trabajo en general medido a través de un incremento en los años promedio de escolaridad, además, de que aun en nuestros días una gran proporción de la población no puede acceder a una educación de calidad, persistiendo también altos indicadores de analfabetismo entre los adultos.

Desde el punto de vista de la composición del mercado laboral y teniendo en cuenta las políticas públicas y privadas en materia de empleo e ingresos, contratación, tecnología entre otros aspectos determinantes, el mercado de trabajo no se ha simplificado, por el contrario, se ha vuelto mucho más complejo e inflexible. Honduras como país en vías de desarrollo cuenta con una estructura económica dual que condiciona la existencia de un sector tradicional

y rezagado, en el cual muy poco o casi nada se ha avanzado en lo que tiene que ver con tecnología y productividad. Esto condiciona una dinámica económica proclive al estancamiento y por consiguiente, con lentitud en la generación de empleo, esto es lo que condiciona que la fuerza de trabajo “sobrante” tenga que insertarse en actividades de baja remuneración o de tiempo parcial, además, de que los desplazados de los puestos de trabajo se vean obligados a “crear” estrategias de sobrevivencia a través del autoempleo incidiendo negativamente en la calidad del mismo.

En Honduras existen unas 808, 229 personas con dificultades de acceso al empleo en la cual están inmersos los desalentados, los desocupados y todas aquellas personas que hayan trabajado menos de diez horas en la semana que se aplicó la EPHPM. Por su parte los sub ocupados (visibles e invisibles) en 2018 representan 2,570,068. Al sumar estas dos cifras podemos aproximarnos a la cifra de 3.4 millones de personas con problemas de empleo.

En cuanto a la remuneración del factor trabajo se debe enfatizar que con el propósito de garantizar que los ingresos de los trabajadores sean lo suficiente para cubrir las necesidades de los hogares, como condicionante de garantizar la

reproducción social, las políticas salariales en general, tanto públicas como privadas, deberían estar indiciadas al menos por el comportamiento del IPC, sin que esto implique un automatismo inflacionario atribuible a los costos de producción, lo cual demanda un necesario control de precios de parte del Estado y otros incentivos fiscales a la inversión.

Es necesario mencionar que, las políticas públicas que promueven el empleo temporal terminan siendo un estímulo para la proliferación de la subocupación, siendo un fenómeno que ha tenido un mayor auge a partir de las políticas anticrisis implementadas en 2010, como ser la política de empleo por horas, que causó que una gran cantidad de puestos trabajo se precarizaran en términos de tiempo, productividad y remuneración. Al mismo tiempo, estas políticas han originado que una proporción considerable de la población hondureña se mantenga cautiva en un círculo vicioso de la subocupación, pobreza y exclusión social. Además, se puede

constatar que el problema fundamental del mercado laboral hondureño no es el desempleo, sino más bien el subempleo, un fenómeno que pone en detrimento la calidad de los puestos de trabajo que se crean.

Las políticas públicas de generación de empleo han agravado la brecha en lo que corresponde a la participación por sexo, las mujeres todavía no tienen los niveles de participación laboral que merecen, a pesar de que las últimas políticas se han focalizado en atender a la población más vulnerable del país como las mujeres y los jóvenes, no se han alcanzado los resultados que se esperaban.

Es importante reflexionar acerca de la conveniencia de adoptar una Estrategia Nacional de Empleo y Salarios, para lo cual se debe trabajar con ahínco en su elaboración, la que debe contener mínimamente ciertos requerimientos básico para impulsar decididamente el desarrollo nacional.

9. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA GENERACION DE EMPLEO

Tabla 31. Población con dificultades de acceso a empleo

	RURAL	URBANA	TOTAL	RURAL	URBANA
Desempleados	52,212	193,514	245,726	14%	44%
Desalentados	70,345	51,651	121,996	19%	12%
Empleo insuficiente	241,747	198,760	440,507	66%	45%
Total	364,304	443,925	808,229		
Porcentaje del Total	45%	55%			

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la LXI EHPM, INE, 2018.

La información anterior refleja que 245,726 personas se encuentran en situación de desempleo, o sea que desean y necesitan trabajar pero no han encontrado como ubicarse dentro del mercado laboral, siendo más alarmante esta situación en el área urbana, por otro lado también se consideran como desempleados los desalentados que son aquellos que después de buscar trabajo por más de tres meses, caen en la desesperanza y salen de la población económicamente activa, pero se mantienen atentos y al ver posibilidades de ubicarse de manera inmediata regresan a integrar la fuerza de trabajo, esta población representa el 15% de la población con problemas de empleo, siendo ligeramente mayor este problema en el área rural. La medición del desempleo la realiza en Instituto Nacional de Estadística, aplicando la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples

mediante una muestra representativa de la población y para tal efecto se emplea el concepto de ocupado como todas las personas de 10 años y más que en la semana anterior a la realización de la encuesta trabajaron una hora, por lo menos, en un empleo, negocio propio o como familiares no remunerados. Son ocupados también las personas que teniendo un empleo, negocio propio o finca propia de los cuales pudieron estar ausentes durante la semana de referencia por razones de: salud, permiso, vacaciones, huelga u otro motivo de fuerza mayor.

La metodología anterior considera ocupadas a las personas que trabajaron al menos una hora en la semana que se recoge la información, cabe hacerse la pregunta sobre si las personas que solamente trabajan diez horas o menos generaran los ingresos necesarios para cubrir las

necesidades básicas, o si por esta irregularidades del mercado de trabajo se consideran como ocupadas, dada la realidad socioeconómica de Honduras se puede deducir que estas personas se encuentran en una situación de empleo insuficiente, por lo que si bien están parcialmente empleadas requieren un puesto de trabajo que les permita tener acceso a los ingresos acorde las necesidades de una familia.

La tabla 31 refleja que en la actualidad 440,507 personas se encuentran en situación de empleo insuficiente, consideradas así para efectos de este estudio y que son las que laboraron diez o menos horas durante la semana que se aplicó la encuesta. De esta manera se concluye que en Honduras hay 808,229 personas con problemas de acceso a empleo.

Tratando de contribuir a la generación de políticas públicas orientadas a la generación de

empleo decente entendido este como el que permita a las personas el alcance de una vida digna, se presenta los siguientes LINEAMIENTOS QUE CONTRIBUYAN A DISEÑAR UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE GENERACION DE EMPLEO:

De acuerdo con el desarrollo económico y social, al nivel de vida alcanzado por la población, al acceso a los servicios públicos y a las actividades económicas que se realizan, tradicionalmente se ha dividido el país en áreas urbana y rural, estando caracterizada principalmente la segunda por las actividades agropecuarias y a la vida del campo. Como estas áreas presentan características diferentes, es necesario elaborar una estrategia de intervención para cada una de ellas, de tal manera que se atiendan de manera separada las necesidades de generación empleo, las que posteriormente se deberían integrar buscando su complementariedad.

9.1 LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL AREA RURAL

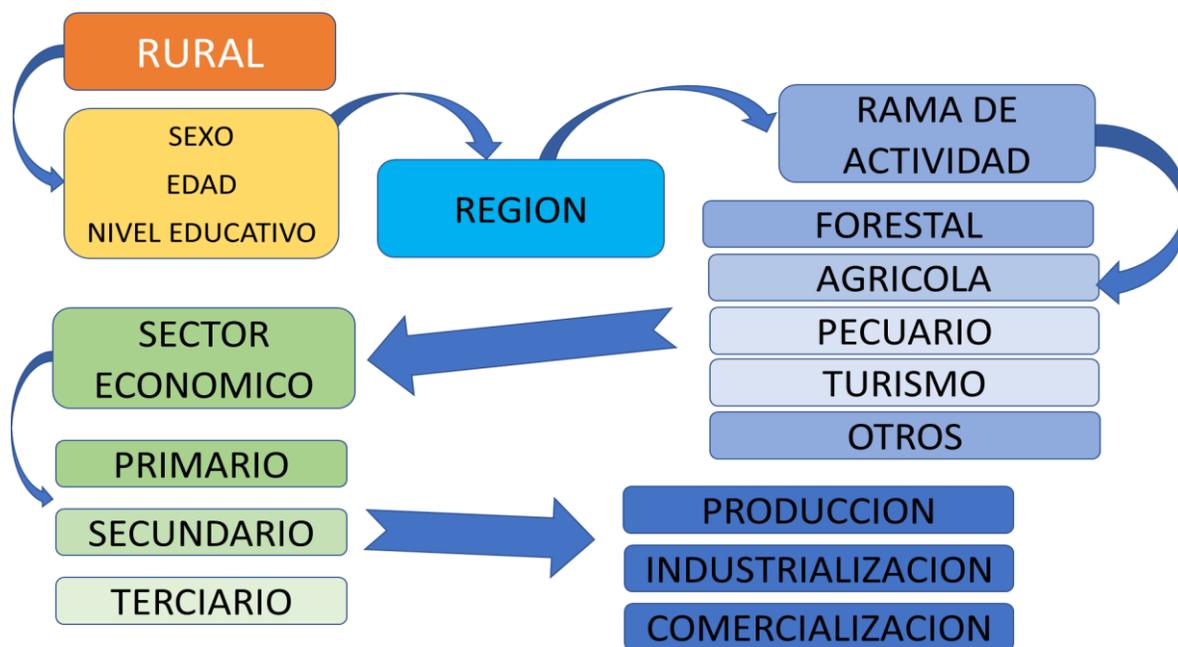
Actualmente el 45.4% de la población se encuentra ubicada en el área rural, lo que destaca la concentración de población en el área urbana, contrario a lo que se presentaba en el año 2001, donde el área urbana tenía un 46.6% en relación

con el 53.4% de la rural. La estrategia deberá de orientarse de acuerdo a las características fundamentales de la población: sexo, edad y nivel educativo, ya que no es lo mismo generar puestos de trabajo para un hombre que para una

mujer, para una persona joven o un adulto mayor, o para una persona analfabeta cuando la tasa analfabetismo rural es de 20.2% y con una cobertura de escolaridad de 5.3 años, encontrándose además, con el inconveniente del fenómeno llamado guerra de edades, provocado por el aumento en la esperanza de vida 72.3 años

para los hombres y 79.7 para las mujeres, lo que sumado a la falta de cobertura de la protección social específicamente el acceso a jubilaciones, provoca que las personas retrasen su salida del mercado de trabajo, impidiendo el ingreso de los jóvenes a esos puestos de trabajo.

Ilustración 1. Estrategia para el área rural



Fuente: Elaboración propia.

Una vez caracterizada la población deberá de tomarse en cuenta la región del país donde habitan, considerando el tipo de clima, calidad de suelos, acceso a fuentes de agua, vías de comunicación, electricidad, acceso a tecnologías, entre otros aspectos. No es lo mismo sembrar granos básicos en el occidente del país que en el oriente, ya que las condiciones

anteriores son diferentes, por lo que se requiere de acciones de política pública diferenciadas de acuerdo con las condiciones de cada región. Es conveniente potenciar las ramas de actividad económica en las que las personas tienen conocimiento y experiencia, las que ya están produciendo, pero que necesitan su potenciamiento por medio de capacitación en

nuevas técnicas y tecnologías con el objetivo de incrementar los niveles de productividad pero también generar empleo masivo, ello condiciona buscar un equilibrio entre el uso de tecnologías y

el empleo de mano de obra, se destacan como ramas potenciales para estas regiones: la forestal, agrícola, pecuaria y el turismo rural.

Tabla 32. Superficie por categorías de uso del suelo

Categorías	KM²	Porcentaje
Bosque	53,981.4	48%
Agropecuario	36,398.1	32%
Cuerpos de agua	1,720.0	2%
Otros usos	20,392.5	18%
Total	112,492.0	

Fuente: Sistema de Clasificación del Mapa Forestal y Cobertura de la Tierra de Honduras, Programa REDD/CCAD-GIZ, 2014.

- Las tierras de Honduras tienen vocación forestal en un 48%, pese a la tala indiscriminada y a la afectación que sufren por los incendios forestales, todavía se cuenta con riqueza en los bosques, los que están cubiertos con diferentes variedades de maderas preciosas, lo que posibilitaría la generación de empleo para la población, se debe cambiar la manera de intervención, cambiando la gran explotación que sólo beneficia a los exportadores, orientándola hacia proyectos con participación de la población, existen experiencias exitosas de proyectos de forestería comunitaria

impulsados por el Instituto de Conservación Forestal los que buscan la relación armónica sostenida entre las comunidades o grupos agroforestales que radican en las áreas forestales y su medio ambiente. En el caso de áreas forestales nacionales esta relación se basa en el uso múltiple del bosque por dichas comunidades o grupos, las cuales ejecutan las labores necesarias para su protección y las demás actividades de manejo de dichas áreas, beneficiándose económica, ambiental y socialmente de sus productos, como apoyo para la implementación a esta iniciativa, existe la

estrategia nacional de forestería comunitaria aprobada en el año 2013.

- El sector agropecuario es la parte del sector primario compuesto por el sector agrícola (agricultura) y el sector ganadero o pecuario (ganadería). Estas actividades económicas son las más significativas en el área rural. De ellas depende gran parte de la población, destacada es su contribución al Producto Interno Bruto y a la generación de empleo, sin embargo, actualmente presentan problemas, ya que no generan los puestos de trabajo que demanda el crecimiento vegetativo de la población, provocándose una fuerte emigración del campo a la ciudad y también hacia el extranjero.
- Según un artículo publicado por Eloy Ortega Sousa (s.f.), la ganadería está en crisis, en 1951 el hato ganadero era de 1.2 millones de cabezas de ganado y la población de 1.3 millones de personas, en 1974 la ganadería bovina era de 1.7 millones de cabezas y la población de 2.6 millones, hoy en día la población sobre pasa los nueve millones y el hato ganadero no llega a dos millones de

cabezas. Esta reducción del hato ganadero per cápita y el incremento constante en la población constituye una peligrosa amenaza para la seguridad alimentaria y para la generación de empleo. Además, afecta los ingresos de las personas por los altos precios de los productos cárnicos y lácteos. Esto demanda una inmediata intervención del Estado orientada a la recuperación de esta importante actividad económica. Puede haber posibilidades de inversión para mejorar la explotación de porcinos y caprinos.

- Algo parecido ocurre con la actividad agrícola, importante por su contribución al empleo y a la producción, sobre todo la orientada a los granos básicos, los que constituyen la base de la dieta alimenticia de la mayoría de la población, existen déficit en la producción de maíz, frijoles y arroz, recurriéndose al comercio internacional para cubrir los faltantes, lo que vuelve al país vulnerable y más dependiente. Este sector sigue descansando en los cultivos tradicionales, los que son provechos para la economía por que pueden generar cantidades importantes de puestos de trabajo, se

cuenta también con posibilidades para cultivos no tradicionales, como: hortalizas orientales, cacao y rambután entre otros. En estos productos se tiene el potencial de ser un exportador.

- El turismo rural es una actividad que está repuntando con éxito, abriéndose oportunidades para la inversión en los diferentes rumbos del país, existen potencialidades para generación de empleo, se aprecia que los esfuerzos de las políticas públicas implementadas para su fortalecimiento están dando buenos resultados, por lo que es conveniente no descuidar este rubro que requiere de mano de obra especializada.

En el pensamiento económico estructuralista, las actividades económicas se clasifican en tres grupos, denominados sectores de la economía, estos son: sector primario, secundario y terciario.

En el sector primario, se obtiene el producto directamente del campo o de la tierra a través del trabajo humano, destinándose una parte al consumo final, tales como los granos básicos, otros bienes o el excedente de producción de los mencionados, se destinan a servir de materias primas no elaboradas o se exporta una cantidad

importante por falta de medios de almacenamiento y conservación. Siendo esta una de las mayores debilidades del sector agropecuario hondureño que la mayoría de la producción se destina al consumo con un bajo valor agregado, ello provoca que los ingresos de los productores les resulten insuficientes para cubrir sus necesidades, no resultando atractivo invertir en este tipo de actividades, la agricultura descansa en la llamada economía familiar o de subsistencia, con bajos rendimientos por hectárea, otro inconveniente radica en el carácter de perecedero que caracteriza estos bienes, los que tienen una vida corta y siendo llevados de manera inmediata al mercado generándose un sobre oferta con la consecuente caída de los precios de venta.

El sector primario debe de apoyarse ya que contribuye al sostenimiento de la seguridad alimentaria y a la generación de empleo, pero es imperativo emprender procesos comprendidos en el sector secundario o industrial, utilizando como base las materias primas provenientes del campo, fabricando nuevos productos para abastecer directamente las necesidades del mercado tanto interno como externo. La agroindustria tiene un excelente potencial para promover la inversión en los rubros agrícolas, forestales y pecuarios, con ello se generarían

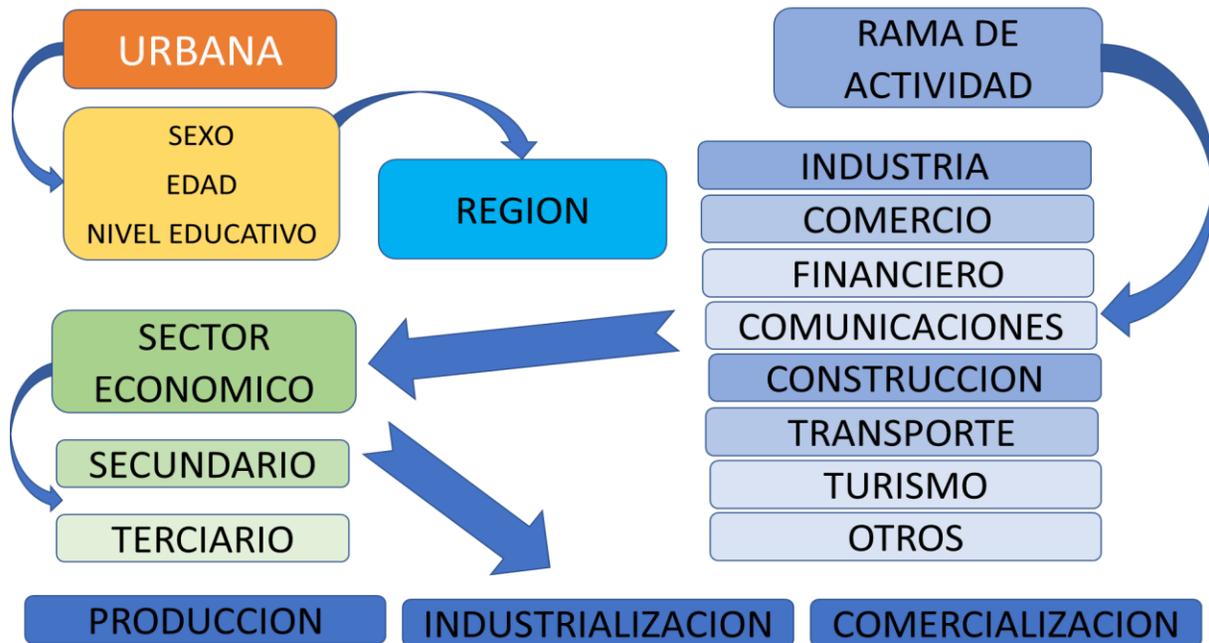
puestos de trabajo y se contribuiría a la disminución del saldo negativo de la balanza de pagos por la vía de sustitución de importaciones.

El sector terciario o de servicios incluye todas las actividades que no producen una mercancía como tal, pero que son importantes para sostener la dinámica de la economía, comprende el comercio, la industria hotelera, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los

servicios de educación, los servicios profesionales y la administración pública, por lo que su contribución es importante para emprender un proceso de desarrollo. Tener claro lo anterior es necesario para implementar un proceso eficiente de producción primaria, industrialización y comercialización, de tal manera que se aprovechen de la mejor manera los recursos escasos existentes.

9.2 LINEAMIENTOS PARA LA ESTRATEGIA DEL AREA URBANA

Ilustración 2. Estrategia para el área urbana



Fuente: Elaboración propia

La estrategia para la generación de empleo en el área urbana tiene una conceptualización y un

proceso similar a la presentada para el área rural, iniciándose con una caracterización de las

personas por sexo, edad y nivel educativo, destacándose que el problema del desempleo es mayor en estas regiones, aun cuando el perfil de los desocupados es relativamente mejor en lo referente a nivel educativo y calificación de la mano de obra. Se considera que el área urbana con problemas de empleo se concentra mayoritariamente en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, abarcando también zonas de Yoro y Atlántida.

Las ramas de actividad que se destacan en estas regiones son: comercio, industria, sector financiero, comunicaciones, construcción, transporte y turismo. Estas actividades aunque han reflejado una importante dinámica económica, esta no ha sido la necesaria como para generar los puestos de trabajo que demanda el crecimiento de la población. En este sentido se destaca la potencialidad de desarrollo de las actividades como la industria manufacturera, el turismo y la construcción.

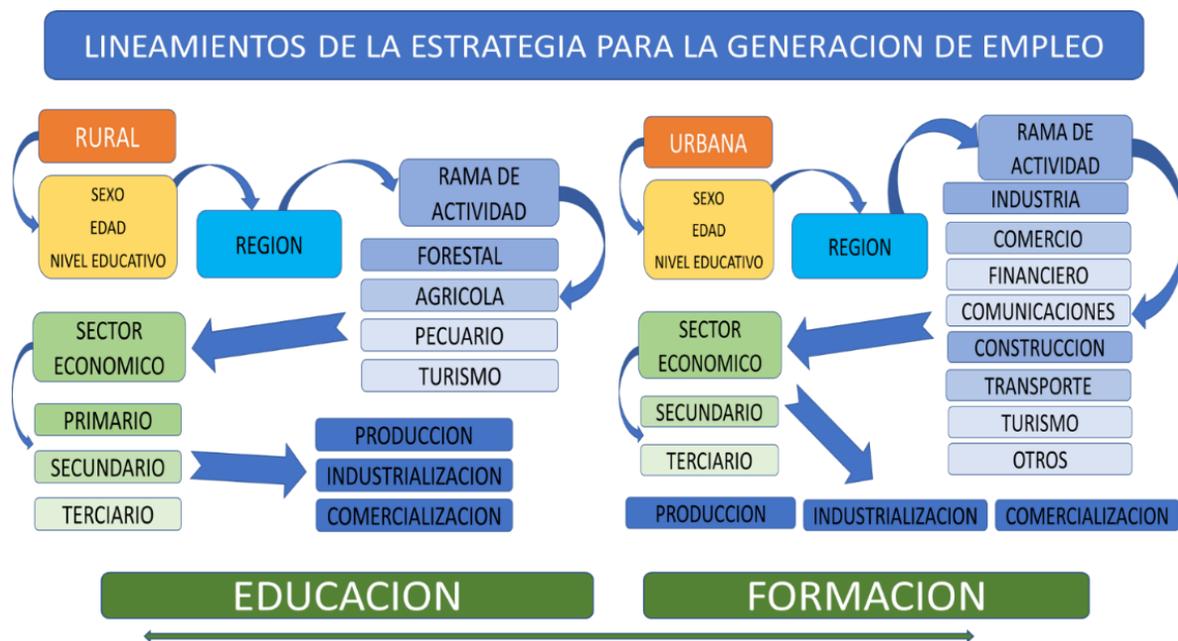
En lo referente a los sectores económicos en el área urbana prevalecen el sector secundario o industrial y el sector terciario de los servicios, por lo que la implementación de la estrategia requeriría el desarrollo de infraestructura sobre todo ligada a las tecnologías de información y

electricidad, se debe de desarrollar un plan para motivar la inversión nacional e internacional, mejorando el clima de negocios, generando confianza en la ciudadanía y en los inversionistas extranjeros.

Las exportaciones del país están conformadas por: aceite de palma africana, azúcar, cigarrillos, jabones, manufacturas de madera, papel y cartón, plástico y textiles, que son de los pocos productos industrializados (no se incluye la producción de la industria maquiladora), además, se venden al extranjero: banano, café, camarón y langosta, legumbres y hortalizas, piñas, plomo, plata, zinc y tilapia, estos últimos sin transformación alguna. Esto demuestra lo incipiente de la industria hondureña, por lo que hay potencial para el desarrollo industrial tanto en las ciudades como en el campo, procesos que deben de implementarse considerando las materias primas que ya se producen en la economía.

Lo anterior permitirá tener una mejor dinámica de los mercados tanto de bienes y servicios como de factores de producción, con el consecuente incremento en la producción y la productividad lo que redundará en un amplio crecimiento económico y la generación de empleo.

Ilustración 3. Comparación de los lineamientos de la Estrategia para la Generación de Empleo



Fuente: Elaboración propia.

Ambas estrategias rural y urbana deberán de integrarse para aprovechar las sinergias que permitan alcanzar la experiencia de los actores involucrados, los recursos existentes y la implementación de las políticas públicas emitidas al respecto, es por ello necesario acompañarla en todo momento con una revisión

del sistema educativo y formativo, para adecuar el perfil de los trabajadores a las necesidades que demande el mercado laboral, ya que será necesario dar un giro para adecuar la mano de obra, sobre todo dotándola de capacidades técnicas tan necesarias en los procesos industriales.

9.3 FORMAS ORGANIZATIVAS EMPRESARIALES PARA LA PRODUCCION Y GENERACION DE EMPLEO

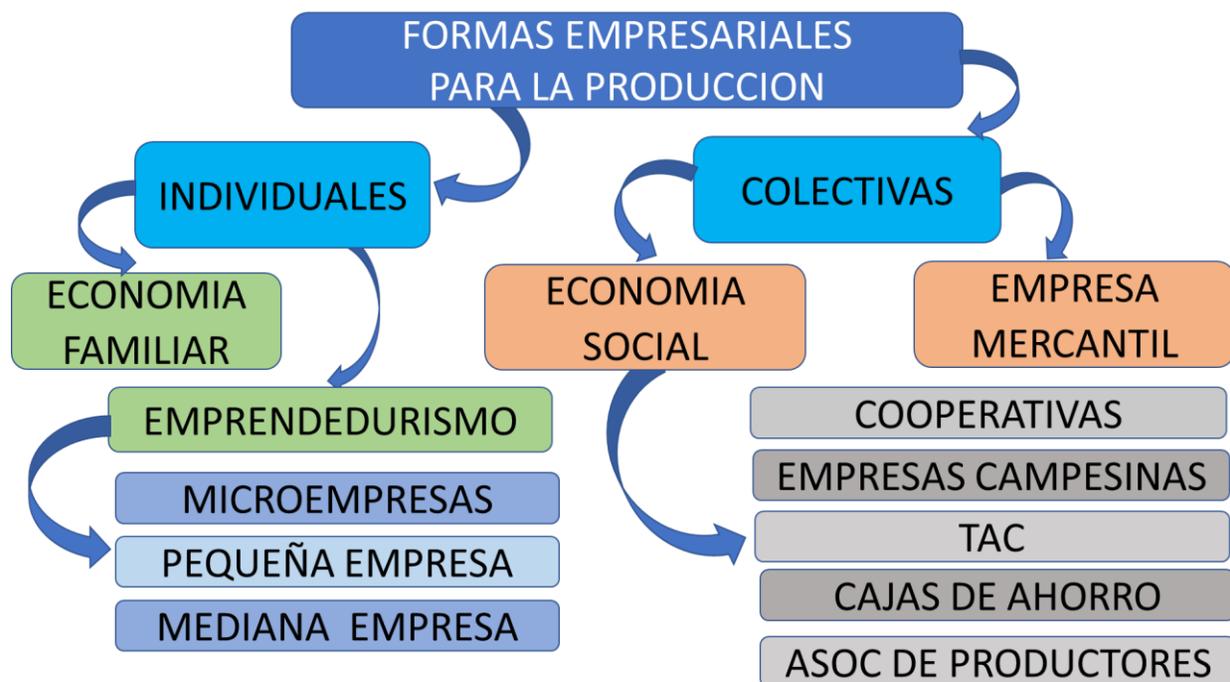
Para implementar la estrategia de manera efectiva habrá que potenciar las organizaciones existentes tanto individuales como colectivas, debiendo, además, dar las facilidades para que las personas se organicen de tal manera que

puedan insertarse como empresarios formales y puedan hacer una mejor contribución a la generación de empleo. De manera individual se destacan la economía familiar y el emprendedurismo, en la primera descansa una

importante contribución a la auto creación de puestos de trabajo ya que más de quinientas mil familias trabajan por cuenta propia en labores agrícolas, por la naturaleza económica sus labores están sujetas a los ciclos agrícolas los que dependen de la época lluviosa, viéndose obligados a incursionar en otras actividades y

ocupaciones para asegurarse el sustento en los meses que no puede cultivar los suelos, estas personas no están motivadas para formalizarse como micro empresarios, por lo que es necesario diseñar un programa de gobierno orientado a dotarles de facilidades crediticias, tecnológicas, capacidades técnicas y el acceso a la tierra.

Ilustración 4. Formas empresariales contenidas en los Lineamientos de la Estrategia para la Generación de Empleo



Fuente: Elaboración propia.

El 40.4% de los ocupados en el mercado laboral hondureño son cuenta propia, o sea personas que han creado por sí mismas una fuente de empleo, ante la incapacidad de estructura económica del país para dotarles de un puesto de trabajo, por el carácter que revisten estas actividades y por su

importancia para la economía se les considera emprendedores y el gobierno ha implementado varias leyes y programas para apoyarles, tanto a nivel organizativo como por intermediación del sistema financiero.

Lo ideal es que los emprendedores con el tiempo evolucionen, desde microempresarios, pasando por pequeños empresarios hasta convertirse en medianos o grandes empresarios, en la búsqueda de su consolidación deben recibir un acompañamiento a través de un programa integral, que no sólo les colabore en su organización formal buscando ampliar la base tributaria y acceso a créditos, sino que les proporcione formación en aspectos de contabilidad, finanzas, mercadeo, manejo de inventarios, acceso a tecnologías entre otros, generalmente estas empresas pasan por serios problemas en sus primeros meses y años de operación y deben de ser asesoradas para reducir la incertidumbre y garantizar su sostenibilidad.

Se debe privilegiar el emprendedurismo orientado a la transformación de las materias primas nacionales o pequeños procesos industriales, los cuales generan mayor valor agregado y contribuyen más al crecimiento económico, ya que en la actualidad un alto porcentaje de ellos se dedica solamente a actividades de compra y venta de mercancías, haciendo más larga la cadena de distribución de algunos bienes y servicios lo que a su vez se refleja en mayores precios que finalmente pagan los consumidores.

Por el lado de las organizaciones colectivas se destaca la economía social y la empresa mercantil, es necesario continuar apoyando el accionar de la empresa formal que opera amparada en el Código de Comercio, se debe motivarles para que continúen invirtiendo en el país, ya que realizan una valiosa e indispensable contribución a la generación de empleos y a la creación de riqueza.

La economía social tiene un gran potencial para apoyar de mejor manera a la producción y al empleo, se calcula que su contribución al PIB es del 20%, existen en el país más de seis mil empresas registradas en la Secretaría de Desarrollo Económico y constituidas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley del Sector Social de la Economía, que establece que el sector está integrado por las asociaciones cooperativas, empresas asociativas de campesinos, empresas cooperativas agro-industriales, y en general, por todas aquellas empresas constituidas exclusivamente por trabajadores que, de acuerdo con las leyes, se dediquen a la producción, industrialización, comercialización, prestación de servicios y otras actividades económicas, que sean de beneficio común de sus asociados y contribuyan al desarrollo económico y social del país.

9.4 ACCIONES NECESARIAS PARA OPERATIVIZAR LA ESTRATEGIA DE GENERACION DE EMPLEO.

La estrategia tendrá como finalidad orientar la elaboración de un PLAN NACIONAL DE GENERACION DE EMPLEO DECENTE, para ello se deberán de realizar entre otras, las siguientes acciones de políticas públicas:

- Reorientar el sistema educativo para alinearlo con la estrategia de tal manera que formen el recurso humano que demande el proceso de desarrollo del país.
- Fomento de la inversión productiva orientada a la generación de valor agregado, tanto en el área urbana como rural, por lo que deberán de apoyarse procesos industriales en las ciudades y agroindustriales en el campo orientados a la creación de empleo masivo. Existe sobre liquidez en el sistema bancario por falta de incentivos para la reinversión de la utilidades de las empresas y del sistema financiero, es necesario modificar la normativa que rige el sistema cooperativo y los institutos de previsión para que puedan invertir sus fondos en procesos industriales y comerciales en beneficios de sus aportantes y de la población en general.
- Hacer una revisión de la tenencia de la tierra, para motivar a sus poseedores privados, a las municipalidades y al Gobierno General a su uso en actividades forestales, agrícolas y pecuarias.
- Desarrollo de infraestructura productiva indispensable para fomentar procesos productivos e industriales, básicamente para poder invertir se necesitan buenas vías de comunicación, acceso a agua y electricidad. Existe una red de carreteras que permite la comunicación en todo el territorio, se cuenta con cuerpos de agua que representan el 2% de la superficie del país, pero hay problemas en la generación de energía para apoyar la gran industria, en ese sentido se hace necesario buscar otras formas de generación, hay procesos caros como la energía nuclear pero que solventarían la demanda por un periodo prolongado de tiempo, otra alternativa sería la conocida como balance neto, saldo neto o medición neta, net metering en inglés, el que consiste en que miles de hogares generan electricidad fotovoltaica y se conectan a la red de la empresa de energía. Este sistema es

utilizado generalmente por personas que poseen una pequeña instalación y permite enviar a la red eléctrica el exceso producido por un sistema de autoconsumo con la finalidad de poder hacer uso de ese exceso cuando se necesite. De esta forma, la compañía eléctrica que proporcione la electricidad cuando la demanda sea superior a la producción del sistema de autoconsumo, descontará en el consumo de la red de la factura, los excesos vertidos a la misma, el cual se realiza mediante un contador bidireccional que permite medir la electricidad en ambos sentidos, la consumida y la vertida a la red.

- Reconvertir la banca de desarrollo para generar competencia y de esta manera tener tasas de interés competitivas. BANPROVI jugará un importante papel ahora como banco de primer piso y con la nueva operativización de BANADESA se puede emprender un verdadero proceso de apoyo a los campesinos y microempresarios, no solo se debe de incursionar en la parte del crédito, hay que generar una cultura de ahorro creando las facilidades para que los prestatarios mantengan sus depósitos en estas instituciones. Las entidades cooperativas cuenta con el capital para crear

su propio banco, igual puede suceder con los institutos de previsión y con el empresas de economía social, de esta manera se podrá atender de manera directa al pequeño productor agrícola, a los emprendedores del sector informal, a las empresas de la economía social y a otras inversiones orientadas a generar empleo masivo, la tasa de interés para fomentar el desarrollo del país debe de ser aquella que sea suficiente para cubrir los gastos de intermediación de las operaciones financieras.

- Creación de mercados locales que permitan una pronta y ágil intermediación de la producción entre productores y consumidores, estos podrían ser manejados por asociaciones de productores o consumidores, de tal manera que se controle la cadena de distribución acortando sus pasos y disminuyendo las ganancias de los intermediarios (coyotes), que son los que quedan con el mayor beneficio proveniente de la producción de la mayoría de los bienes agropecuarios.
- Revisar la aplicación de las dispensas, exoneraciones y concesiones, reorientándolas al objetivo de generación de empleo.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acuerdo No. STSS-374-STSS-08. Diario Oficial La Gaceta, Tegucigalpa, Honduras, 27 de diciembre de 2008
- Arias, G. (2013). Consultoría “fortalecimiento de la coordinación sectorial forestal”. Caracterización de actores y propuesta para fortalecer los procesos de coordinación y concertación en el sector forestal, áreas protegidas y vida silvestre. PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL DE HONDURAS (MOSEF) DCI-ALA/2010/021-598
- Decreto Ejecutivo PCM-004-2016. Diario Oficial La Gaceta, Tegucigalpa, Honduras, 12 de abril de 2016
- Decreto Ejecutivo PCM-04-2014, Tegucigalpa, Honduras, 28 de febrero de 2014
- Decreto Ejecutivo PCM-04-2015. Diario Oficial La Gaceta, Tegucigalpa, Honduras, 2015.
- Decreto Ejecutivo PCM-029-2017. Diario Oficial La Gaceta, Tegucigalpa, Honduras, 26 de septiembre de 2017
- Decreto Ejecutivo PCM-057-2017. Diario Oficial La Gaceta, Tegucigalpa, Honduras, 09 de mayo de 2017.
- Decreto N° 189. Código del Trabajo de Honduras, Tegucigalpa, Honduras, 1959.
- Flores, R., Pavón, F., Olivera, J. & Tapia, W. (2014). Perspectivas del mercado de trabajo y las pensiones en Honduras: Desafíos y propuestas. Inter-American Development Bank. Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social.
- Instituto Nacional de Estadística. (2001-2018). Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples. Tegucigalpa, Honduras.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2001-2018). Cuadros resumen del Mercado Laboral. Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples.
- Mora Salas, M., & Pérez Sáinz, J. P. (2009). Se acabó la pura vida: amenazas y desafíos sociales en la Costa Rica del siglo XXI (1. ed). San José: FLACSO Costa Rica.
- Organización Internacional del Trabajo. (2012). Honduras: elementos para una política de empleo y combate a la pobreza. Mejorar la protección social y promover el empleo, un proyecto de la Unión Europea. Ginebra. ISBN 9789223265984
- Ortega Souza, E. (s.f.). Crisis en la ganadería hondureña. Diario El Heraldito. Recuperado de <https://www.elheraldo.hn/opinion/81656>

2-368/crisis-en-la-ganader%C3%ADa-hondure%C3%B1a

Programa Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal – CLIFOR (2015). Experiencias de Forestería Comunitaria Desarrolladas por el ICF con el Apoyo de la GIZ en Honduras: Aprendiendo de la Práctica. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) Gmb.

Resico, M. F. (2011). Introducción a la economía social de mercado (Ed. latinoamericana).

Rio de Janeiro: Konrad Adenauer Stiftung.

Rodríguez, L. (21 de agosto de 2018). Plan 20/20 atrae \$915 millones de 19 empresas. Diario La Prensa. Recuperado de <https://www.laprensa.hn/economia/1208848-410/plan-2020-atrae-inversion-empresas-honduras>

Suasnavas Cevallos, A. (2011). Variables causantes del fenómeno subempleo en Ecuador, durante el período 2007-2010 (Bachelor's thesis, QUITO/PUCE/2011)